



American College

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2021-
2026



AUTORIDADES INSTITUCIONALES



MSc. Sandra Salazar
RECTORA



MSc. Diego Salazar
VICERRECTOR ACADÉMICO



Ing. Johnny Ríos
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



COORDINACIONES DE CARRERA

CARRERA DE TECNOLOGÍA EN PARAMEDICINA

CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN COMERCIO

EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TURISMO

CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN GERONTOLOGÍA

CARRERA DE GUÍA NACIONAL DE TURISMO CON NIVEL

EQUIVALENTE A TÉCNICO SUPERIOR

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL

TRABAJO

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TEOLOGÍA PASTORAL

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD Y

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA

UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

BIBLIOTECA

CONTABILIDAD

COLECTURÍA



VISIÓN:

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

MISIÓN:

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

VALORES INSTITUCIONALES:

1. Integridad
2. Responsabilidad
3. Ética laboral
4. Trabajo en equipo

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico American College (ISTAC), con el fin de consolidar los pilares fundamentales con los que se presentará a la sociedad como una institución educativa responsable y comprometida con los principios que rigen el Sistema de Educación Superior, enmarcada en el “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, presenta a la comunidad educativa dentro del entorno social, local y nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2021-2026), que constituye uno de los instrumentos de dirección que orienta la ejecución de los programas, proyectos y acciones enfocados a alcanzar niveles de excelencia institucional dentro de una perspectiva de mejoramiento continuo.

El PEDI 2021-2026, es el fruto de los aportes y experiencias de varios profesionales comprometidos con el quehacer educativo; así como de la base de la experiencia y el aprendizaje institucional acuñado durante varios años en torno a la nueva política de estado, relacionada con el fortalecimiento del sistema de educación superior del país y como parte de ésta, a la revalorización de la formación técnica y tecnológica superior articulada a las necesidades del territorio, a la agenda de la productividad y a los sectores prioritarios entre los que se destaca el de la salud y el de la educación. Además, este plan se sustenta en la experiencia y aprendizaje institucional adquirido, con el desarrollo y ejecución de ofertas académicas innovadoras, relacionadas con las áreas de la salud y los servicios sociales, educación comercial y administración y servicios personales; mediante las carreras de:

- Tecnología en Paramedicina,
- Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional,
- Tecnología Superior en Turismo,
- Técnico Superior en Gerontología
- Guía Nacional de Turismo con Nivel Equivalente a Técnico Superior;
- Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo. (nueva oferta)
- Tecnología Superior en Teología Pastoral (nueva oferta)

La trayectoria institucional muestra avances sostenidos en el tiempo y mejoras sustanciales, evidentes, no solo en los espacios y ambientes de la Institución, los macros, meso y micro currículos y los perfiles de los graduados, sino también en los resultados alcanzados en los procesos de la evaluación institucional. Los valores institucionales definidos por el Instituto Superior Tecnológico American College son la integridad, responsabilidad, ética laboral y trabajo en equipo; los cuales son determinantes en el desarrollo de todas las actividades institucionales y sirven como motor que impulsa el capital intelectual y el talento humano.

El ISTAC, trabaja sistemáticamente en el fortalecimiento de la calidad de sus procesos sustantivos, de manera que satisfagan las demandas sociales que el país exige al Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, así enfatiza su propósito de contribuir a la sociedad con la formación de profesionales de tercer nivel técnico y tecnológico superior, la movilización y capitalización de conocimientos y el fomento de una cultura de ciencia, tecnología e innovación que promueva cambios sustanciales en el entorno social inmediato.

El ISTAC, fortalece su vínculo con la sociedad, desde su compromiso y responsabilidad social para formar profesionales competentes, con capacidades desarrolladas en la academia, la cultura y la investigación, y un equipo docente preparado académicamente a favor de la mejora continua de los procesos académicos y de gestión; no solo del propio Instituto sino del país en toda su extensión.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ISTAC para el nuevo período 2021 - 2026, representa una planificación que asegurará el logro de la visión y misión institucional, mediante procesos que guíen hacia la consolidación como Instituto Universitario, garantizando la excelencia académica; además, constituye un modelo de carácter operativo y aplicable a corto, mediano y largo plazo en función de las metas propuestas.



Lcda. Sandra Salazar, Msc

RECTORA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE

Contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| 1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL..... | 13 |
| 1.1 Descripción institucional..... | 13 |
| 1.2 Línea Histórica | 15 |
| 1.3 Domicilio Legal..... | 16 |
| 1.4 Oferta Académica | 17 |
| 1.5 Estudiantes Matriculados en el periodo académico Marzo - Agosto 2021 | 18 |
| 1.6 Estudiantes matriculados en el periodo académico septiembre 2021 – febrero 2022 | 19 |
| 1.7 Equidad de género estudiantes..... | 21 |
| 1.8 Estudiantes titulados | 22 |
| 1.9 Deserción estudiantil..... | 23 |
| 1.10 Formación y desarrollo docente | 24 |
| 1.11 Suficiencia docente (TC, MT, TP)..... | 24 |
| 1.12 Marco legal | 25 |
| 1.12.1 Principios del sistema de educación superior | 26 |
| 1.12.2 Reglamento general a la ley orgánica de educación superior | 30 |
| 1.12.3 Reglamento de régimen académico | 31 |
| 1.12.4 Estatuto jurídico del instituto superior tecnológico “American College” | 34 |
| 1.13 Estructura Organizacional..... | 36 |
| 1.14 Procesos internos | 37 |
| 1.14.1 Procesos Estratégicos..... | 37 |
| 1.14.2 Procesos Sustantivos..... | 38 |
| 1.14.3 Procesos Adjetivos..... | 38 |
| 2. MODELO PEDAGÓGICO..... | 39 |
| 2.1 Metodología constructivista..... | 39 |
| 2.2 Metodología de aprendizaje basado en problemas | 40 |
| 2.3 Metodología aprendizaje basado en proyectos | 41 |



| | | |
|------|---|----|
| 2.4 | Formulación Aprendizaje Basado en proyectos..... | 42 |
| 2.5 | Metodología e-learning..... | 43 |
| 2.6 | Formulación del aprendizaje constructivista basado en problemas | 44 |
| 2.7 | Formulación del aprendizaje e-learning..... | 45 |
| 2.8 | Perfil del docente en la metodología constructivista y el aprendizaje basado en problemas y proyectos | 47 |
| 2.9 | Características del aprendizaje constructivista | 47 |
| 2.10 | Metodología del aprendizaje basado en problemas..... | 48 |
| 2.11 | Perfil del docente en el e-learning | 49 |
| 2.12 | Estrategias educativas asumidas por el IST para el desarrollo del currículo y la formación de profesionales | 52 |
| 2.13 | Aspecto social..... | 55 |
| 2.14 | Aspectos psicológicos | 57 |
| 2.15 | Enfoque Cognitivo | 58 |
| 2.16 | Aspecto socio - histórico cultural | 59 |
| 2.17 | Diseño curricular base del sistema de formación | 60 |
| 2.18 | Rol del estudiante y del profesor en el Modelo Educativo..... | 61 |
| 2.19 | El perfil del profesor del Instituto Superior Tecnológico “American College” | 61 |
| 2.20 | Articulación / Equilibrio de las funciones sustantivas en el Modelo Educativo. | 65 |
| 2.21 | Las TICs en el proceso de formación en el Modelo Educativo | 66 |
| 3. | PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | 69 |
| 3.1 | Antecedentes. | 69 |
| 3.2 | Principios. | 69 |
| 3.3 | Liderazgo | 70 |
| 3.4 | Adaptabilidad | 70 |



| | |
|--|-----------|
| 3.5 Seguimiento y ejecución. | 71 |
| 3.6 Enfoque..... | 71 |
| 3.7 Alineación a los instrumentos de planificación..... | 72 |
| <u>3.8 Metodología del PEDI</u> | <u>72</u> |
| 3.8.1 Diseño y seguimiento del plan estratégico de desarrollo institucional..... | 74 |
| 4. ANÁLISIS SITUACIONAL..... | 77 |
| 4.1 Análisis Externo | 77 |
| 4.1.1.1 El contexto internacional | 77 |
| 4.1.1.1 Político | 78 |
| 4.1.1.2 Económico | 78 |
| 4.1.1.3 Educativo | 78 |
| 4.1.1.4 Científico-tecnológico | 78 |
| 4.1.2.1 El contexto nacional: | 79 |
| 4.1.2.2 Político | 79 |
| 4.1.2.3 Económico | 79 |
| 4.1.2.4 Social | 79 |
| 4.1.2.5 Educativo | 80 |
| 4.2 Análisis de necesidades de desarrollo mundial, nacional y local | 80 |
| 4.3 Plan Nacional de Desarrollo..... | 82 |
| 4.4 Directrices de la Estrategia Territorial Nacional..... | 84 |
| 4.5 Análisis Interno..... | 85 |
| 4.5.1 Diagnóstico situacional..... | 85 |
| 4.5.2 Diagnostico externo institucional | 88 |
| 4.5.2.1 Entorno 1:..... | 88 |
| 4.5.2.2 Entorno 2:..... | 93 |
| 4.5.3 Diagnostico interno institucional | 95 |
| 4.5.4 Conceptualización matriz FODA institucional | 99 |
| 4.5.5 Identificación de Fortaleza, Debilidades, Oportunidades y Amenazas..... | 102 |
| 4.5.5.1 Matriz FODA Del Instituto Superior Tecnológico American College..... | 102 |
| 5. ELEMENTOS ORIENTADORES | 111 |
| 5.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL | 111 |
| 5.1.1 Misión..... | 111 |
| 5.1.2 Visión | 111 |
| 5.1.3 Valores y principios | 111 |



| | | |
|---------|---|-----|
| 5.1.4 | Habilidades blandas | 112 |
| 5.2 | Formulación de las estrategias de desarrollo | 114 |
| 5.2.1 | Mapa estratégico..... | 115 |
| 5.2.2 | Objetivos estratégicos | 116 |
| 5.2.3 | Estrategias, indicadores y metas..... | 118 |
| 5.2.4 | Articulación de los objetivos estratégicos con el plan de creación de oportunidades 2021-2025..... | 131 |
| 5.2.5 | Planificaciones estratégicas de la investigación | 134 |
| 5.2.5.1 | Políticas institucionales para la investigación e innovación en el ISTAC | 134 |
| 5.2.5.2 | Caracterización de actores y sus funciones..... | 135 |
| 5.2.5.3 | Diagnóstico situacional y/o institucional para la definición de líneas de investigación e innovación | 136 |
| 5.2.5.4 | Principales elementos de las necesidades de la acción de transformación de la realidad, revelados en el diagnóstico del Modelo de Vinculación con la Sociedad | 146 |
| 5.2.5.5 | Líneas y sub-líneas de investigación e innovación | 148 |
| | Líneas de investigación del ISTAC..... | 149 |
| 5.2.5.6 | Programas y proyectos de investigación e innovación..... | 155 |
| 5.2.5.7 | Planificación de la investigación e innovación | 157 |
| 5.2.5.8 | Grupos de investigación | 158 |
| 5.2.5.9 | Transferencia y divulgación del conocimiento | 159 |
| 5.2.6 | Planificación estratégica para la vinculación con la sociedad | 159 |
| 5.2.6.1 | Grupos prioritarios..... | 160 |
| 5.2.6.2 | Diagnóstico situacional y/o institucional para la definición de áreas y subáreas de intervención en la vinculación con la sociedad | 161 |
| 5.2.6.3 | Necesidades | 166 |
| 5.2.6.4 | Áreas subáreas de intervención en la vinculación con la sociedad del IST..... | 166 |
| 5.2.6.5 | Proyectos de vinculación con la comunidad..... | 167 |
| 5.2.6.6 | Planificación de la vinculación con la sociedad en el IST American College.... | 167 |
| 5.2.6.7 | Articulación / equilibrio de la vinculación de la sociedad con las funciones sustantivas de docencia e investigación..... | 170 |
| 6. | SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 171 |
| 6.1 | Estructura de seguimiento y control | 171 |
| 6.1.1 | Responsables | 171 |
| 6.1.2 | Periodicidad | 171 |
| 6.1.3 | Instrumentos | 172 |
| 7. | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA 5 AÑOS..... | 172 |
| 8. | BIBLIOGRAFÍA | 177 |

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la educación superior técnica y tecnológica, la planificación estratégica de una institución educativa desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa y desarrollada. La presente planificación estratégica ha sido diseñada con un compromiso firme y claro hacia los principios fundamentales que guían la visión actual de una sociedad más justa y equitativa. En ese sentido, para la construcción participativa de nuestro Proyecto Educativo de Desarrollo Institucional, hemos tomado como referencia algunos principios esenciales:

Derechos Fundamentales

Nuestra institución reconoce que la educación es un derecho humano esencial y se compromete a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Este principio se refleja en la implementación de políticas y prácticas que aseguren que cada estudiante pueda desarrollar su potencial al máximo, sin discriminación de ningún tipo. Nos esforzamos por crear un entorno educativo donde los derechos de todos sean respetados y promovidos, proporcionando las herramientas necesarias para el éxito académico y personal de nuestros estudiantes.

Democracia

La democracia es un pilar fundamental en nuestra planificación estratégica, asegurando que todos los miembros de nuestra comunidad educativa tengan una voz y participen activamente en la toma de decisiones. Fomentamos un ambiente donde se promueve el diálogo abierto, la participación activa y la colaboración. Creemos que la diversidad de opiniones y perspectivas enriquece nuestra institución y contribuye a la toma de decisiones más inclusivas y efectivas. La gobernanza democrática en nuestra institución garantiza que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad educativa.

Estado de Derecho

El estado de derecho es esencial para mantener la integridad y la justicia dentro de nuestra institución. Nos comprometemos a operar bajo un marco legal y regulatorio que garantice la equidad y la responsabilidad en todas nuestras acciones. La adhesión a las leyes y regulaciones educativas asegura que nuestros procesos administrativos y académicos sean transparentes y justos, protegiendo los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y promoviendo un entorno de confianza y respeto.

Diversidad

La diversidad es un valor central en nuestra planificación estratégica. Reconocemos y

celebramos las diferencias culturales, étnicas, de género, socioeconómicas y de capacidad dentro de nuestra comunidad. Creemos que la diversidad enriquece el proceso educativo y prepara a nuestros estudiantes para un mundo globalizado e interconectado. Nuestras políticas y prácticas están diseñadas para fomentar un ambiente inclusivo donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, y donde cada individuo tenga la oportunidad de contribuir y prosperar.

Solidaridad

La solidaridad es un principio que guía nuestras interacciones y relaciones dentro de la comunidad educativa. Fomentamos un sentido de comunidad y apoyo mutuo, donde cada miembro de la institución se siente valorado y respaldado. Promovemos la colaboración y la ayuda mutua entre estudiantes, profesores y personal, creando una red de apoyo que fortalece la cohesión y el bienestar de todos. La solidaridad nos impulsa a trabajar juntos hacia objetivos comunes y a enfrentar desafíos con un espíritu de cooperación y empatía.

Inclusión

La inclusión es un compromiso profundo de nuestra institución para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes y circunstancias, tengan acceso a oportunidades educativas equitativas. Implementamos políticas y prácticas que eliminan barreras y promueven la participación plena de todos los miembros de la comunidad educativa. Nos esforzamos por crear un entorno donde cada estudiante se sienta bienvenido, valorado y capaz de alcanzar su máximo potencial. La inclusión es fundamental para nuestra misión de proporcionar una educación de calidad a todos.

Transparencia

La transparencia es un principio esencial en nuestra planificación estratégica y en todas nuestras operaciones. Nos comprometemos a mantener una comunicación abierta y clara con todos los miembros de la comunidad educativa. La transparencia en nuestras decisiones y acciones asegura la rendición de cuentas y construye la confianza.

Para la construcción de la planificación estratégica de la institución se han tomado como referencia las políticas y lineamientos públicos relacionados con el desarrollo del país, las cuales contemplan también los Objetivos de Desarrollo Sostenibles manifestados por la ONU. Así mismo, se han considerado las normativas vigentes que regulan la educación superior en nuestro país y las planificaciones seccionales de desarrollo productivo. Desde este marco referencial, hemos realizado valiosas entrevistas con informantes externos clave, muchos de ellos encargados de las políticas zonales de desarrollo; los cuales nos han permitido vislumbrar algunas perspectivas fundamentales que nos han servido para definir nuestro horizonte institucional. Bajo esta perspectiva, también hemos tomado

como guía la información proporcionada por nuestros graduados, los cuales nos han brindando importante información que ha sido utilizada para retroalimentar nuestras políticas y lineamientos institucionales.

De igual manera, hemos realizado varias sesiones participativas con todos los actores internos institucionales con el fin de evaluar la situación actual y proponer alternativas viables de cumplimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo. De esta manera, el proceso de construcción de la planificación ha sido un proceso participativo, en donde toda la comunidad académica ha podido analizar, evaluar y proponer sus ideas referentes a la mejora de la calidad educativa.

Bajo estos principios, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ISTAC para el período 2021-2026, es el punto de referencia del quehacer institucional, permite determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones que se requieren para que la marcha de la Institución atienda a las necesidades que se presentan en todos los órdenes, niveles y sectores, además de impulsar acciones decisivas para su devenir y refrendar, con ello, la calidad y fortaleza que distingue a la Institución Tecnológica y su consecuente liderazgo en materia de educación superior, investigación y extensión de los beneficios de la cultura a la sociedad.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional cuenta con los ajustes de orden legal, administrativo y programático que aportan las diversas instancias y órganos que conforman la estructura académica y administrativa de la Institución.

El resultado de este ejercicio plural e incluyente constituye una carta de navegación que asume la visión y las necesidades de la comunidad para ubicar a la Institución a la altura de los desafíos y las exigencias propias de estos tiempos, de la Educación Superior y la Sociedad.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Descripción institucional

El Instituto Superior Tecnológico “American College”, es una institución de educación superior particular, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; con capacidad de autogestión académica y científica para el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. Esto es, la formación de profesionales en disciplinas técnicas y tecnológicas.

El Instituto Superior Tecnológico “American College”, fue creado, mediante resolución No. 3390, del Ministerio de Educación y Cultura, del 24 de julio de 1996, con la denominación de Instituto Técnico Superior Particular del Austro, con sede en la ciudad de Cuenca, y con la autorización de crear las carreras de post bachillerato en Programación de Sistemas, Análisis de Sistemas y

Administración de Empresas.

Según acuerdo ministerial No, 0126 del 25 de enero del 2000, se cambia su denominación anterior por "Instituto Técnico Superior Particular "American College".

Mediante Acuerdo No, 139 otorgado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP de fecha 22 de septiembre del 2003, al Instituto Técnico Superior se le asigna la categoría de Instituto Superior Tecnológico, con 3 años de formación académica y la autorización para conceder el título de Tecnólogos en las diferentes carreras legalmente aprobadas.

Con acuerdo No. 139, de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior a través de Resolución Nro. 027 del 30 de junio de 2003 se le otorga la licencia de funcionamiento, en las carreras de Administración Turística, Análisis de Sistemas y Comercio Exterior y Marketing Internacional. Posteriormente se realiza el rediseño Curricular de la Carrera Tecnológica de Comercio Exterior y Marketing Internacional y es incorporado al expediente académico del Instituto, con oficio Nro. 002733 de fecha 31 de julio del 2008, como también en la Carrera Tecnológica de Administración Turística con oficio Nro. 004806 de fecha 22 de diciembre del 2008.

En octubre del 2009, mediante resolución RCP.S05. Nro. 140-C.09, previo informe de la Dirección Académica de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP se autoriza el funcionamiento de la carrera de GUÍA DE TURISMO, en el nivel Técnico Superior.

Posteriormente en agosto del 2010 amplía su oferta académica con carreras en el área de la salud y bienestar en Gerontología con resolución RCP.S10. No.305.10, de fecha 16 de julio del 2010 en el nivel Técnico y la Carrera de Paramedicina con resolución RCP.S10.No.306.10 de la misma fecha en el nivel Tecnológico.

Con fecha el 18 de octubre de 2017 con resolución RPC-SO-38 Nro. 718-2017, se autoriza el rediseño de la carrera Tecnología Superior en Turismo, en la misma fecha, se autoriza el rediseño de la carrera Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a técnico superior. El 20 de diciembre de 2017 y resolución RPC-SO-46 Nro. 811-2017 emitida por el Consejo de Educación Superior se aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional.

En agosto de 2018, la Asamblea Nacional, mediante la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, modificó el artículo 114 de la

LOES contemplando la educación técnica y tecnológica de tercero y cuarto nivel: Art. 114.-De la formación técnica y tecnológica- La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.

Además, acogiéndonos a la disposición tercera de la transitoria del reglamento de régimen académico realizamos el rediseño de todas las carreras, obteniendo las siguientes resoluciones: El 11 de marzo de 2020, con resolución RPC-SO-09-No.163-2020, se realiza el rediseño de la carrera como **TECNOLOGÍA SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL**.

El 12 de agosto de 2020 con resolución RPC-SO-18-No. 370 -2020, se realiza el rediseño de la carrera como **TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TURISMO**.

El 11 de marzo de 2020 con resolución RPC-SO-09-No.163-2020, se realiza el rediseño de la carrera como **GUIA NACIONAL DE TURISMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNICO/A SUPERIOR**.

El 21 de octubre del 2020 con resolución 2008551022 F01-S-0101, se autoriza la creación de la carrera de **Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo** en modalidad semipresencial.

1.2 Línea Histórica



2020

2020

2020

2020

2020

1.3 Domicilio Legal

Según el artículo 14 del reglamento de las instituciones de educación superior de formación técnica y tecnológica se establece lo siguiente:

Domicilio .- Se tendrá por domicilio del instituto superior al cantón que conste en el instrumento de creación aprobado por la autoridad competente como domicilio de su sede matriz y a falta de este, el que se encuentre registrado como sede matriz ante la autoridad tributaria.

De acuerdo al estatuto interno en su artículo 1.1 indica lo siguiente.- Del Domicilio del ISTAC, se ubica en la provincia del Azuay, República del Ecuador, tiene su patrimonio propio y tiene la capacidad para autorregularse, buscar la verdad y formular propuestas para el desarrollo humano, sin más restricciones que las señaladas en la Legislación Ecuatoriana.

La comunidad del Instituto Superior Tecnológico “American College” está constituida por sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores. El Instituto Superior Tecnológico “American College” formará profesionales pluralistas, de modo que puedan desempeñarse de forma eficiente, eficaz y efectiva en actividades empresariales, que involucren tanto al sector público como al privado. El Instituto Superior Tecnológico “American College” se rige por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos y demás normas dictadas por las autoridades que rigen el sistema de educación superior, por el presente Estatuto y por los reglamentos internos de la institución.

El Instituto Superior Tecnológico American College en la actualidad enfrenta el reto de la enseñanza técnica y tecnológica con calidad y excelencia, al servicio de la Educación Superior, cimentando nuevos conocimientos y experiencias en las áreas de la salud, administrativas, y turísticas técnicas con propuestas innovadoras y transmitiendo valores humanísticos. Con profesionales de tercer y cuarto nivel, de pertinencia con las asignaturas impartidas en cada una de las Carreras.

El ISTAC, se ubica en la provincia del Azuay, República del Ecuador, tiene su patrimonio propio

y tiene la capacidad para autorregularse, buscar la verdad y formular propuestas para el desarrollo humano, sin más restricciones que las señaladas en la Legislación Ecuatoriana.

La comunidad del Instituto Superior Tecnológico “American College” está constituida por sus autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores. El Instituto Superior Tecnológico “American College” forma profesionales íntegros, de modo que puedan desempeñarse de forma eficiente, eficaz y efectiva en actividades empresariales, que involucren tanto al sector público como al privado. El Instituto Superior Tecnológico “American College” se rige por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos y demás normas dictadas por las autoridades que rigen el sistema de educación superior, por la presente planificación estratégica, su estatuto y por demás reglamentos internos de la institución.

1.4 Oferta Académica

El ISTAC oferta a la ciudadanía en la actualidad un total de 6 carreras, de las cuales 4 son de nivel Tecnológico y 2 de nivel Técnico Superior de Tercer Nivel.

Para lograr los objetivos de aprendizaje en cada una de las carreras ofertadas se cuenta con los recursos humanos (docentes, personal administrativo, directivos y personal de servicios), recursos tecnológicos y técnicos (laboratorios, biblioteca virtual, maquetas, equipos de simulación y entrenamiento), y de infraestructura (aulas, laboratorios de simulación, biblioteca, laboratorios informáticos, ascensor, torre de entrenamiento de rescate vertical, espacios de bienestar y accesibilidad); que garantizan la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Institución.

La carrera de Tecnología en Paramedicina y la carrera de Técnico Superior en Gerontología pertenecen al área de la Salud y Servicios Sociales, según las áreas y subáreas del conocimiento definidas por la UNESCO. La carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional pertenece al área de la Educación Comercial y Administración y las carreras de Tecnología Superior en Turismo y Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Técnico Superior pertenecen al área de los Servicios Personales, mientras que la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo pertenece al área de Servicios de Protección.

Tabla 1. Estudiantes por Carrera

| CARRERAS | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|
| Tecnología en Paramedicina | 724 | 741 | 565 | 519 |
| Tecnología Superior en Gerontología | 27 | 32 | 45 | 53 |



| | | | | |
|--|----|----|----|----|
| Tecnología Superior en Turismo | 22 | 10 | 7 | 14 |
| Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Técnico Superior | 16 | 20 | 14 | 3 |
| Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional | 47 | 39 | 30 | 60 |
| Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del trabajo | | | | 11 |

Fuente: Instituto American College

1.5 Estudiantes Matriculados en el periodo académico Marzo - Agosto 2021

Durante el periodo académico Marzo - Agosto 2021 se matricularon 645 estudiantes, registrándose un mayor número de estudiantes para la carrera de Tecnología en Paramedicina, seguida de la carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional y Técnico Superior en Gerontología.

| NOMBRE DE LA CARRERA | Nº DE ESTUDIANTES |
|--|-------------------|
| TECNOLOGIA EN PARAMEDICINA | 510 |
| TECNICO SUPERIOR EN GERONTOLOGÍA | 49 |
| GUIA NACIONAL DE TURISMO | 2 |
| TECNOLOGIA SUPERIOR EN TURISMO | 14 |
| TECNOLOGIA SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL | 58 |
| TECNOLOGIA SUPERIOR SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO | 12 |
| TOTAL MATRICULADOS | 645 |

Fuente: Secretaria General IST American College. 2021

El 79% de estudiantes corresponden a la carrera de Paramedicina; el 9% que corresponde a la carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional, el 8% corresponde a la carrera de Técnico Superior en Gerontología, El 2% que corresponde a la carrera Tecnología Superior en Turismo, El 2% que corresponde a la carrera Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo y el 1% que corresponde a la carrera Guía Nacional de Turismo.



Fuente: Secretaria General IST American College. 2021

1.6 Estudiantes matriculados en el periodo académico septiembre 2021 – febrero 2022

Durante el periodo académico, Septiembre 2021 – Febrero 2022, se matricularon 643 estudiantes, registrándose un mayor número de estudiantes para la carrera de Tecnología en Paramedicina, seguida de la carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional y Técnico Superior en Gerontología.

| NOMBRE DE LA CARRERA | Nº DE ESTUDIANTES |
|---|-------------------|
| GUÍA NACIONAL DE TURISMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TÉCNICO SUPERIOR | 6 |



| | |
|--|------------|
| TECNOLOGÍA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO | 18 |
| TÉCNICO SUPERIOR EN GERONTOLOGÍA | 60 |
| TECNOLOGÍA EN PARAMEDICINA | 442 |
| TECNOLOGÍA SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL | 66 |
| TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TEOLOGÍA PASTORAL | 2 |
| TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE | 38 |
| TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TURISMO | 11 |
| MATRICULADOS | 643 |

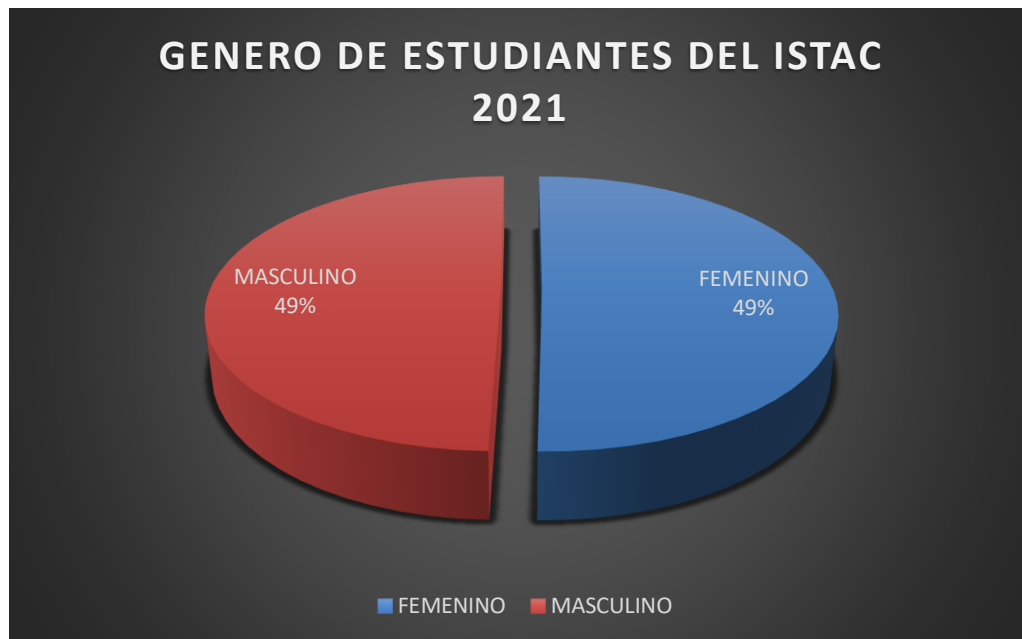


Fuente: Secretaria General IST American College. 2021

El 69% de estudiantes corresponden a la carrera de Paramedicina; el 10% que corresponde a la carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional, el 9% corresponde a la carrera de Técnico Superior en Gerontología, El 6% que corresponde a la carrera Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, El 3% corresponde a la carrera Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo, El 2% que corresponde a la carrera Tecnología Superior en Turismo, y el 1% que corresponde a la carrera Guía Nacional de Turismo.

1.7 Equidad de género estudiantes

Al observar los datos promedio de equidad de género durante el año 2021, se observa que existe una mayor cantidad de estudiantes pertenecientes al sexo femenino, (325 estudiantes) lo que corresponde al 51%; mientras que se registran al 49% de estudiantes matriculados que pertenece al sexo masculino (320 estudiantes).

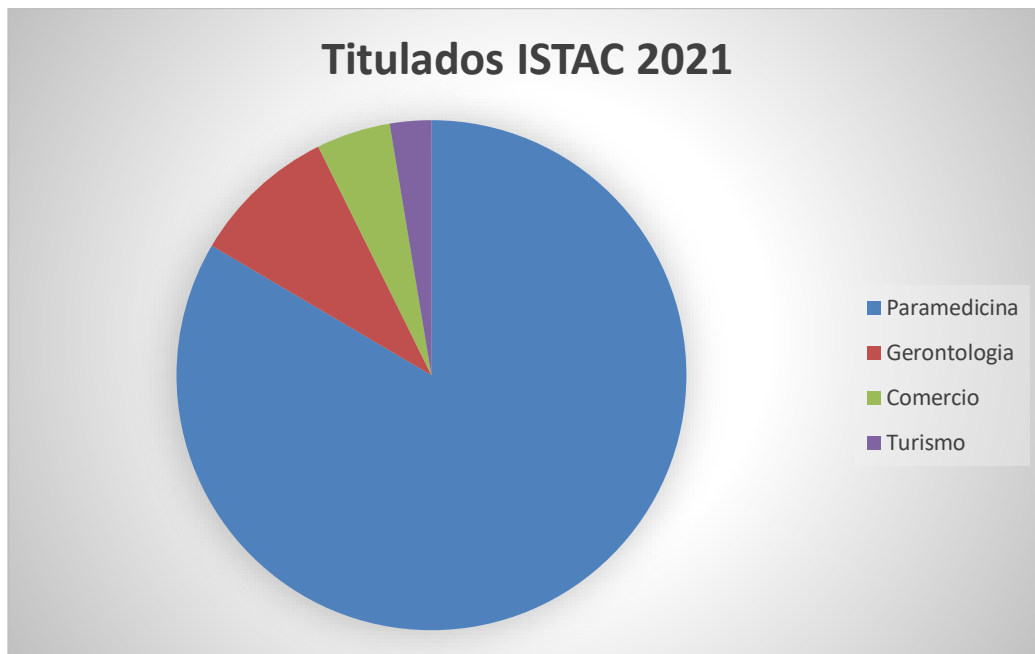


Fuente: Unidad de Bienestar Institucional IST American College. 2021

1.8 Estudiantes titulados

En el año 2021 se titularon 149 estudiantes del IST American College, de las diferentes carreras que oferta el instituto:

| NRO. | TITULO POR CARRERA |
|------|---|
| 127 | TECNÓLOGO PARAMÉDICO |
| 14 | TÉCNICO SUPERIOR EN GERONTOLOGIA |
| 4 | TECNOLOGIA EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL |
| 2 | GUIA NACIONAL EN TURISMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TÉCNICO SUPERIOR |
| 2 | TECNICO SUPERIOR EN GUIA DE TURISMO |



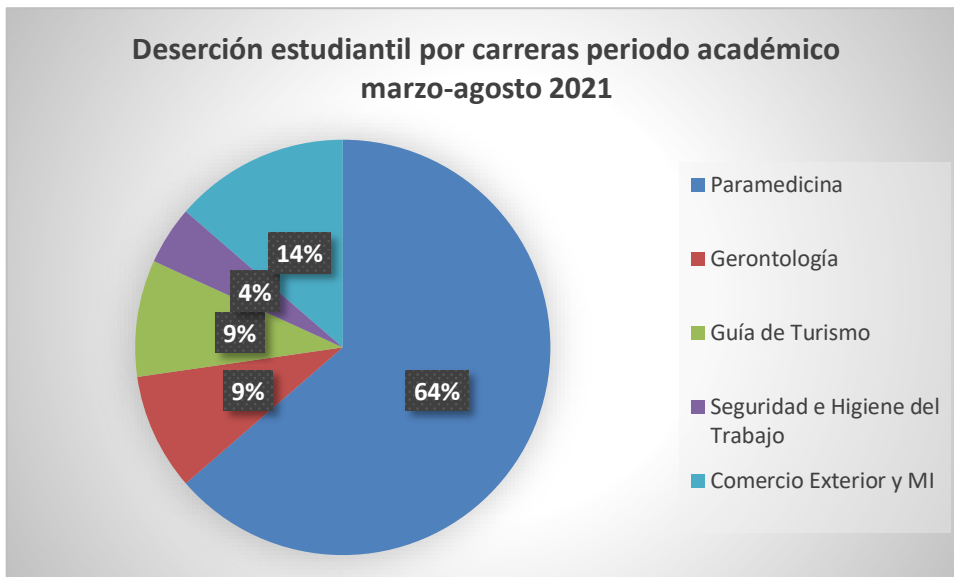
Fuente: Secretaría general IST American College. 2021

1.9 Deserción estudiantil

Primer periodo académico del año 2021 marzo-agosto 2021

El seguimiento y el conocimiento de las causas que generaron la deserción de nuestros estudiantes está a cargo de la Unidad de Bienestar Institucional, quienes luego de un análisis informaron que la deserción estudiantil en el periodo académico marzo-agosto 2021 del 100% de matriculados del periodo mencionado, desertaron el 3.39%, indicando que la mayoría de estudiantes retirados, son por situaciones económicas generados por la pandemia de la COVID-19.

| Paramedicina | Gerontología | Guía de Turismo | Seguridad e Higiene del Trabajo | Comercio Exterior y MI | Total |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------------------|------------------------|-----------|
| 14 | 2 | 2 | 1 | 3 | 22 |

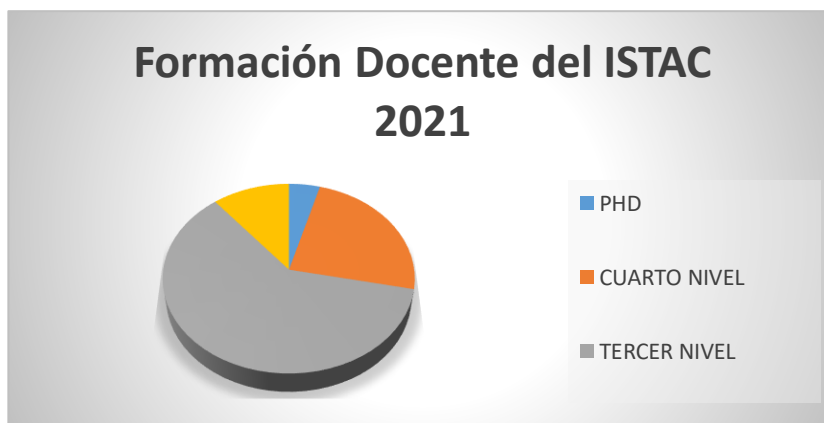


Fuente: Unidad de Bienestar Institucional del ISTAC 2021

El 64% de estudiantes desertados en el período marzo–agosto 2021 pertenecen a la carrera de Tecnología en Paramedicina, seguido de la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional con el 14%.

1.10 Formación y desarrollo docente

Nuestra plana docente cuenta con el 30% de maestros con título de 4to. Nivel, el 70% cuenta con un título de 3er. Nivel, el 11% un título de tercer nivel tecnológico y el 4% son PhD, o Doctores.

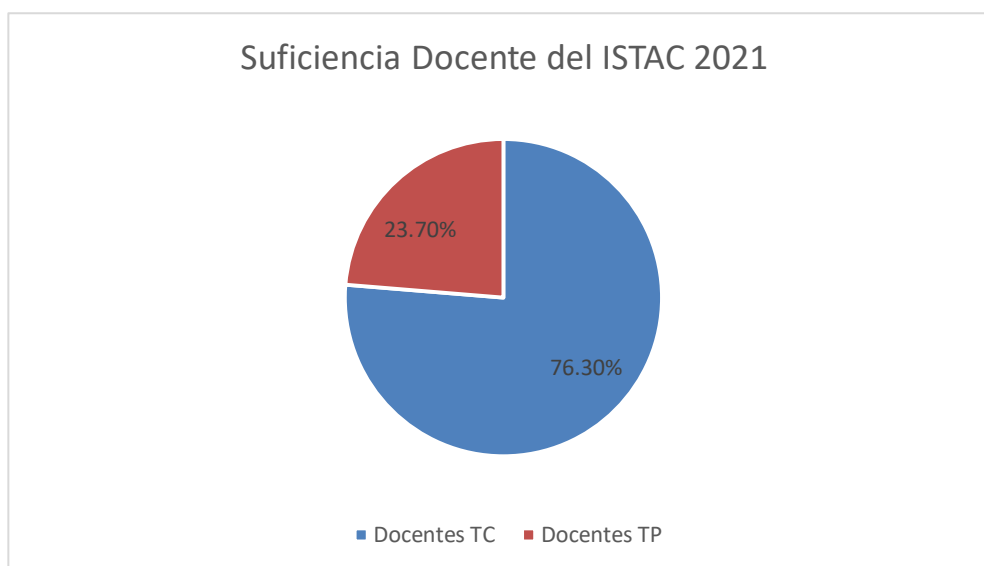


Fuente: Secretaría general ISTAC. 2021

1.11 Suficiencia docente (TC, MT, TP)

El proceso de contratación de la plana docente se distribuye de la siguiente forma: 76,32% de tiempo completo, 5,26% tiempo parcial y 18,42% medio tiempo.

| DEDICACIÓN | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-----------------|-----------|-------------|
| TIEMPO COMPLETO | 27 | 76,3% |
| TIEMPO PARCIAL | 19 | 23,7% |
| TOTAL | 46 | 100% |



Fuente: Secretaria general ISTAC.2021

1.12 Marco legal

El Plan estratégico de desarrollo institucional 2021-2026 del Instituto Superior Tecnológico American College, se encuentra respaldado en el marco normativo legal que regula al Sistema de Educación Superior:

- La base legal de la Constitución de la República del Ecuador 2008, “*Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.*”

“*Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de*

saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

“Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”.

- La Ley Orgánica de Educación Superior, "Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior. - La Educación Superior tendrá los siguientes fines:
 - a) *Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas:*
 - b) *Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;*
 - c) *Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;*
 - d) *Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social:*
 - e) *Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo:*
 - f) *Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional:*
 - g) *Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico: y,*
 - h) *Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria*

1.12.1 Principios del sistema de educación superior

Art. 12.- principios del sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.



El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

Art. 14.- instituciones de educación superior. - Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley;*
- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y,*
- c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.*

Los institutos y conservatorios superiores podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnicos tecnológicos.

Art. 15.- organismos públicos del sistema nacional de educación superior. - Los organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior son:

- a) El Consejo de Educación Superior;*
- b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;*
- c) El órgano rector de la política pública de educación superior.*

Estos organismos actuarán en el ámbito de sus competencias conforme a la Constitución de la República y la presente Ley y deberán coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones.

Art. 36.- asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigación. - Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes. En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos.

Art. 77.- becas y ayudas económicas. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior.

Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica o artística, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, las personas con discapacidad, y las pertenecientes a pueblos y nacionalidades del Ecuador, ciudadanos ecuatorianos en el exterior, emigrantes retornados o deportados a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución.

Los criterios para la concesión de becas serán condición económica, situación de vulnerabilidad, proximidad territorial, excelencia y pertinencia. Adicionalmente se podrá tomar como criterio para la adjudicación de becas a la reparación de derechos ordenada por Juez competente. Los mecanismos y valores de las becas para la adjudicación serán reglamentados por el órgano rector de la educación superior.

Corresponde a las instituciones de educación superior la selección y adjudicación de los estudiantes beneficiarios de las becas, en razón de su autonomía responsable y el cumplimiento de la política pública emitida para el efecto.

El órgano rector de la educación superior, a través de los mecanismos pertinentes, ejecutará al menos un programa de ayudas económicas para manutención a aquellos estudiantes insertos en el sistema de educación superior que se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema. También otorgará becas completas para estudios de cuarto nivel nacional e internacional conforme la política pública que dicte el ente competente considerando la condición socioeconómica de los beneficiarios, la excelencia académica y pertinencia.

Las universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales, destinarán al menos el veinticinco (25%) por ciento de la asignación estatal, para transferencias directas a estudiantes, en razón de becas totales, parciales y ayudas económicas.

Art. 95.- criterios y estándares para la acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación. Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad serán establecidos de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 de esta ley, el nivel y la modalidad de la educación, así como al proceso de acceso y

relación con el sistema nacional de educación, las acciones para la permanencia, movilidad y titulación; se referirán fundamentalmente al ambiente de aprendizaje, al proceso de formación e innovación pedagógica y a los resultados del aprendizaje. Estos instrumentos buscarán la mejora continua de la calidad de la educación superior y se establecerán con una vigencia de al menos tres años, período durante el cual no podrán ser modificados; consecuentemente, los procesos de acreditación considerarán únicamente criterios, estándares y las ponderaciones que hayan sido puestos en vigencia al menos tres años antes de la evaluación externa.

Art. 96.- Aseguramiento interno de la calidad. - El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

Art. 97.- Cualificación académica. - La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad.

La cualificación académica se realizará mediante un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional.

Art. 115.- De las instituciones de la formación técnica y tecnológica. - Son instituciones de educación superior técnica tecnológica, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes.

Art. 115.2.- De la condición de institutos superiores universitarios. - Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos son instituciones de educación superior, desconcentradas, dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas.

Los institutos superiores técnicos y tecnológicos particulares son instituciones de educación superior con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y orgánica. Están dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas.

Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos y particulares podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos.

1.12.2 Reglamento general a la ley orgánica de educación superior

Calidad de la educación superior

Art. 27.- Sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con los organismos de educación superior, implementará el Sistema interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

La evaluación de la calidad se realizará según la periodicidad establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y deberá considerar aspectos y criterios que definen la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales. Adicionalmente, considerará entre sus elementos procesos de movilidad académica, internacionalización, y otros criterios conforme lo determine el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá espacios participativos para los actores del sistema en todas las etapas del proceso. Los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a las instituciones de educación superior, así como las que realicen agencias extranjeras de acreditación de carreras y programas serán de carácter público.

Art. 28.- Criterios y estándares para la acreditación. - Los modelos de acreditación de las instituciones, carreras y programas, contendrán criterios de valoración cuantitativos y cualitativos, que serán dinámicos y deberán responder al Sistema de Educación Superior.

La vigencia de la acreditación será determinada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El proceso de acreditación establecerá un régimen de mejoras que se desarrollará en función de superar las debilidades encontradas en los procesos de evaluación y de avanzar hacia criterios establecidos por dicho organismo, en acuerdo con las instituciones de educación superior.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el reglamento que normará el procedimiento para reconocer la acreditación otorgada por agencias de acreditación extranjeras a las carreras y programas de las instituciones de educación superior ecuatorianas que opten por estas acreditaciones.

Art. 29.- Aseguramiento interno de la calidad. - El aseguramiento interno de la calidad

se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá los lineamientos para los procesos de autoevaluación y acompañará a las instituciones de educación superior en su ejecución, cuando estas así lo soliciten.

Art. 30.- Cualificación. - La cualificación de las instituciones, carreras y programas es el resultado de la evaluación externa sin fines de acreditación, efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, consiste en la certificación de calidad en función de la misión, visión, fines y objetivos, y las cualidades, capacidades y dominios académicos e institucionales.

La cualificación conforme a la Ley, habilitará a las universidades y escuelas politécnicas a ofertar grados académicos de PhD o su equivalente; a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, y de artes, y los conservatorios superiores, públicos y particulares, con la condición de superior universitario, a ofertar títulos de cuarto nivel de posgrado tecnológico.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá a través de la normativa correspondiente, otros fines y procedimientos para los cuales la cualificación sea aplicable.

1.12.3 Reglamento de régimen académico

Art. 3.- Objetivos. - los objetivos del régimen académico son:

- a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;*
- b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;*
- c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante el proceso educativo;*
- d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y,*
- e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente y el uso racional de*

recursos naturales

Artículo 4.- Funciones sustantivas. - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

a. Docencia. - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b. Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

c. Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

Investigación institucional

Art. 37.- La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación, los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, sin perjuicio de seguir el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento, propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales.

La investigación institucional se desarrollará con la participación de docentes y estudiantes de forma responsable según lo establecido en la normativa que rige el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales. En el marco de la investigación, la vinculación con la sociedad, la innovación y la transferencia de conocimientos, las IES podrán aportar a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional. Además, la investigación institucional deberá desarrollarse en el marco de la ética, el respeto y conservación de la naturaleza y el ambiente; así, como procurar el rescate, aprovechamiento y potenciación de los conocimientos tradicionales.

Artículo 50.- Vinculación con la sociedad.- La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del



Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo.

La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de investigación científica de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología.

La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad

1.12.4 Estatuto jurídico del instituto superior tecnológico “American College”

Artículo 4.- De los principios: Los principios que rigen el Sistema de Educación Superior, se encuentran taxativamente señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la demás normativa vigente. Principios que son acogidos y respetados por el Instituto Superior Tecnológico “American College”, y que van de la mano con sus objetivos y fines, para el cumplimiento de su misión y visión.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, el Instituto Superior Tecnológico “American College” velará por el cumplimiento de los siguientes principios:

A. Cogobierno: Entendido como la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico “American College”, esto es, sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores, en apego y respeto de los principios de alternabilidad, igualdad de oportunidades, paridad de género y equidad;

B. Igualdad de Oportunidades: Consiste en garantizar a las personas que tengan los mismos derechos y posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso en la comunidad Instituto Superior Tecnológico “American College”, sin discriminación de edad, género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad, o de cualquier otra índole. El Órgano Colegiado Superior emitirá el respectivo reglamento en el cual se adoptarán obligatoriamente medidas de acción afirmativa de manera que las personas, sean nacionales o extranjeros, en cualquier condición, participen en igualdad de oportunidades y sin limitaciones, con calidad y pertinencia;



C. *El respeto a los Derechos Fundamentales de la persona: la moral, la equidad, la solidaridad, la democracia, la tolerancia cultural, racial y religiosa, la excelencia académica, el respeto a los estamentos, la probidad, la honradez y transparencia, la ética profesional, el combate a la corrupción, la persona es lo primero, la participación proactiva, el trabajo en equipo, la eficiencia, la eficacia y la efectividad, la responsabilidad; y, el Pluralismo ideológico;*

D. *Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento: en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;*

E. *Libertad de Cátedra: Entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio.*

Artículo 5.- De los objetivos: Son objetivos del Instituto Superior Tecnológico “American College” los siguientes:

Objetivos Institucionales.

A. *Convertir al Instituto en un Centro Líder en la formación de profesionales técnicos y tecnológicos de tercer nivel, para el País, constituyéndose en modelo de formación académica integral, para los sectores claves de la economía y el desarrollo del país;*

B. *Elevar sustancialmente la calidad de liderazgo en todos los niveles de la administración institucional, a través de una toma de conciencia amplia y proyectiva de la visión y misión de la entidad, del conocimiento y manejo pleno de los instrumentos y de las relaciones humanas para alcanzar un desarrollo administrativo eficiente, eficaz y efectivo;*

C. *Consensuar mediante estrategias participativas una visión de futuro institucional que se constituya en el punto de convergencia de los mejores esfuerzos de autoridades, docentes, estudiantes y personal de apoyo, para concretar objetivos y metas específicas y trascendentales, orientadas a alcanzar identidad y posicionamiento de la entidad;*

D. *Diseñar, ejecutar y realizar el seguimiento de programas y proyectos de capacitación de mejoramiento docente, tanto en el área de las especialidades como de la formación y profesionalización docente con políticas adecuadas de capacitación y asesoramiento a nivel institucional;*

E. *Ejecutar el proyecto de auto evaluación que permita reconocer a la sociedad los resultados que recibe y verificar que la oferta académica este en relación directa a las necesidades de la sociedad.*

F. *Alcanzar una trascendente imagen en la sociedad, de tal forma que le*



identifique como una institución educativa de prestigio académico, mediante eventos de interés en las diferentes especialidades que testimonien la eficiente formación de sus estudiantes.

Artículo 6.- de los fines: los fines del instituto superior tecnológico “American College” son los siguientes:

- A. Promover el desarrollo de la región y el país, mediante la implantación de rigurosos sistemas de enseñanza, de modo que constituya un verdadero paradigma de enseñanza-aprendizaje, inspirado en los principios de honestidad, solidaridad y transparencia;*
- B. Formar profesionales de prestigio, acorde a las necesidades del país, capaces de insertarse en cualquier plaza de trabajo según su especialidad;*
- C. Garantizar la formación de nuevos líderes capaces de conducir los destinos del país y del mundo entero, con firmes convicciones éticas, morales, solidaridad, paz y equidad.*

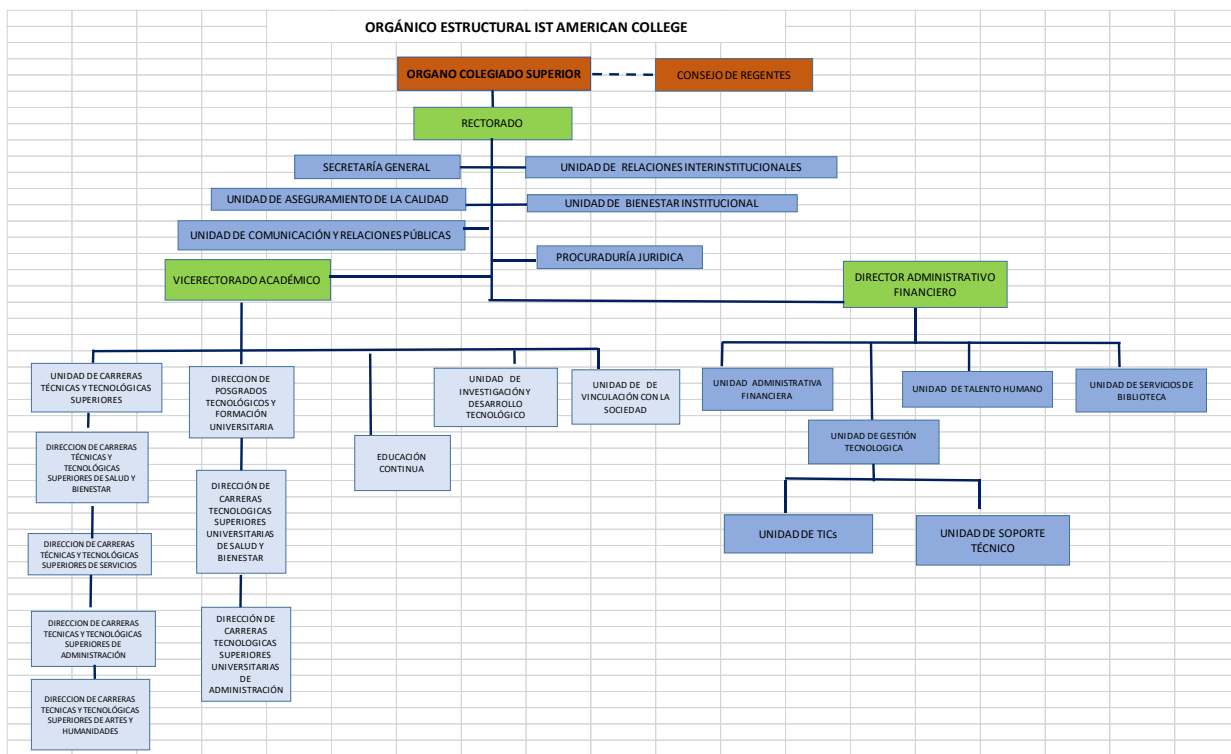
1.13 Estructura Organizacional

- A. ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS:
 - 1. Comisión Académica
 - 2. Unidades de Carreras Técnicas y Tecnológicas,
 - 3. Unidad de Carreras Tecnológicas Superiores,
 - 4. Educación Continua,
 - 5. Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico y
 - 6. Unidad de Vinculación con La Sociedad.

- B. ÓRGANOS COLEGIADOS ADMINISTRATIVOS:
 - 1. Director Administrativo(a) – Financiero(a),
 - 2. Secretario (A) General,
 - 3. Unidad de Gestión Tecnológica,
 - 4. Unidad de Talento Humano y
 - 5. Unidad de Servicios De Biblioteca

- C. UNIDADES DE APOYO:
 - 1. Unidad de Bienestar Institucional,
 - 2. Unidad de Relaciones Interinstitucionales,
 - 3. Unidad de Aseguramiento de la Calidad,
 - 4. Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas,
 - 5. Procuraduría Jurídica

Organigrama institucional



1.14 Procesos internos

El Instituto Superior Tecnológico American College, ha establecido los siguientes procesos para su funcionamiento:

1. Procesos Estratégicos
2. Procesos Sustantivos
3. Procesos Adjetivos o de apoyo

1.14.1 Procesos Estratégicos

En los procesos estratégicos, se mencionan aquellos que están relacionados con la ejecución que realizan las autoridades e instancias de dirección, en los cuales están definidos como operará la institución y cómo genera valor para la atención de los estudiantes y la producción académica. En este nivel están los siguientes procesos:

1. Gestión de Planificación Institucional
2. Gestión del Mejoramiento Continuo
3. Gestión de la Comunicación

1.14.2 Procesos Sustantivos

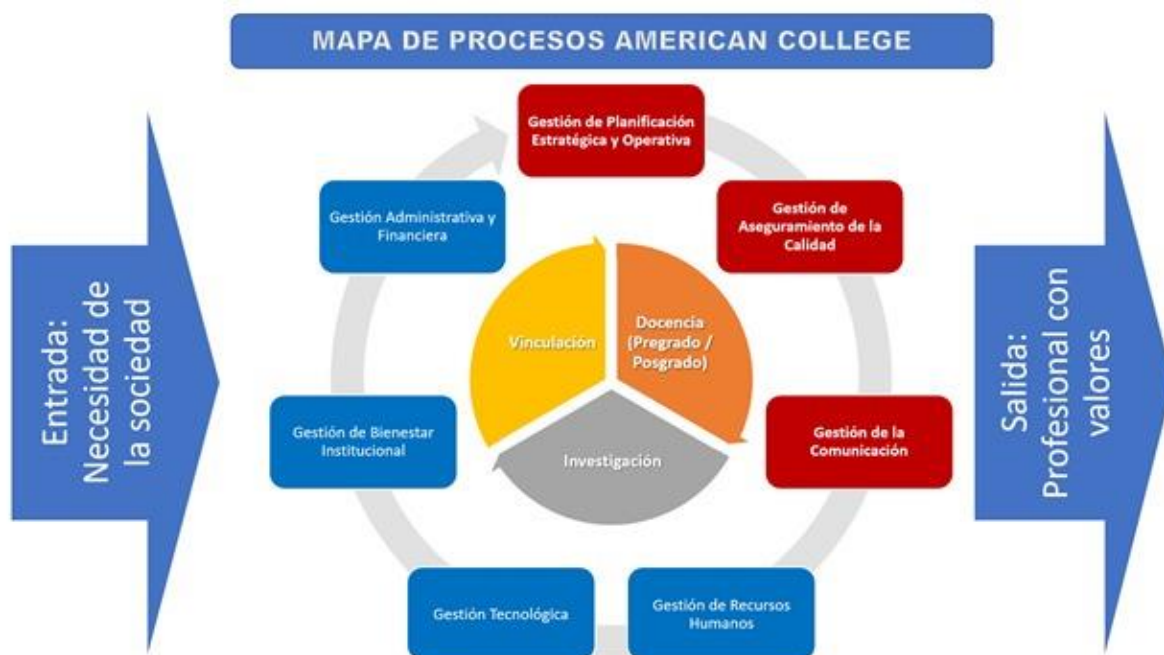
En los procesos sustantivos, como toda institución y de acuerdo con la normativa legal vigente de la educación superior, el instituto tiene definidos sus ámbitos: Docencia, Investigación y, Vinculación con la sociedad.

1.14.3 Procesos Adjetivos

Se plantean los procesos adjetivos o de apoyo que son aquellos que apoyan al desarrollo y la consecución de los objetivos de los procesos sustantivos, que tienen que ver con la gestión institucional y estos son:

1. Gestión de Planificación Estratégica y Operativa
2. Gestión de Aseguramiento de la Calidad
3. Gestión de la Comunicación
4. Gestión de Recursos humanos
5. Gestión tecnológica
6. Gestión de bienestar institucional
7. Gestión administrativa y financiera

Figura 3. Mapa de procesos del Instituto Superior Tecnológico American College



2. MODELO PEDAGÓGICO

2.1 Metodología constructivista

Tiene sus fundamentos en el constructivismo como corriente de la psicología cognitiva, que plantea en términos generales que el aprendizaje es una construcción individual del sujeto, en una serie de procesos mentales, a partir de sus experiencias y comprensiones previas, que se expresa en nuevos conocimientos y en el desempeño de nuevas destrezas y habilidades.

A esta corriente han aportado de manera significativa Jean Piaget (1896-1980), Lev Vigotsky (1896-1934) y Jerome Bruner (1950-1989). Cada uno desarrollando de manera específica sus teorías de cómo los sujetos aprenden: Jean Piaget desde el desarrollo de su teoría del desarrollo cognitivo; Lev Vigotsky con todo un cuerpo teórico sobre el aprendizaje, en el cual los conceptos de zona de desarrollo próximo y mediación cultural permitieron un gran impulso a propuestas pedagógicas; y Jerome Bruner, quien además de contribuir a la psicología cognitiva desarrolló propuestas pedagógicas basadas en cómo los sujetos aprenden.

Ordóñez (2004) habla del constructivismo como un conjunto de concepciones sobre el aprendizaje que proporciona a los educadores fundamentos sólidos para ver a este como un proceso que ocurre permanentemente en los sujetos, en sus entornos, y no es un fenómeno exclusivo de las aulas.

El proceso de aprendizaje de un concepto, tema o habilidad, probablemente, no tiene fin. Siempre se puede entender mejor o más, hacer más relaciones significativas entre lo que se 'sabe' por experiencias previas, los conceptos nuevos y las nuevas experiencias, e inclusive cambiar comprensiones previas por otras más efectivas, consistentes y complejas. Así, el constructivismo actual habla de procesos en los que quienes aprenden, y también sus pares y sus guías más avanzados, actúan todo el tiempo en ambientes ricos en los que viven experiencias que les facilitan hacer cada vez más compleja su comprensión de lo que sea que estén en proceso de aprender, a medida que la demuestran en la acción. (Ordóñez, 2004)

2.2 Metodología de aprendizaje basado en problemas

Para ciertos escenarios de aprendizaje en las diferentes carreras que oferta el Instituto Superior Tecnológico American Collage, se han considerado también metodologías mucho más participativas y que han dado grandes resultados en áreas específicas.

El ABP es una metodología constructivista centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los estudiantes una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese contenido.

Barrows (1986) define al ABP como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios estudiantes, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Prieto (2006) defendiendo el enfoque de aprendizaje activo señala que “el aprendizaje basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje universitario en aspectos muy diversos”. Así, el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias. Entre ellas, Miguel (2005) destaca:

- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)

- Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia

Desde este contexto, el Instituto Superior Tecnológico American College se orienta a promover en sus estudiantes aprendizajes significativos y cada vez más complejos a partir de la exposición y contacto con saberes teóricos y con experiencias prácticas enriquecidas, en ambientes estructurados a favor del aprendizaje, con el apoyo de sus docentes, tutores y compañeros de estudio. Estos aprendizajes se expresan en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que llevarán a los futuros técnicos a un desempeño profesional que considera las dimensiones cognitivas, prácticas y éticas, orientadas al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes con el apoyo y participación de la familia y comunidad.

2.3 Metodología aprendizaje basado en proyectos

El método de aprendizaje basado en proyectos es una metodología muy interesante que se puede aplicar en diferentes escenarios ligados a asignaturas de nuestras carreras.

El aprendizaje basado en proyectos es una estrategia de elaboración y sistematización de tareas que permitan resolver algunas preguntas o interrogantes planteadas.

La importancia de esta metodología radica en que el proceso de investigación recae directamente sobre los estudiantes. El profesor actúa como guía, pero la elaboración e investigación para el proyecto es tarea de los estudiantes.

La resolución de problemas que forman parte del mundo real, y que los estudiantes conocen o tiene impacto directo sobre ellos; hace que su implicación en el proyecto aumente. Igualmente, fomenta la cooperación y la autonomía.

A utilizar esta metodología en varias asignaturas de nuestras carreras, estamos fomentando una educación basada en el “saber hacer”, ya que el desarrollo de competencias prácticas es fundamental para los estudiantes del IST American College.

Características del aprendizaje basado en proyectos

Nuestros estudiantes requieren enfrentarse directamente a escenarios reales que formarán parte de su vida profesional. Debido a esto, la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos tiene las siguientes características:

- El estudiante es el protagonista: el proyecto depende de sus capacidades para llevarlo a cabo.
- Aprendizaje activo: no se trata de la docencia conductista donde el profesor explica la información y el estudiante solamente escucha.
- Inclusiva: todos los estudiantes pueden participar y colaborar.
- Interdisciplinaria: el proyecto puede abarcar distintos ámbitos del conocimiento, poniendo a prueba las competencias del estudiante.

- Socialización: el trabajo en equipo permite compartir las experiencias y las ideas generadas

2.4 Formulación Aprendizaje Basado en proyectos

Para implementar esta metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Instituto Superior Tecnológico American College, se han considerado algunos aspectos que permitirán el desarrollo de los proyectos:

1. Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía: La elección de un tema ligado a la realidad de los estudiantes que los motive a aprender y permita desarrollar los objetivos cognitivos y competenciales del curso. El docente planteará una pregunta guía abierta que ayude a detectar los conocimientos previos sobre el tema y les invite a pensar qué deben investigar o que estrategias deben poner en marcha para resolver la cuestión.
2. Formación de los equipos: El docente organiza grupos de tres o cuatro estudiantes, para que haya diversidad de perfiles y cada uno desempeñe un rol.
3. Definición del producto o reto final: Se establece el producto que deben desarrollar los estudiantes en función de las competencias que se quieran desarrollar. Se pueden tener distintos formatos: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica, una maqueta, etc. Es recomendable que el docente les proporcione una rúbrica donde figuren los objetivos cognitivos y competenciales que deben alcanzar, y los criterios para evaluarlos.
4. Planificación: El docente solicita la presentación de un plan de trabajo donde se especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.
5. Investigación: Los estudiantes deben tener autonomía para que busquen, contrasten y analicen la información que necesitan para realizar el trabajo. El papel del docente es orientarles y actuar como guía.
6. Análisis y la síntesis: Los estudiantes deben poner en común la información recopilada, compartir sus ideas, debatir, elaborar hipótesis, estructurar la información y buscar entre todos la mejor respuesta a la pregunta inicial.
7. Elaboración del producto: En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización de un producto que dé respuesta a la cuestión planteada al principio.
8. Presentación del producto: Los estudiantes deben exponer a sus compañeros lo que han aprendido y mostrar cómo han dado respuesta al problema inicial. Es importante que cuenten con un guion estructurado de la presentación, se expliquen de manera clara y apoyen la información con una gran variedad de recursos.
9. Respuesta colectiva a la pregunta inicial: Una vez concluidas las presentaciones de todos los grupos, es necesario reflexionar con los estudiantes sobre la experiencia y se debe buscar entre todos una respuesta colectiva a la pregunta inicial.
10. Evaluación y autoevaluación: Por último, se debe evaluar el trabajo de los estudiantes

mediante la rúbrica que ha sido proporcionada con anterioridad, y también es necesario que se autoevalúen. Esto les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexionar sobre sus fallos o errores.

2.5 Metodología e-learning

La metodología E-learning surge a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, con el comienzo de diseños para varias empresas de los primeros módulos de lo que hasta ese momento se conocía como enseñanza asistida por ordenador. En general, esta metodología se concibe como el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades con el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sin que necesariamente el alumno y el docente coincidan en el mismo espacio físico y de tiempo. Se considera que el E-learning es tan efectiva para la enseñanza y el aprendizaje como los métodos tradicionales y a un menor costo.

Para la utilización de esta metodología, es requisito aplicar todo el saber hacer en un entorno web educativo. Esta garantiza un aprendizaje escalonado y acorde a la naturaleza de cada estudiante. Ofrece, además, una serie de recursos que contribuyen a la motivación y socialización del aprendizaje, donde el alumno aprende practicando.

Khan (2001), plantea que un escenario de e-learning debe considerar ocho aspectos o ejes vertebradores del mismo: diseño institucional, pedagógico, tecnológico, del interfaz, evaluación, gerencia, soporte, y ética de uso. De este modo el e-learning no trata solamente de tomar un curso y colocarlo en un ordenador, se trata de una combinación de recursos, interactividad, apoyo y actividades de aprendizaje estructuradas.

Para Boneu (2007), hay cuatro características básicas e imprescindibles que cualquier plataforma de E-learning debe cumplir:

1. **Interactividad:** Conseguir que la persona que está usando la plataforma tenga conciencia de que él es el protagonista de su formación.
2. **Flexibilidad:** Conjunto de funcionalidades que permiten que el sistema de E-Learning tenga una adaptación fácil donde se quiera implantar.
3. **Escalabilidad:** Capacidad de la plataforma E-Learning de funcionar igualmente para un número pequeño o grande de usuarios.
4. **Estandarización:** Posibilidad de importar y exportar los cursos en formatos estándar.

En un sistema de aprendizaje por la metodología e-learning se consideran tres elementos principales: el sistema de comunicación, la plataforma de e-learning y los contenidos. Respecto

a la comunicación, esta puede ser síncrona o asíncrona. La primera es aquella que se genera en tiempo real entre docentes y estudiantes. La segunda, no propicia una comunicación en tiempo real, pero brinda la posibilidad de que las intervenciones de los estudiantes y docentes queden grabadas. La plataforma, no es más que el software de servidor que se encarga fundamentalmente de la gestión de los usuarios y los servicios de comunicación. Por su parte, los contenidos, son los materiales que para el aprendizaje el docente pone a disposición de los estudiantes. Estos materiales pueden tener varios formatos, en función de los objetivos que se persigan.

Entre las ventajas de la metodología e-learning se encuentran: facilidad de acceso al contenido, reducción de horas de aprendizaje, aumento de la retención, disminución de costos, formación personalizada y seguimiento sistemático de esta.

Existen varios modelos de diseños pedagógicos para el aprendizaje e-learning, pero uno de los más utilizados es el llamado ADDIE, que consiste en:

- Análisis: análisis de necesidades y análisis de público destinatario.
- Diseño: estrategia pedagógica y objetivos del aprendizaje.
- Desarrollo: desarrollo de recursos didácticos y desarrollo de contenidos.
- Implementación: gestión de las actividades de los participantes.
- Evaluación: aprendizaje, resultados y conducta.

Otro de los modelos pedagógicos para el aprendizaje e-learning es el que considera tres tipos de aprendizaje:

- Activo: se proporcionan los materiales requeridos para que el estudiante construya su propio conocimiento con significatividad.
- Colaborativo: se da mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre los estudiantes, donde afloran diversas ideas de las que todos aprenden, esto contribuye al desarrollo social de la personalidad y a la motivación.
- Autoaprendizaje: las actividades que se proponen permiten que el estudiante ajuste sus tiempos de aprendizaje y por sí solo, sea capaz de aprender correctamente.

2.6 Formulación del aprendizaje constructivista basado en problemas

Dentro de un currículo, cuyo uno de sus basamentos es el ABP con una visión constructivista, pueden encontrarse tareas de diferente índole (Dolmans y Snellen-Balendong, 1995; Moust,

Boujuisjs y Schmindt, 2007). Las principales variantes se relacionan seguidamente.

Tareas de discusión

En estos casos, el estudiante puede adquirir nociones de diferentes puntos de vista, después de la discusión, los estudiantes no encuentran necesariamente una solución para el problema. En estas tareas es muy importante incorporar a la formulación puntos de vista que susciten discrepancia, incluso diseñar un juego de roles y, en cualquier caso, explicar con claridad qué es lo que tienen que discutir en el grupo de aprendizaje

Tareas estratégicas

Las tareas estratégicas es enseñar al estudiante a tomar decisiones racionales sobre la base del conocimiento y la comprensión de procesos y situaciones. El énfasis se encuentra más en la toma de decisiones que en la explicación de los procesos.

Tarea de estudio

Consiste en que el estudiante asimile determinada materia de forma independiente y suele consistir en formular una tarea concreta para que estudie determinados temas. Es importante discutir la tarea en el grupo de aprendizaje porque aquí también es importante la activación del conocimiento previo. Se pone el énfasis en la discusión posterior a la realización de la tarea, de manera que los miembros del grupo están obligados a dar explicaciones unos a los otros y aclararse la materia mutuamente.

Tarea de aplicación

En las tareas de aplicación se pretende que el estudiante aplique los contenidos adquiridos previamente en un contexto diferente. Resulta útil como tarea de autoevaluación individual, así como para el propio grupo de aprendizaje y también puede resultar estimulante para estudiar un tema determinado. Sin embargo, esta tarea no invita al estudiante a discriminar lo que es relevante en un problema, ya que se trata de tareas estructuradas y dirigidas.

2.7 Formulación del aprendizaje e-learning

Para aplicar el aprendizaje con e-learning, existen disímiles metodologías. Pero sin lugar a duda, las más comunes son las siguientes:

1. La flipped classroom o aula invertida, esta combina la instrucción directa con los métodos constructivistas. Su concepción es invertir el método tradicional de enseñanza-aprendizaje en el que el docente expone el contenido y los estudiantes realizan tareas posteriores a la clase. El aula invertida facilita a los estudiantes materiales online para estudiar, investigar, analizar, resumir, reflexionar sobre determinado contenido y posteriormente en el

aula de clase se socializan las experiencias de aprendizaje donde todos aprenden de todos, dando lugar a una comunidad de aprendizaje, donde se propicia la experimentación y la participación de todos. El docente asume un papel de guía.

2. Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos, esta metodología determina la realización de un proyecto en grupos, que según los objetivos curriculares puede ser de pequeño, mediano o gran alcance, y parte de una pregunta problémica que puede proponer el docente o los estudiantes en dependencia de sus intereses y motivaciones. La realización de un proyecto como base del aprendizaje implica la cooperación, la creatividad, la motivación, el respeto a las opiniones de los demás, la práctica y por lo general el uso de las TIC.

3. Aprendizaje cooperativo, se crean grupos pequeños de estudiantes para trabajar en grupo. El hecho de que haya un número ínfimo de estudiantes facilita el entendimiento entre ellos. En este tipo de aprendizaje los estudiantes debaten entre ellos, se analizan sus fortalezas y debilidades, y se ayudan a superar estas últimas en función de que puedan dominar todo lo aprendido. La actividad de aprendizaje propuesta, no se da por terminada hasta que todos los miembros del grupo sepan cómo resolver la problemática planteada. El éxito del equipo depende del aprendizaje de todos.

4. Inquiry Based Learning o Aprendizaje Basado en la Indagación, este consiste en el uso de interrogantes y problemas, que deben ser respondidas o solucionadas respectivamente para contribuir a que los estudiantes aprendan mediante una micro investigación.

5. Aprendizaje condicional o adaptativo, el docente proporciona materiales diferentes para cada estudiante, dependiendo del diagnóstico que se tenga del mismo. Se emplean técnicas que ofrecen al estudiante una experiencia personal y diferenciada

6. Gamificación, consiste en el empleo de diseños de interacción, técnicas, trucos y elementos específicos de los videojuegos, aplicados a contenidos educativos. Por ejemplo, el establecimiento de duelos, lo que posibilita lograr más compromiso con el aprendizaje en el estudiante y que este no se aburra, sino por el contrario donde aprende divirtiéndose lúdicamente. Otra variante es la asignación de puntos, o premios, a partir de los avances, así como el establecimiento de límites de tiempo para responder preguntas o concluir las actividades asignadas.

7. Juegos Educativos, están diseñados y elaborados con una mentalidad formativa para educar, o sea, no son solo juegos aplicados al aprendizaje. Estos juegos favorecen también el desarrollo de competencias, comprenden retos que elevan la motivación y simulan situaciones reales que pueden ser del interés de los estudiantes.

8. Competency Based Education o Educación Basada en Competencias, orienta a los alumnos rutas de cursos adaptables, así como temas o módulos, que pueden adecuarse con facilidad a las necesidades de cada individuo. Se concibe el dominio de un tema o habilidad en

un aspecto concreto, de forma tal que se pueda decir que tal persona es competente en dicho aspecto.

2.8 Perfil del docente en la metodología constructivista y el aprendizaje basado en problemas y proyectos

Según la metodología constructivista de Piaget, existen dos principios en el proceso de enseñanza y aprendizaje: el aprendizaje como un proceso activo, y el aprendizaje completo, auténtico y real (Piaget, 1978).

El aprendizaje como un proceso activo. - En el proceso de almacenamiento y asimilación de la información, resultan importantes, la experiencia directa, los errores y la solución a problemas. La manera en la que se presenta la información es de suma importancia. Cuando la información es introducida como una forma de respuesta para solucionar un problema, funciona como una herramienta, no como un hecho arbitrario y solitario.

El aprendizaje completo, auténtico y real. - El significado es construido en la manera en que el individuo interactúa de forma significativa con el mundo que le rodea. Esto significa que se debe enfatizar en menor grado los ejercicios de habilidades solitarias, que intentan enseñar una lección. Los estudiantes que se encuentren en aulas diseñadas con este método llegan aprender estas lecciones, pero les resulta más fácil el aprendizaje si al mismo tiempo se encuentran comprometidos con actividades significativas que ejemplifiquen lo que se desea aprender. Según esta teoría, a los estudiantes se les debe hacer hincapié en el aula en las actividades completas, en detrimento de los ejercicios individuales de habilidades; actividades auténticas que resulten intrínsecamente interesantes y significativas para el alumno, y actividades reales que den como resultado algo de más valor que una puntuación en un examen.

2.9 Características del aprendizaje constructivista

El ambiente de aprendizaje constructivista se puede diferenciar por ocho características: 1) el ambiente constructivista en el aprendizaje provee a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad; 2) las múltiples representaciones de la realidad evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real; 3) el aprendizaje constructivista se enfatiza al construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo; 4) el aprendizaje constructivista resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto en lugar de instrucciones abstractas fuera del contexto; 5) el aprendizaje constructivista proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones; 6) los

entornos de aprendizaje constructivista fomentan la reflexión en la experiencia; 7) los entornos de aprendizaje constructivista permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento; 8) los entornos de aprendizaje constructivista apoyan la «construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento» (Jonassen, 1994).

2.10 Metodología del aprendizaje basado en problemas

El docente debe ser un facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes, es clave para facilitar el aprendizaje auto dirigido. Las destrezas básicas del docente consisten en la elaboración de preguntas para mejorar el aprendizaje, preguntas adecuadas en el momento apropiado con la finalidad de mantener el interés del grupo y favorecer en el estudiante la recopilación de información adecuada y precisa

En la docencia tradicional el proceso de aprendizaje se realiza en aulas grandes, que en la mayoría de las ocasiones no interactúan entre sí y donde prima el principio de la individualidad, en el ABP se va a desarrollar en grupos reducidos de trabajo, colaboran entre sí para alcanzar un objetivo común con la ayuda de un profesor. Este nuevo espacio docente recibe la denominación de tutorial y el profesor que orientará a los alumnos para que alcancen sus objetivos de aprendizaje, será el tutor (Font, 2004).

A pesar de que la metodología ABP tiene una fundamentación teórica básica, su implementación real, en los distintos escenarios docentes, está sujeta a variaciones dependiendo de las necesidades de los miembros implicados en el proceso de aprendizaje, de las infraestructuras con las que se cuenta para desarrollarla, del tipo de estudios, etc.

Hay que tener en cuenta que el docente no está solo en su labor. Para implementar esta metodología de innovación educativa es necesario que exista un equipo docente que trabaje y colabore para conseguir que esta experiencia alcance sus objetivos. Aquí el reparto de tareas se convierte en una herramienta fundamental de trabajo. Así algunos docentes actuarán como expertos en la preparación de objetivos de aprendizaje, en el desarrollo de los instrumentos de evaluación y su implementación, en la elaboración de los problemas, en el aprendizaje de habilidades profesionales, etc. (Branda, 2004).

Las funciones que debe de realizar un tutor van a depender básicamente de dos factores, por un lado, de la experiencia del grupo en el trabajo ABP y por otro, de la fase ABP en la que se esté trabajando. Evidentemente, cuando el grupo de trabajo no tenga experiencia, la función del

tutor será más directiva y presencial que cuando dicho grupo ya esté habituado a trabajar con esta metodología (Iglesias, 2002; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2003).

El segundo factor que determinará las funciones del tutor será la fase de la dinámica del ABP que se esté desarrollando. En este sentido hay que tener en cuenta que, en cada momento, el tutor deberá ser capaz de realizar acciones concretas que posibiliten finalmente que sus alumnos alcancen los objetivos deseados y aprendan.

El resultado de este trabajo docente en equipo podría esbozarse en el desarrollo de los documentos básicos para implementar las metodologías del ABP como son:

Elaborar los problemas. - Los problemas deben reflejar, de la manera más real posible, el ámbito en el que los estudiantes desempeñarán su futura labor profesional (Iglesias, 2002), por tanto, deben de ser significativo para los estudiantes e incluir suficientes claves para que estimulen la discusión dentro del grupo (Dolmans, Wol et al., 2001). Si poseen estas características, se incrementará la motivación en el estudiante para trabajar en ellos, favoreciendo así la adquisición de los objetivos de aprendizaje, además la colaboración del equipo docente en su elaboración es imprescindible ya que es importante que estos problemas sean interdisciplinarios (Branda, 2009).

Diseñar los distintos documentos de evaluación del proceso ABP. En el ABP la evaluación es continua, formativa y sumativa. Para ello, el equipo docente desarrollará diversos documentos evaluativos: cuestionarios de autoevaluación, evaluación de los distintos compañeros del grupo, evaluación del tutor, de los contenidos, etc.

Coordinar las actividades de evaluación de los estudiantes y del propio proceso. Estas evaluaciones se deben analizar y discutir a medida que ocurren, con el fin de identificar las dificultades y proponer medidas correctivas.

2.11 Perfil del docente en el e-learning

La educación e-learning precisa transformaciones profundas en el rol del profesor, pues este pasa de ser transmisor de contenidos a tutor, guía u orientador del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Volman (2005), habla de “coach” o entrenador del aprendizaje y Gilly Salmon (2004) lo concibe como un moderador. E-learning el docente es un “facilitador” del aprendizaje que permitirá que la información se convierta en conocimiento (Cabero, 2006). Para Rodríguez (2002) el e-profesor realiza tres tipos de tutorías: académica, de orientación y de planificación.

Por otra parte, se convierte en un diseñador de medios, estrategias, materiales y actividades de aprendizaje acordes al entorno virtual. El docente, además se convierte en un apoyo para los estudiantes, pues estos de alguna manera autodirigen su proceso de aprendizaje. El e-learning precisa una eficiente y eficaz tutoría de los estudiantes por parte de los docentes, así como de calidad en los recursos que se proponen por parte del profesor.

En consecuencia, el docente se convierte en un consultor de formación y/o facilitador del proceso de aprendizaje, que facilita al estudiante el alcance de los objetivos didácticos propuestos. La interrelación entre profesores y estudiantes resulta imprescindible en la modalidad e-learning, teniendo como base una concepción constructivista.

El docente en su papel de tutor también cumple un rol dinamizador del proceso, motiva a los estudiantes constantemente, mantiene un contacto con estos, realiza un seguimiento personalizado durante todo el trayecto del aprendizaje y es resolutor de dudas y dificultades que se presentan.

Competencias del docente en e-learning, como experto en su área de conocimiento:

- Dominio experto del contenido a impartir.
- Conocer perfectamente el diseño y estructura académica del programa de formación.
- Facilitar el aprendizaje.
- Planificación y organización académica
- Soporte didáctico en cuanto a contenidos.
- Evaluar el aprendizaje del alumnado (a nivel de contenidos y dentro del escenario de aprendizaje).
- Creatividad e innovación.

Competencias del docente en e-learning, como tutor:

- Manejo didáctico del entorno virtual de aprendizaje
- Manejo de herramientas de comunicación y programas informáticos.
- Gestión docente de recursos y herramientas virtuales.
- Uso de las TIC aplicadas a formación.
- Fomentar la participación y aprendizaje colaborativo en un entorno e-learning.

Competencias del docente en e-learning como orientador del aprendizaje:

- Guiar el proceso de formación del alumnado a través de estrategias y técnicas de

motivación hacia el aprendizaje individual y colaborativo.

- Dinamizar el aprendizaje.
- Habilidades de comunicación sincrónica y asincrónica en un entorno virtual.

La comunicación, es un tema que cobra mucha más importancia en el entorno virtual. El papel del docente es constante, porque debe estar al tanto de los mensajes recibidos de sus estudiantes y responderlos de forma personalizada, transmitiendo confianza en el proceso y motivándolos.

Para Martínez (2004), el profesor debe ser consciente del tipo de formación que aspira, porque si su intención es lograr una verdadera interacción, tal vez, se requiera disminuir la cantidad de los contenidos, para enfocarse en lo esencial y que sean los propios alumnos los que meta cognitivamente los desarrollen.

Según Blázquez y Alonso (2009), las funciones del profesor de e-learning son las siguientes:

Como docente:

1. Actualidad y dominio del conocimiento. El e-tutor ha de tener “un conocimiento amplio de los contenidos, de la propia materia” así como “el estar al día en documentación actualizada sobre el tema que vas a impartir”. Asimismo, Rodríguez (2002) defiende la función académica del e-docente, centrada en el curso y en la explicación de sus objetivos, contenidos, metodología, materiales, recursos y evaluación.
2. Claridad en el contenido. Exige que el docente tenga una adecuada “capacidad de organización” para que en la transmisión del conocimiento se palpe “la correcta explicación y adecuación de los contenidos por la red”, “saber introducir un temario mucho más esquematizado”, “saber explicar lo mejor y más reducido posible”, “transmitir las ideas principales”, “uso de terminología más directa y personal”. Es decir, claridad representada por esquematización, términos asequibles, diferenciación de contenidos fundamentales.
3. Psicopedagógica. Se refiere a un “dominio psicopedagógico del contenido”, del “conocimiento de carácter psicopedagógico” necesario “para poder acceder al mundo del aprendizaje con una base”. Esta pericia docente se plasmaría en las siguientes habilidades: conocer “estrategias motivadoras, técnicas de interacción con los alumnos virtuales, habilidad para estructurar contenidos y actividades que inciten a la actividad intelectual (analizar, aplicar, sintetizar, resolver problemas, indagar o investigar...), plantear evaluaciones no memorísticas, sino que impulsen a estudiar conceptos, aplicar soluciones, analizar datos, etc.”

Como orientador:

1. Guiar al alumno. Se necesita un profesor que oriente y realice un seguimiento de su proceso de aprendizaje. Concretamente, hace referencia a la “resolución de dudas”, “paciencia”,

“hacer que el alumno aprenda poco a poco y no dejar que se pierda”, “constancia e intentar dar una mayor facilidad a los alumnos”, “preocuparse por lo que están haciendo y dar respuesta”, “reiteración” en los contenidos más importantes y “guiar a través del aprendizaje” de los mismos.

2. Habilidades de interrelación. El profesor ha de ser empático, es fundamental conocer la dificultad que lleva estar al otro lado de la pantalla, de modo que desarrolle “sensibilidad ante las necesidades de los alumnos” y potencie su “predisposición” hacia ellos siendo “pacientes y cumplidores”. Debe trabajar la motivación de los educandos y desarrollar “estrategias para aprender a guiar el aprendizaje: cómo captar la atención de los desmotivados” y ser “capaz de animar los foros”. Se coincide con las habilidades recomendadas por Bautista, Borges y Forés (2006) para reorientar al alumnado: empatía, flexibilidad y paciencia, aunque también con determinación, para reconducirlos en el aprendizaje. Por último, muy propio de este tipo de aprendizaje, sería la habilidad para “interpretar” textos escritos, es decir, tener la capacidad de transformar “lo verbal en escrito, dominar medios de expresión no verbales en red: emoticones...”

3. Disponibilidad, los tutores deben estar disponibles para que los alumnos accedan a ellos cuando sea necesario, se exige el “cumplimiento de los horarios de tutoría” y “gran disponibilidad cuando requieres su ayuda”, hay incluso quien eleva esta necesidad al punto de señalar que deben “estar siempre a disposición del alumno”.

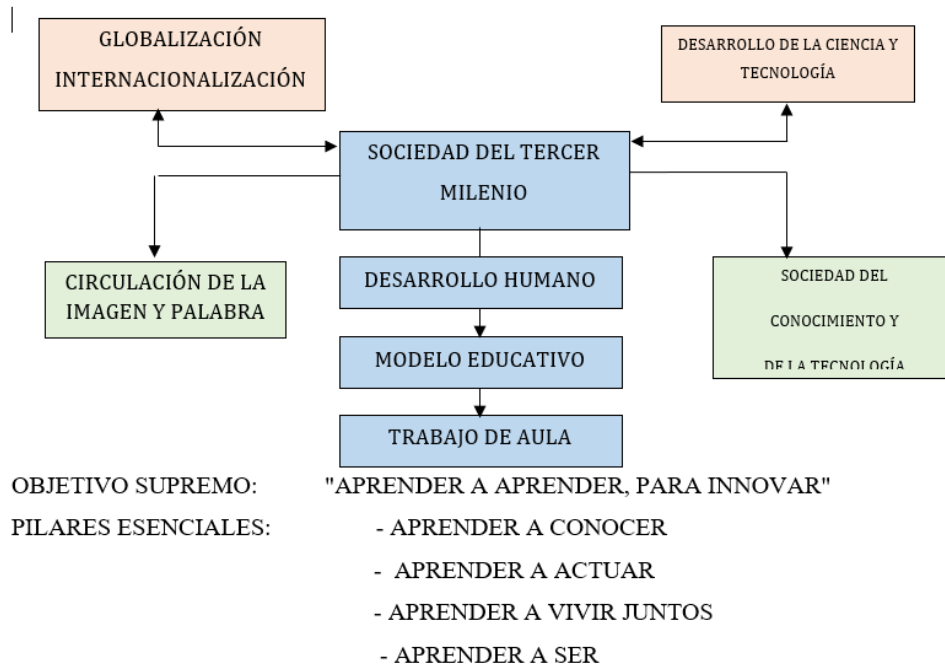
Función técnica

1. Conocer las tecnologías. Los profesores deben tener un dominio “básico” o “mínimo de manejo”. Asimismo, no solamente es esencial dicho “mínimo manejo” sino que también deben “conocer el entorno” y los “los principales mecanismos de comunicación”, dominando “la plataforma en que se hace el e-learning para hacer el proceso de enseñanza/ aprendizaje más activo, constructivo y participativo” y también para “ plasmar de modo adecuado el material en red”. Bonk y Denen (2003), Hsu (2004), Salmon (2004), Stigmar y Körnefors (2005) y Wong et al. (2006) sustentan esta idea señalando que el profesor de e-learning, aunque no sea tan experto como el personal de apoyo, tendrá unas habilidades básicas que le permitan ejercer su función adecuadamente.

2.12 Estrategias educativas asumidas por el IST para el desarrollo del currículo y la formación de profesionales

Constantemente se expone en diferentes foros internacionales y nacionales los retos que se planean en Educación Superior, y se definen diferentes puntos de vista sobre cual deberá ser

el papel de las instituciones educacionales y cuáles serán las competencias profesionales que deberán tener los graduados de estas, para enfrentar las complejidades crecientes del mundo del trabajo.

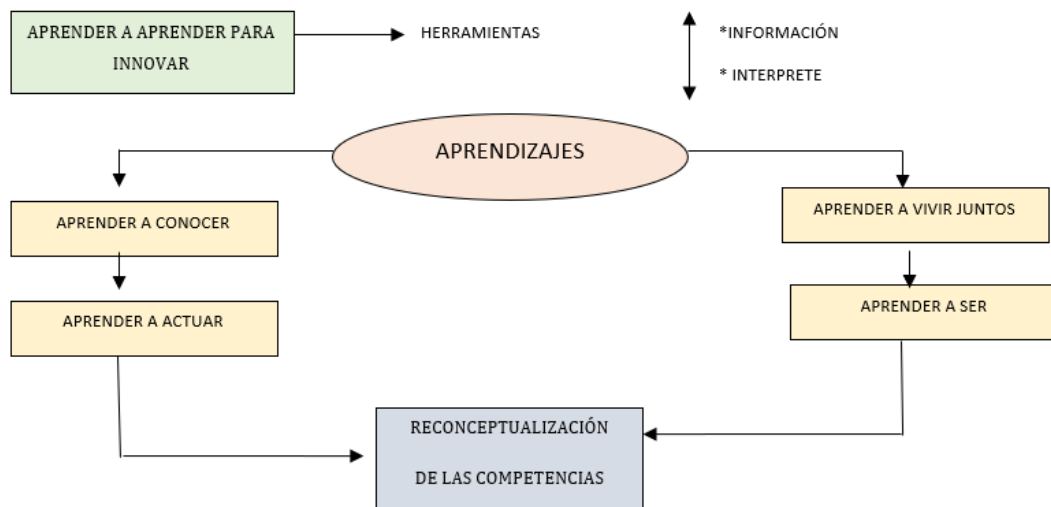


Aprender a Aprender para innovar, significa que los procesos de aprendizaje deben estar regidos a aportar herramientas, vías, métodos, para que el estudiante por sí solo obtenga la información científica, la interprete, y la aplique en la solución de los problemas con una proyección innovadora, original, demostrando un alto desarrollo de la inteligencia, la creatividad y los valores humanos en general.

Aprender a actuar más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, porque conviene en un sentido más amplio de adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y condiciones derivadas del desarrollo científico- tecnológico y de los problemas generales de la sociedad.

Aprender a vivir juntos porque es una necesidad enfrentar los retos del futuro, unidos con el esfuerzo de todas las potencialidades humanas y materiales existentes.

Aprender a ser porque el siglo XXI exige a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, con un fortalecimiento de las responsabilidades personal y de vínculo con el destino colectivo.



Estas exigencias demandan una reconceptualización de las competencias básicas y de carácter profesional que deben ser desarrolladas en los educandos, lo que deberá tenerse en cuenta en los objetivos de aprendizaje, expresados en los perfiles de los egresados del Instituto.

- El problema central del proceso de aprendizaje no será el volumen de conocimientos; sino las herramientas para buscar y procesar información a partir de adecuadas bases científicas.
- El desarrollo de habilidades con una secuencia algorítmica, reducida a casos particulares en la aplicación de las ciencias, deberá dar paso a la sistematización de métodos de trabajo generadores, que permitan un nivel de actuación con adaptabilidad a los cambios constantes de condiciones y situaciones de trabajo.
- Será de gran importancia a investigación científica, el trabajo con los sistemas informáticos, el dominio del idioma extranjero. Estas serán las herramientas básicas para la búsqueda del nuevo conocimiento y poder “aprender a aprender”.
- En la misma medida que se alcancen niveles de instrucción deberán lograrse un correcto desarrollo de intereses por la profesión y de valores humanos que le permitan realizar las labores profesionales y su actuación como ciudadanos con seguridad, responsabilidad, honestidad, solidaridad y elevada autoestima, entre otras importantes cualidades.

De esta premisa se derivan otras más específicas inherentes a las diferentes profesiones, que exigen un modelo educativo que oriente adecuadamente los procesos de formación de los estudiantes para la consecución de estas.

2.13 Aspecto social

La sociedad es producto histórico de la interacción social de las personas. La interacción social es un proceso recíproco que obra por medio de dos o más factores sociales dentro de ellos la educación superior bajo ciertas condiciones de tiempo y lugar.

La concepción de la interacción social especifica un sistema sucesivo de interacción de los aspectos principales de la historia social, con énfasis sobre el aspecto económico como determinante.

Las relaciones que derivan de cierto sistema de interacción social se llaman relaciones sociales. Por tanto, las relaciones sociales son relaciones entre personas que se desarrollan bajo formas sociales establecidas históricamente, bajo condiciones específicas de tiempo y lugar. Ellas comprenden relaciones de clase, nacionales, de grupo, sociopsicológicas e individuales.

Las relaciones humanas se basan en metas, valores, patrones y normas; su carácter y sustancia son influidos por formas sociales dentro de las cuales tienen efecto las actividades de la gente en la vida industrial, agrícola, urbana, rural, familiar, escolar, etc.

Un cambio en las formas sociales de la interacción humana causa en forma inevitable un cambio en las metas, valores, patrones y normas, lo cual en última instancia determina las actitudes sociales de las personas entre sí. Los cambios en las relaciones económicas determinan cambios en las formas sociales.

Es importante empezar reconociendo la existencia de los sujetos dentro de una sociedad, de igual forma que se debe concebir la subsistencia de cada uno de los estados, interactuando y en interrelación con las demás naciones de nuestro planeta, y sobre todo comprender que estamos pasando por una transformación que cambia el sentido de la política y la economía en el siglo XXI.

En este contexto debe haber un análisis de las categorías de globalización, de postmodernismo, del conocimiento, de la transnacionalización de la economía, de la cultura y de la organización del mundo en bloques.

No existirán productos ni tecnologías nacionales: ni siquiera industrias nacionales; no habrá economías nacionales. Lo único que persistirá dentro de las fronteras nacionales, será la población que integra un país. Los bienes fundamentales de una nación serán las capacidades y destrezas de los ciudadanos y en estos retos la educación no podrá ser un elemento pasivo dentro de la práctica social. La educación superior por lo tanto debe dotar de instrumentos a bachilleres para que valoren, comprendan y actúen en su contexto social, cumpliendo retos que le impone un desarrollo futuro.

Si bien es cierto que, desde el siglo pasado, el sistema capitalista organizó las acciones de la economía de los países para especializar a unos pocos en la producción industrial y a la mayoría en la provisión de materia prima, incentivando las causas para que las brechas económicas, sociales, culturales cada vez sean de mayor magnitud; en la actualidad, las naciones se han introducido en el fenómeno de la globalización, la que aparece como una causa fundamental de cambios inexorables.

La globalización es considerada como un proceso ineludible, que avanza sin que nadie pueda oponerse. Inclusive en los países pobres, la opinión de la mayoría es que es un fenómeno que tiene consecuencias.

El término globalización se utiliza con gran latitud; casi todo es atribuible a la globalización, aunque es necesario precisar, sus alcances, así:

- Una interpretación restringida, más técnica, habla de la globalización en las economías.
- La interpretación amplia, habla de un proceso de homogenización que abarca gradualmente toda la vida social, política, económica y cultural.

En cuanto a la educación superior podemos señalar que (lo educativo) dentro de la globalización es sólo un sistema subordinado a lo cultural, a lo político y a lo económico; en consecuencia, los cambios profundos también ameritan realizarse en lo educativo. Las exigencias afectan también a su concepción, su estructuración, al nivel valórico y actitudinal deseable de las personas, para nuevos contextos socio - políticos y al perfil ocupacional de los egresados/as de nuestro instituto, para los nuevos procesos productivos de aprendizaje de lo valórico, lo científico y lo psicomotriz.

Influyen la organización de los procesos contextualizados de aprendizaje, y sus relaciones con una cultura cada vez más abierta, más flexible, más dinámica, más relativa, más crítica y por lo tanto en permanente reconstrucción.

Afecta finalmente a los roles de los actores de los aprendizajes, a sus relaciones de poder a la construcción de los saberes y conocimientos objetivos.

Estas incidencias serán por tanto más profundas cuando menor poder tenga nuestro Estado/Nación para modelar la identidad nacional y la generación de símbolos culturales homogeneizadoras y, cuanto más potentes son la emergencia de la cultura e identidades transnacionales hacia fuera de nuestros límites, y la eclosión de identidades particulares con valores, normas de acción y filosofía de vida contra distintas a la de los vecinos inmediatos hacia el interior de los Estados, llamados entre nosotros multi - culturales, multiétnicas, multinacionales.

Una propuesta de proyecto en el campo educativo superior dentro de la globalización debe estar enmarcada a su oferta o a lo transnacional, ya que en el futuro lo nacional, será cada vez menos inteligible, fuera de los horizontes del mundo y sus exigencias.

En este contexto, las principales demandas que la sociedad hace hoy a la educación superior son:

1. Formación ética y nuevas competencias para una sociedad cambiante.
2. Igualdad de oportunidades en la educación superior como política de equidad.
3. La formación de la ciudadanía para la democracia.
4. Una formación de calidad para participar en el desarrollo económico y la competitividad del país en un mundo cada vez más globalizado.
5. Trabajo en equipo.

La sociedad del conocimiento o de la información, que está instalada ya en nuestras vidas, demanda una información que supere el paradigma enciclopedista que ha dominado por muchos años el quehacer educacional.

El cambio sociedad que enfrentamos tiene en su base la incorporación de la herramienta informática cuyo desarrollo, induce a cambios en los modos de ser, de vivir y de pensar de las personas.

Esto implica un desafío al sistema educacional superior, en tanto parece imprescindible lograr competencias informáticas al nivel de usuarios en los alumnos y para la utilización de esta herramienta con fines pedagógicos administrativos por parte de los docentes.

2.14 Aspectos psicológicos

Las ciencias psicológicas colaboran al paradigma analítico - crítico, con las corrientes de los aprendizajes: cognitivo, histórico - cultural y humanista. Estos soportes fundamentan las tendencias contemporáneas, cuyo objetivo es explicar la construcción de lo humano del ser humano, no se desconocen otros aportes, pero se asume estos enfoques, porque es el centro referencial del paradigma.

2.15 Enfoque Cognitivo

Es la influencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia de procesos activos de auto estructuración y reconstrucción de los saberes culturales y científicos, los cuales permiten explicar la génesis del aprendizaje y del comportamiento.

Este enfoque encuentra sus primeros apoyos en líneas de investigación como los de Tolman sobre aprendizaje latente; los de Bandura, aprendizaje observacional; los de Piaget, desarrollo genético; los de Ausubel, aprendizaje significativo; los de Bruner con el aprendizaje por descubrimiento, entre otros.

El aprendizaje "observacional" de Bandura se le conoce también como modelamiento, por asegurar que es un aprendizaje de los alumnos para mejorar la conducta y los conocimientos. El modelamiento con explicación verbal sirve para informar las consecuencias de las conductas. El aprendizaje vicario ocurre como resultado de ver la conducta en otros y observa las consecuencias que para ellos tiene.

El aprendizaje latente propuesto por Tolman representa una particularidad de nuestra mente, el mantener conocimientos habilidades y destrezas que no se manifiestan inmediatamente, sino cuando las condiciones motivacionales y las circunstancias, lo hacen necesario.

Los aportes de Piaget desde la corriente genética se encuentran fundamentados sobre el carácter constructivo del conocimiento, una de ellas ha tenido gran repercusión en la pedagogía, ésta es: "el conocimiento no se da nunca en un sujeto pasivo, la adquisición de conocimientos supone la ejecución de actividades por parte del sujeto".

Para Piaget, la inteligencia tiene dos atributos principales: la organización y la adaptación.

La organización significa que la inteligencia está conformada por estructuras cognitivas o esquemas que son similares a los conceptos, categorías o registros con los cuales el sujeto organiza el conocimiento de hechos que experimentan en su vida diaria y los clasifica de acuerdo con características comunes que poseen.

Adaptación consta de dos procesos simultáneos: asimilación y acomodación.

Asimilación se da cuando el sujeto incorpora nueva información o nuevos acontecimientos a sus esquemas ya existentes.

Acomodación son los cambios o transformaciones que sufren estos esquemas gracias a la asimilación.

La inteligencia es el resultado de estos procesos, ya que esta funciona por su propio dinamismo y por el desequilibrio, que se produce cuando las estructuras intelectuales que posee el individuo sirven para manejar la nueva información que recibe.

El aprendizaje significativo según Ausubel se produce cuando el contenido nuevo se relaciona de manera no arbitraria, con lo que el alumno sabe, con sus conocimientos previos.

Quien transmite la información puede contribuir al aprendizaje significativo en caso a la organización y a su estructura, a través de formas de presentar la "formación, utilizando procesos psicológicos adecuados y con recursos didácticos.

Por otro lado, el alumno puede contribuir de diversas maneras a lograr el aprendizaje significativo, mostrando una actitud positiva para captar, retener, codificar y recodificar la información.

Bruner cree que el aprendizaje significativo es desarrollado por medio del descubrimiento. Los métodos de descubrimiento guiado implican proporcionar a los estudiantes oportunidades para manipular objetos en forma activa y transformarlos por medio de la acción directa, así como actividades que los animen a buscar, explorar, analizar o procesar de alguna otra manera la información que reciben en lugar de sólo responder a ella.

Estas oportunidades estimulan la curiosidad y los ayudan a desarrollar estrategias generalizadas para "aprender a aprender", útiles para descubrir conocimiento en otras situaciones.

Estos psicólogos sostienen que el aprendizaje es un proceso dinámico, de modificación interna, personal e intransferible, un proceso por el cual, quien aprende desarrolla nuevos conceptos, destrezas y valores, o cambian las anteriores de manera continua y permanente.

2.16 Aspecto socio - histórico cultural

Los aspectos fundamentales de la teoría de Vigotsky y que hoy tienen gran incidencia en la educación se resume en dos:

1. La teoría del origen sociocultural de los procesos psicológicos superiores.
2. El concepto de Zona de Desarrollo Próximo (Z.D.P.).

La teoría sociocultural de los procesos psicológicos superiores fundamenta la génesis y el desarrollo del pensamiento verbal, la memoria lógica y la atención selectiva. También revela la importancia del contexto social para el aprendizaje, puesto que el sujeto es eminentemente social y el conocimiento también es producto social.

Sostiene que, durante el desarrollo de las personas, las funciones psicológicas de las personas aparecen:

1. A nivel social o interpsicológico, es decir en el contexto social en el que se desenvuelve el sujeto.
2. A nivel individual o intrapsicológico: es decir se internalizan en el individuo.

Para ello, el sujeto utiliza herramientas psicológicas o signos que intervienen como mediadores. Uno de los mediadores más importantes es el lenguaje en todas sus formas, puesto que su internalización y práctica es una herramienta principal para el desarrollo del pensamiento.

2.17 Diseño curricular base del sistema de formación

Antecedentes y justificación:

Los proyectos interdisciplinarios construidos por los docentes son elaborados de acuerdo con el perfil profesional de cada carrera considerando, las capacidades educativas de los estudiantes, las prácticas preprofesionales.

La red curricular, el desarrollo de las disciplinas en cada uno de los periodos académicos, van apoyando el desarrollo de las características y competencias del futuro profesional, el desarrollo del compromiso con su rol eleva la autoestima, la reflexión, la mentalidad globalizadora, el equilibrio emocional, la responsabilidad con el desarrollo, generador de procesos democráticos fortalecerá su formación de calidad.

El diseño curricular problematizador permite asumir a los directivos, docentes y alumnos del Instituto una actitud para hacer frente a la incertidumbre del conocimiento, determinado la importancia del diseño curricular a partir de los núcleos del saber; estos permiten definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, que garantizan la relación teoría y práctica, con una reflexión, autorreflexión y reflexión colaborativa.

Estructura para el diseño curricular

La organización del currículo se presenta en forma modular y por asignaturas de forma regular. Se han planificado tres unidades de formación, los cuales se expresan en una ruta formativa, que pone atención a la transición que realiza el estudiante de manera progresiva y transversal. La ruta formativa se expresa a través de los siguientes módulos y unidades:

Unidad básica:

Introduce al sujeto educativo en la utilización de las herramientas fundamentales necesarias para la comprensión de las distintas disciplinas de la carrera, otorgándole la competencia de técnicas básicas relativas al conocimiento, que coadyuvarán al desarrollo de sus capacidades y aptitudes. Tiene como objetivo preparar al estudiante para la comprensión especializada de contenidos científicos relacionados con la profesión.

Unidad profesional:

Otorga al estudiante, el conocimiento disciplinar especializado para la adquisición de las competencias profesionales que la carrera prepara. La conceptualización de elementos semióticos aplicados a la práctica. Tiene como objetivo generar en el estudiante nuevas aptitudes y actitudes frente a las distintas unidades de competencia de las asignaturas que

demanda la carrera.

Unidad de integración curricular:

La unidad de integración curricular conjuga las asignaturas fundamentales para la ejecución de la propuesta del proyecto de integración curricular del estudiante a nivel Técnico y Tecnológico en cada una de las carreras propuestas. Tiene como objetivo repasar y especializar el aprendizaje llevado a cabo en las unidades básica y profesional a través de la aplicación de proyectos concretos sobre las asignaturas definidas para cada carrera. Así mismo, prepara al estudiante en la última fase de su formación con las herramientas y los fundamentos disciplinares necesarios para el desarrollo de su proyecto.

2.18 Rol del estudiante y del profesor en el Modelo Educativo

Perfil del estudiante en la elaboración del currículo

La responsabilidad de estudiantes en el ABP y el constructivismo en la elaboración curricular se tiene que tomar en cuenta los siguientes aspectos: identificar los mecanismos para solucionar problemas, buscar información para resolver problemas, analizar y sintetizar información, aportar información al grupo, integrarse al grupo, comprender el problema, mantener la atención para el logro de los objetivos, compartir conocimientos. Teniendo en cuenta que el diseño curricular dirigido al estudiante debe tener en cuenta:

- La capacidad de análisis, síntesis y evaluación
- El desarrollo del pensamiento crítico
- La creatividad
- Ser activo
- Trabajar cooperativamente
- Entender claramente la tarea y el tiempo necesario para realizarla
- Dedicarse diligentemente a la tarea
- Ser consciente de su propio estilo de aprendizaje para utilizarlo efectivamente.
- Ser consciente de la necesidad de crear una estructura de conocimiento
- Ser responsable de su proceso de aprendizaje

2.19 El perfil del profesor del Instituto Superior Tecnológico “American College”

El docente del Instituto Superior Tecnológico American College conoce tres tipos de estrategias que se aplican en el aula. El método didáctico se relaciona con la entrega de información del docente al alumno, siendo la función del profesor enseñar hechos y conceptos de un modo estructurado y relativamente fijo. Procurando que el estudiante construya los conceptos, descubra los hechos y se apropie de los datos por sí mismo, aunque resulta indiscutible que en

la vida real es imposible crear un ambiente 100% constructivista tanto como no es posible sostener uno perfectamente didáctico. Un método didáctico por más estricto que sea no puede evitar que el alumno construya conocimiento en forma autónoma, ya que esto forma parte de su propia naturaleza.

En el instituto los docentes complementan el aprendizaje con el uso educativo de la plataforma virtual y el método constructivista, el aprendizaje basado en problemas y el e-learning. La plataforma virtual es promocionada como un instrumento ideal para fomentar la construcción autónoma de conocimiento, al punto de sostenerse que cualquier aplicación informática con fines educativos representa una instancia constructivista.

El estudiante aprende cuando se enfrenta a un desequilibrio cognitivo y lo resuelve. La tarea del maestro es la de interrumpir lo engorroso en el estudiante a repetir los patrones adquiridos lo más que sea posible y provocar un conflicto cognitivo controlado sirviendo de apoyo en su resolución. La interacción social entre pares y con el maestro deviene en procesos mentales individuales y en desarrollo cognitivo, ya que este está estrechamente relacionado con el desarrollo social y emocional.

Las actividades preparadas por el docente para ser ejecutadas por el estudiante deben estar contextualizadas culturalmente, es decir, deben ser intrínsecamente significativas para que el estudiante perciba su sentido y se sienta motivado hacia el aprendizaje. Todos los programas educativos presumen de presentar un conflicto cognitivo al que supuestamente tratará de "acomodarse" el estudiante.

Muchas actividades que se diseñan en la plataforma virtual para el trabajo autónomo del estudiante, en especial aquellas que tienen lugar en internet y se basan en el hipertexto, representan el equivalente de una instrucción didáctica programada al ofrecer al alumno un recorrido fijo, información preseleccionada y datos puntuales con tanta rigidez conceptual como el peor libro de texto. La presentación de los temas con frecuencia responde a diseños instruccionales didácticos, donde los hechos aparecen como antecedente sin que el alumno tenga oportunidad de descubrirlos por su cuenta, y las alternativas puestas a su disposición son las que el diseñador ha concebido, no las que autónomamente pudiera imaginar o desear investigar el estudiante.

Otras actividades están pensadas como colecciones de acertijos, preguntas encadenadas en orden de dificultad que el estudiante debe responder progresivamente bajo el supuesto de un aprendizaje constructivista. Esto responde al concepto didáctico de la ejercitación y la práctica, y de ningún modo está garantizado que el alumno esté comprendiendo lo que responde, siendo

más probable que cada acierto provenga de hechos o datos memorizados.

Un principio constructivista que también comparte en cierto modo el método didáctico es el de la interacción del estudiante con instancias reales de práctica, es decir, que el estudiante opere, dentro de lo posible, con los objetos concretos bajo estudio, que pueda manipularlos.

Es indudable que hay saberes que caen dentro del rango del método didáctico. Por lo general se trata de destrezas. En esos casos los aprendices recurren a maestros para que "les enseñen" didácticamente técnicas y estrategias, y la práctica intensa y repetitiva es fundamental. La propia operación del uso de la plataforma virtual es, mayormente, un "conocimiento" de este tipo. Pero en todo lo que tenga que ver con la comprensión se es cuidadoso con esta metodología y en particular con no caer en el espejismo de asumir que la plataforma virtual es constructivista por sí misma.

Cuando la automatización no es inherente a lo que el docente desea promover en el estudiante, siempre debe poner a la comprensión como uno de los objetivos primordiales. Es muy importante, entonces, que los maestros estén al tanto de equivocaciones que se formen en el hábito de analizar exhaustivamente las actividades que cargan en la plataforma virtual les propone en busca de fallas metodológicas, y que presten mucha atención al diseñar sus talleres o proyectos de aplicación para evitar caer en serias contradicciones pedagógicas. Por, sobre todo, es necesario que el docente no limite su didáctica a las posibilidades más obvias que le ofrece la plataforma virtual, sino que la ponga al servicio de las estrategias que dicta su profesionalismo.

Exigencias para el Profesor:

1. El profesor tiene que dejar de ser un transmisor de conocimientos para ser un provocador de procesos de conocimiento en los alumnos.
2. Debe pasar de ser una persona dependiente de un Sistema Educativo, a un gestor de los procesos educativos y de los proyectos educativos. El maestro debe ser el responsable de lo que ocurra en su aula, de las posibilidades de innovación pedagógica que puedan darse, ya no simplemente de aplicador de normas, currículo que le viene desde fuera, sino tener capacidad crítica, replantear, sugerir, adoptar, coordinar.

El maestro debe cumplir con las tres dimensiones:

1. De los conocimientos mismos. Del saber tener conocimiento, que son instrumentos para nuevas producciones de conocimientos. Propiamente intelectual.

2. Capacidad para aplicar los conocimientos, es decir, el desempeño, la creación de habilidades en los alumnos, el hacer.
3. Valores, capacidad de interiorizar los aprendizajes, y hacerlos partes del ser.

Para el ingreso al instituto, los aspirantes deben cumplir con un proceso de selección, donde se evalúen fundamentalmente la actitud hacia la carrera, cualidades personales, rendimiento académico y también se apliquen pruebas de aptitud. Los preseleccionados se deben someter a exámenes de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Luego se harán los listados de los seleccionados considerando el 70% del índice académico obtenido en el bachillerato y el 70% de promedio de las calificaciones de los exámenes de ingreso.

En relación con los planes de estudio los maestros deben considerar al elaborar los planes de estudio:

- Lograr una sólida formación ciudadana.
- El reforzamiento de la motivación profesional.
- La solución de insuficiencias culturales y dominio del contenido de los sílabos y las características de los alumnos del nivel para el cual se forman.
- La formación acorde a su perfil de egreso orientado en el trabajo y para el trabajo.
- El reforzamiento para la preparación pedagógica, psicológica y sociológica
- La flexibilidad en su aplicación.

Centralizadamente, y como documentos rectores estatales, se dispone del modelo del profesional, objetivos generales, modelo del plan de estudio, los conocimientos y habilidades de cada disciplina, el tiempo de cada ciclo académico, así como los programas y formas de culminación de los estudios.

De esta forma, el instituto, partiendo del diagnóstico y de la caracterización de sus estudiantes y de los recursos humanos y materiales de que dispone, está en posibilidad de definir los intereses y necesidades educacionales de sus estudiantes para aplicar los planes de estudio en condiciones concretas, que permita realizar su propio diseño en cada carrera.

Partiendo de los programas de las carreras, se deben elaborar los programas de estudio de cada asignatura, se adecuarán los objetivos de cada año de estudio, se organizarán los calendarios académicos de cada ciclo, se determinará los indicadores de evaluación, así se diseñarán los tres componentes básicos del Plan de estudio: El académico, el laboral y el investigativo.

LO ACADÉMICO: representado fundamentalmente por el sistema de conocimientos y habilidades, que el estudiante debe adquirir a través de las disciplinas de la carrera.

EL LABORAL: columna vertebral de la formación pedagógica, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades profesionales a través del sistema de actividades que tiene lugar tanto en la escuela y la comunidad como a través de las propias disciplinas.

EL INVESTIGATIVO: cuyo propósito está dirigido a que el estudiante se apropie de los métodos específicos de la actividad científico- investigativa, con su aplicación práctica en la solución de problemas educacionales reales en el territorio donde realiza sus estudios y ejercerá su futura labor profesional.

La formación práctica y la vinculación con la sociedad de los estudiantes desde el primer ciclo a través de un esquema general en el que de forma gradual va incrementando su permanencia, la complejidad de las tareas y el nivel de independencia, con variantes que combinan la actividad sistemática con períodos concentrados.

Hay disciplinas relacionadas a la formación general básica y la formación pedagógica específica de acuerdo con las carreras.

Durante todo el proceso de formación, tanto el instituto como las diferentes instituciones de prácticas, asumen la responsabilidad compartida de planificar, orientar y controlar la actividad práctica de los estudiantes, la cual se relaciona en estrecha integración con las actividades académicas de cada disciplina y con las tareas investigativas que ejecutan en todos los años de la carrera, a la vez que se explotan todas las potencialidades de motivación con los estudiantes.

2.20 Articulación / Equilibrio de las funciones sustantivas en el Modelo Educativo.

Por vinculación con la sociedad entendemos los procesos que articulan al Instituto, desde la ciencia, la cultura, y la tecnología, tanto con la comunidad interna como con la sociedad en general, en una amplia visión de relaciones que buscan la reciprocidad y el beneficio de las partes involucradas.

El modelo institucional de vinculación con la sociedad definido por el instituto busca integrar las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y desarrollo de proyectos), a través del conjunto de acciones y procesos académicos desarrollados por el Instituto, en coordinación con las instancias productivas y de servicios relacionados con las carreras que oferta.

La vinculación con la sociedad tiene como fin desarrollar de manera permanente programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, articulados a los ámbitos de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología, teniendo en consideración las líneas operativas de vinculación.

Bajo esta perspectiva, la articulación entre la docencia, la investigación y la vinculación se manifiesta mediante la integración de los contenidos curriculares con la problemática del entorno de cada una de las carreras, las cuales se analizan a través de la investigación. En ese sentido, las actividades de vinculación con la sociedad tienen como objetivo la transformación del entorno social inmediato, en cada una de las áreas, lo cual es posible siempre y cuando se conozcan los problemas más acuciantes que influyen para la calidad de vida de la población, y se tengan los suficientes referentes teóricos para poder entender la complejidad de los factores a estudiar y a remediar.

Es necesario establecer que en primer lugar la demanda de problemas y necesidades que generan los programas y proyectos de vinculación deben estar orientados desde la:

- a) Pertinencia académica de la carrera (estudios de oferta y demanda)
- b) Iniciativas profesionales y docentes
- c) Dominios y líneas de investigación y vinculación
- d) Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las prácticas preprofesionales son un componente fundamental de la ruta de formación del estudiante. Nuestra institución ha suscrito los convenios necesarios para asegurar que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales durante el tiempo establecido en el Reglamento de Régimen Académico (RRA).

El modelo educativo se aplica en la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior, vinculados sistemáticamente con la sociedad bajo diversas formas y mecanismos, durante todo el proceso formativo. Se ha definido un protocolo de acciones a seguir en observancia a la legalidad, ética y competencias técnicas a desplegar en los distintos sectores de acción en los que los estudiantes se vincularán; y que han sido mencionados anteriormente.

2.21 Las TICs en el proceso de formación en el Modelo Educativo

Las herramientas tecnológicas son consideradas como el vehículo para llevar a cabo el aprendizaje, ya que no se pueden quedar fuera de análisis y evaluación las diferentes estrategias que se utilizan en cada carrera (en cada disciplina) para facilitar el acceso a los contenidos, así como los roles que cumplen los estudiantes, docentes y los materiales instruccionales, lo cual no sólo tendrá un punto de vista único, sino que debe ser evaluado y analizado desde varios puntos de vista.

En el Modelo Educativo del IST American College, los recursos y los medios se entienden como articuladores entre la propuesta de aprendizaje y los estudiantes, así como vías seguras a través de las cuales el instituto se vincula con la sociedad, y pone a su disposición sus activos científicos y tecnológicos.

El instituto cuenta con 15 aulas, cada una de las cuales puede recibir un máximo de 35 estudiantes en cada una, para garantizar que la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptima. De igual manera, cada una de las aulas cuenta con un proyector, red wifi para accesibilidad de estudiantes y profesores, tomacorrientes y ventilación adecuada.

Se disponen de algunas pizarras digitales que están ubicadas en aulas específicas y permiten mejorar los procesos educativos en varias asignaturas.

Contamos con laboratorios en las carreras de Paramedicina, Gerontología, Turismo y Comercio exterior que nos permiten simular condiciones reales en varios escenarios.

Disponemos de equipos tecnológicos de punta en nuestros laboratorios y centros de simulación, los cuales permiten que los estudiantes se familiaricen con los equipos usados en la realidad y sean capaces de actuar en diferentes escenarios simulados.

Cada laboratorio cuenta con su respectiva guía que manifiesta las competencias a alcanzar luego del desarrollo de las actividades prácticas en nuestra institución educativa.

La actividad académica en el American College se complementa con el uso de un entorno no presencial mediante el EVAC (Entorno virtual American College), con una diversidad de recursos de aprendizaje tales como contenidos multimedia, chats, entornos virtuales, foros, wikis, aplicaciones informáticas, etc. Todo este conjunto de recursos le permitirá al estudiante la adquisición de competencias básicas y complementarias.

Para garantizar la conectividad de estudiantes y docentes, el Instituto Superior Tecnológico American College posee los servicios de AWS (Amazon Web Service), la cual tiene un servidor con características muy robustas.

AWS garantiza el 99,99% de funcionalidad del servidor, desde la fecha contratada hasta la actualidad no habido inconvenientes ni de congestión ni caídas del servidor.

Dentro del este servidor AWS está instalado los servicios básicos (mysql, php, Apache, .), la versión de Moodle instalada es una versión estable 3.10.2.

Dentro del servidor de Moodle está habilitado Cron para la limpieza de la plataforma, ya que estos ayudan en el proceso de velocidad evitando que se vuelva lenta.

Para administrar los respaldos en AWS está la pestaña de Instantáneas donde se pueden configurar los respaldos. Se pueden realizar respaldos manuales o de manera automática (diariamente), los respaldos diarios AWS guarda de los últimos 7 días.

El ancho de banda designado al servidor AWS contratado de hasta 10GB en caso de ser necesario.

Con la información detallada sobre el Servidor AWS se garantiza un 99% de funcionalidad de la plataforma Moodle.

Se tiene contratado 2 servidores en AWS.

- Plataforma Moodle
- Base de Datos

Hosting ecuahosting.

- Página Web.

SOFTWARE:

- En AWS se encuentra instalado el Sistema Operativo de Centos.
- En el servidor Local se encuentra instalado con Windows Server 2016.
- En el servidor de base de datos (AWS) se encuentra instalado Windows Server 2019.

La página Web de la Institución se encuentra alojada en un servidor de Ecuahosting.

La instancia Moodle se encuentra alojado en un servidor de AWS.

La infraestructura de red en la institución es inalámbrica, todos los equipos están conectados a través de sus respectivas antenas a la red. Para una buena velocidad de conexión se han colocado puntos de acceso y se ha implementado el uso de un router de última generación, estos permiten conectarse sin problemas con un ancho de banda de 150 Mbps.

El IST American College cuenta con dos laboratorios de informática, cada uno con 20 computadoras. Estos laboratorios están provistos de equipos de última generación, interconectados a través de una red Wifi. En el software también mantienen las últimas versiones, tanto en sistema operativo como en aplicaciones de apoyo a las carreras.

También están las herramientas que previenen el plagio como COMPILATIO u otros, es un plug de suscripción en Moodle, que permite que la información sea enviada a través de la herramienta y devuelve un reporte en el que informa si el texto de un trabajo ha sido copiado, y si fue copiado, envía las páginas o sitios de los que ha sido obtenido.

El entorno de las aulas virtuales que ha sido diseñado facilitará y tornará agradable el aprendizaje, en cada aula virtual, el estudiante encontrará recursos, lecciones, tareas y foros; distribuidos de tal manera que toda la información que van a recibir sea pertinente y concreta. También se crean recursos con herramientas tecnológicas que maximicen la enseñanza.

Las bibliotecas virtuales son otro recurso a las que los estudiantes del IST American College tendrán acceso y con temas específicos del campo de conocimiento de cada carrera.

Actualmente se mantiene una suscripción con la Biblioteca virtual E-Libro, con más de cien mil libros y títulos disponibles para consulta y descarga por parte de estudiantes y profesores, en los campos del conocimiento de todas nuestras carreras.

Mediante el empleo de estos recursos y medios tecnológicos se busca la interacción estudiante-docente-conocimiento en el proceso de aprendizaje, el uso intencional e intensivo de la

infraestructura tecnológica, de los recursos y servicios de información científico-técnica y humanística, de los equipamientos, del software, y de los espacios virtuales que ofrecerá el instituto; garantizan la calidad de su oferta educativa. Los recursos y medios se consideran parte sustancial de la relación entre la producción del conocimiento y las formas de aprender las diferentes disciplinas.

3. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Antecedentes.

El Instituto Superior Tecnológico American College presenta su Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, abarcando los ámbitos de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, para los Niveles Técnico y Tecnológico Superior de Tercer Nivel. Este plan se desarrolla con base en la experiencia adquirida durante los primeros años del siglo XXI, reflejando un esfuerzo continuo por mejorar y adaptar el proceso de planificación a la realidad institucional y a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

El ISTAC ha evolucionado significativamente desde su fundación, ampliando su oferta académica y fortaleciendo su compromiso con la excelencia educativa. A lo largo de los años, ha implementado diversas iniciativas para mejorar la calidad de la educación, fomentar la investigación aplicada y estrechar la vinculación con la sociedad. La experiencia acumulada en estos ámbitos ha sido fundamental para identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento, las cuales se han integrado en la presente planificación estratégica.

3.2 Principios.

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2026 del Instituto Superior Tecnológico American College (ISTAC), se han tomado en cuenta los siguientes principios fundamentales:

Entorno Local y Nacional

El PEDI considera los factores clave del entorno local y nacional que influyen en el desarrollo institucional. Entre estos factores se destacan:

- Objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025: Este plan nacional establece las metas y prioridades para el desarrollo económico y social del país, proporcionando un marco de referencia esencial para la planificación institucional del ISTAC.

- Estrategia Territorial Nacional: La estrategia territorial define las directrices para el desarrollo equilibrado y sostenible de las distintas regiones del país, influenciando la planificación y las acciones del ISTAC en su contexto específico.
- Rol del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay: La colaboración con el gobierno local es fundamental para el desarrollo de iniciativas que respondan a las necesidades y oportunidades de la región, integrando esfuerzos para el beneficio mutuo de la institución y la comunidad.

3.3 Liderazgo

El liderazgo es un componente vital en la ejecución del PEDI, manifestado en los siguientes aspectos:

- Liderazgo de la Rectora del ISTAC: La Rectora asume un papel proactivo y comprometido para cumplir con los objetivos estratégicos del PEDI, guiando a la institución hacia la excelencia y el crecimiento.
- Compromiso de Autoridades, Docentes y Estudiantes: La participación activa y el compromiso de todas las autoridades, personal docente y estudiantes con la visión y misión de la institución son esenciales para el éxito del PEDI. Este compromiso se refleja en la colaboración constante y en la disposición para contribuir al desarrollo institucional.
- Participación de toda la Comunidad Educativa: La construcción del PEDI se ha realizado mediante un enfoque participativo, involucrando a toda la comunidad educativa. Los insumos para el PEDI se obtuvieron a través de:
 - *Talleres de Participación*: Se llevaron a cabo talleres para recolectar información relevante, con la participación activa del personal docente, administrativo y estudiantes. Estos talleres permitieron identificar las necesidades, expectativas y prioridades de los diferentes grupos de interés.
 - *Grupos de Trabajo Interdisciplinarios*: Se conformaron grupos de trabajo interdisciplinarios encargados de actualizar y/o generar información, considerando la normativa legal vigente. Estos grupos contribuyeron al análisis y la formulación de propuestas que enriquecieron el PEDI.

3.4 Adaptabilidad

La educación enfrenta cambios constantes y desafíos que requieren una capacidad de adaptación continua. En este contexto, el PEDI del ISTAC se caracteriza por ser:

- Adaptable al Entorno: El PEDI se ajusta a las condiciones cambiantes del entorno local

y global, permitiendo a la institución responder eficazmente a nuevas demandas y oportunidades.

- Flexible al Avance Científico y Tecnológico: La flexibilidad del PEDI permite incorporar los avances científicos y tecnológicos en los procesos educativos y de gestión, asegurando que el ISTAC se mantenga a la vanguardia del conocimiento y la innovación.
- Amoldable al Cambio para el Mejoramiento Continuo: El PEDI fomenta una cultura de mejoramiento continuo, adaptándose a los cambios necesarios para optimizar la calidad de la educación y los servicios ofrecidos.

3.5 Seguimiento y ejecución.

El seguimiento y la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se enfocan en asegurar la implementación efectiva de las estrategias y el logro de los objetivos planteados, mediante el uso del Cuadro de Mando Integral (CMI). Este enfoque se caracteriza por:

- Monitoreo en Tiempo Real: El CMI permite dar a conocer en tiempo real los avances de cada indicador, facilitando la toma de decisiones basadas en datos actualizados.
- Evaluación Continua: La evaluación y el control continuo de los indicadores permiten identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias cuando sea necesario, asegurando la correcta ejecución del PEDI.
- Responsabilidad y Transparencia: La monitorización y evaluación del trabajo de cada uno de los responsables garantizan la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del PEDI.

3.6 Enfoque.

El enfoque del PEDI del ISTAC interrelaciona los siguientes elementos esenciales para asegurar una planificación integral y coherente:

- Relación de la Docencia con la Vinculación con la Sociedad: La integración de la docencia con actividades de vinculación permite que los estudiantes apliquen sus conocimientos en contextos reales, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y fortaleciendo su formación.
- Oferta Académica: La oferta académica se ajusta a las necesidades y demandas del entorno, asegurando la relevancia y calidad de los programas educativos.
- Investigación: La promoción de la investigación aplicada es fundamental para generar conocimiento y soluciones innovadoras a los desafíos locales y globales.
- Gestión Administrativa y Académica: La gestión eficiente de los recursos y procesos administrativos y académicos es esencial para el funcionamiento óptimo de la

institución y el logro de los objetivos estratégicos.

3.7 Alineación a los instrumentos de planificación.

El ISTAC ha tomado como base referencial para su planificación estratégica varios instrumentos de planificación clave, asegurando la coherencia y relevancia del PEDI:

- Agenda 2030 de la ONU y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La planificación del ISTAC se alinea con la Agenda 2030 y los ODS, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la solución de los grandes desafíos globales.
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025: Este plan nacional orienta las acciones del ISTAC hacia la generación de oportunidades educativas y de desarrollo, alineando sus objetivos con las prioridades del país.
- Instrumentos de Planificación Zonales y Regionales: La integración de los planes zonales y regionales asegura que el PEDI responda a las necesidades y potencialidades específicas de la región del Azuay, contribuyendo al desarrollo local.

3.8 Metodología del PEDI

El Proyecto Educativo de Desarrollo Institucional (PEDI) de una institución de formación superior de nivel tecnológico y técnico es una herramienta esencial para guiar su evolución y adaptación en un entorno educativo dinámico y en constante cambio. El proceso de elaboración de la planificación estratégica de nuestra institución ha seguido un enfoque meticuloso, estructurado en cuatro etapas clave: diagnóstico, formulación de la estrategia, seguimiento y evaluación, y difusión. A continuación, se describe cada etapa en detalle, destacando los elementos y métodos utilizados para asegurar una planificación integral y participativa.

1. Diagnóstico

La fase de diagnóstico fue fundamental para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de nuestra institución. Este análisis participativo y exhaustivo incorporó tanto elementos externos como internos.

Elementos externos:

Se analizaron las perspectivas de actores fundamentales del desarrollo local en las áreas de turismo, comercio y salud. Mediante entrevistas a encargados de la planificación local y zonal realizadas en diciembre de 2020, se obtuvo una visión integral de las necesidades y expectativas del entorno. Además, se consideró la información de seguimiento a graduados de 2021, proporcionando una retroalimentación valiosa sobre el desempeño y la adecuación de las carreras ofrecidas. La consulta del perfil de las carreras en febrero de 2021 también aportó datos esenciales para alinear la oferta académica con las demandas del mercado laboral.

Los instrumentos externos de planificación, como la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y la Estrategia Territorial Nacional, fueron integrados para asegurar que la planificación estratégica de la institución esté alineada con los marcos de desarrollo global y nacional.

Actores internos:

Internamente, se utilizó como referencia el informe de la evaluación institucional realizado por el CACES en junio de 2021. Además, las encuestas de satisfacción estudiantil aplicadas en febrero de 2021 proporcionaron una visión clara de las percepciones y necesidades de los estudiantes. Se analizaron también las potencialidades internas como la infraestructura, los equipos, el talento humano y las competencias académicas, así como la incorporación de nuevas carreras y métodos pedagógicos innovadores. La recolección de datos se realizó mediante encuestas, entrevistas y talleres participativos mensuales con la comunidad académica y administrativa, garantizando un enfoque inclusivo y colaborativo.

2. Formulación de la Estrategia

En esta etapa, se definieron la misión, visión, objetivos estratégicos y valores institucionales. Este proceso se llevó a cabo a través de talleres mensuales colaborativos y consensuados, involucrando a todos los miembros de la comunidad académica y administrativa (Ver **Anexo 16**). La misión y visión fueron formuladas con una orientación clara hacia la excelencia educativa, la innovación y el compromiso con el desarrollo sostenible. Los objetivos estratégicos se centraron en áreas esenciales como la mejora continua de la calidad educativa, la expansión de la oferta académica y la integración de tecnologías avanzadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la efectividad de las estrategias implementadas, se estableció un sistema de seguimiento y evaluación a través del Cuadro de Mando Integral (CMI). Este instrumento permite monitorear el progreso hacia los objetivos estratégicos, facilitando la identificación de áreas que requieren ajustes y mejoras. El CMI incluye indicadores clave de desempeño en aspectos como la satisfacción estudiantil, la eficiencia operativa, la calidad académica y la sostenibilidad financiera. La retroalimentación continua obtenida a través del CMI permite una gestión proactiva y basada en datos (Ver **Anexo 14** y **Anexo 15**).

4. Difusión

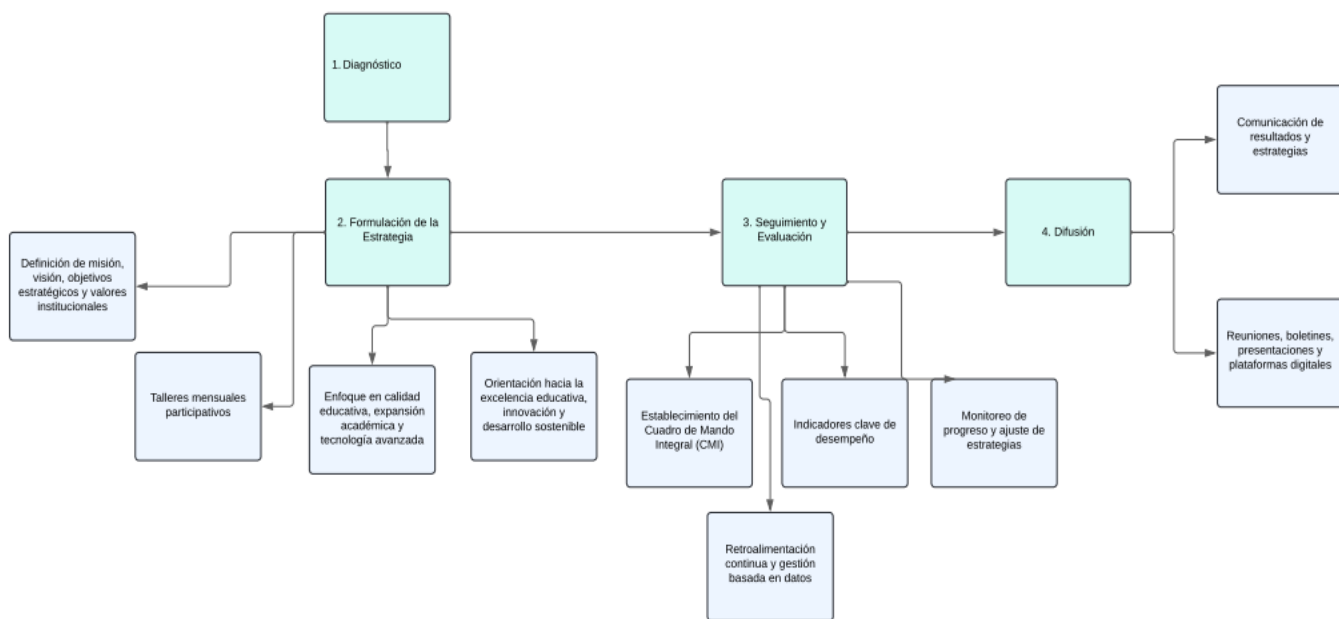
La etapa final del proceso de construcción del PEDI fue la difusión. Esta fase se centró en comunicar los resultados y las estrategias a toda la comunidad educativa y a los actores externos relevantes. Se utilizaron diversos canales de comunicación, tales como reuniones, boletines informativos, presentaciones y plataformas digitales, para asegurar que todos los interesados estuvieran informados y comprometidos con la implementación del plan

estratégico (Ver **Anexo 16**).

El proceso de construcción del Proyecto Educativo de Desarrollo Institucional (PEDI) de nuestra institución ha sido un esfuerzo riguroso y colaborativo. Al integrar elementos externos e internos, y seguir una metodología estructurada en cuatro etapas, hemos logrado desarrollar un plan estratégico alineado con las necesidades de nuestra comunidad y los marcos de desarrollo global y nacional. Este enfoque nos posiciona favorablemente para enfrentar los desafíos futuros y continuar ofreciendo una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra sociedad.

Figura 4

Procesos para la elaboración del PEDI



Fuente: ISTAC (2021)

3.8.1 Diseño y seguimiento del plan estratégico de desarrollo institucional

La construcción del PEDI del ISTAC se realizó con la participación activa de todos los actores involucrados, asegurando el consenso y la integración de perspectivas diversas. La metodología empleada para la formulación del PEDI engloba las siguientes etapas:

Etapa 1: Diagnóstico

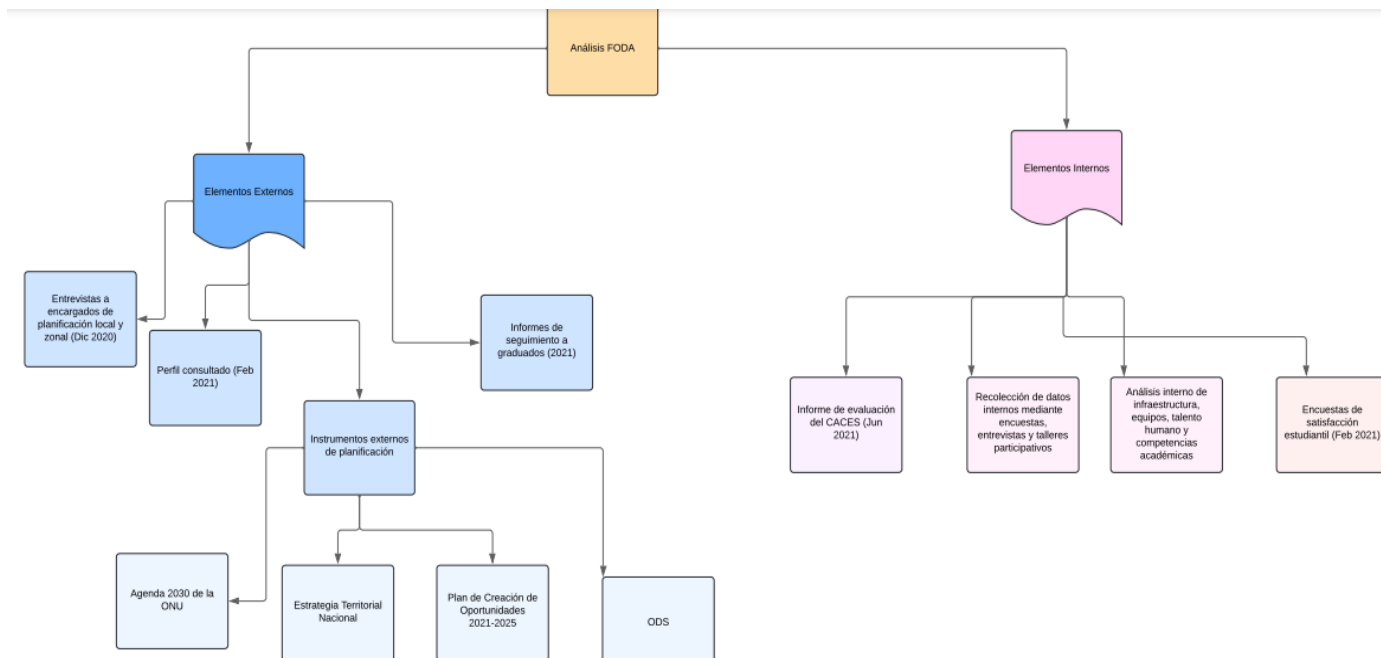
El diagnóstico inicial se basa en un análisis participativo y exhaustivo, utilizando la matriz FODA para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del ISTAC. Esta etapa considera:

- **Recolección de Datos:** Se obtienen datos a través de encuestas, entrevistas y talleres

participativos con la comunidad académica y administrativa.

- Análisis FODA: El análisis FODA permite identificar las condiciones internas y externas que afectan al ISTAC, facilitando la definición de áreas estratégicas de acción.
- Identificación de Áreas Estratégicas: A partir del cruce de las variables FODA, se determinan las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo institucional.

Figura 5
Elementos del análisis FODA



Fuente ISTAC (2021)

Etapa 2: Formulación de la Estrategia

En esta etapa se definen la visión, misión, objetivos estratégicos y valores institucionales del ISTAC, mediante un proceso externo colaborativo y consensuado. Las acciones contemplan:

- ✓ Definición de Visión y Misión: Declaraciones que reflejan el propósito y las aspiraciones del ISTAC.
- ✓ Establecimiento de Objetivos Estratégicos: Metas específicas y medibles alineadas con los ODS y el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.
- ✓ Formulación de Estrategias y Planes de Acción: Desarrollo de estrategias específicas y planes de acción detallados para alcanzar los objetivos estratégicos.

Etapa 3: Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del PEDI se realizan mediante el Cuadro de Mando Integral

(CMI), asegurando la implementación efectiva y la consecución de los objetivos planteados.

Las acciones se enfocan en:

- Monitoreo en Tiempo Real: Seguimiento continuo de los indicadores de desempeño.
- Evaluación Continua: Revisiones periódicas y ajustes necesarios para asegurar la correcta ejecución del PEDI.
- Participación de la Comunidad Académica: Involucramiento de la comunidad educativa en el seguimiento y evaluación, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Etapa 4: Difusión

La difusión del PEDI y sus resultados asegura la transparencia y el compromiso continuo de todos los actores involucrados. Las acciones están relacionadas con:

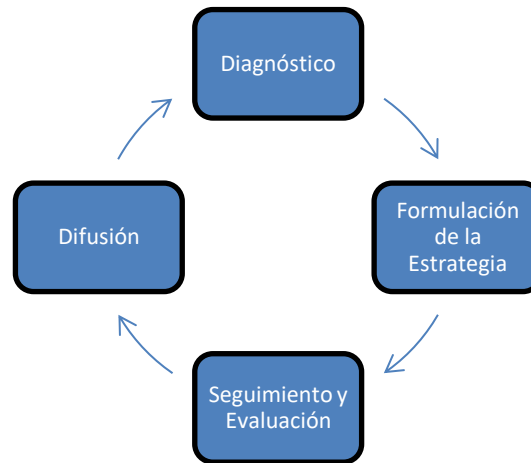
- Comunicación Interna: Estrategias de comunicación para informar a la comunidad educativa sobre los avances del PEDI.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Publicación de informes anuales y realización de eventos de divulgación.
- Relaciones con la Comunidad Externa: Establecimiento de canales de comunicación con actores externos y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

El proceso de planificación institucional del ISTAC es un esfuerzo colaborativo que combina un análisis detallado y participativo con una ejecución meticulosa y un seguimiento continuo. Este enfoque asegura que el ISTAC responda a las necesidades actuales de la educación superior en la región y también se prepare para los desafíos futuros, contribuyendo de manera significativa al desarrollo local, regional y nacional.

La figura siguiente resume de forma esquemática los procesos seguidos por el ISTAC para la elaboración de su instrumento de planificación estratégica.

Figura 6.

Etapas para la metodología aplicada en la construcción del PEDI.



Fuente: ISTAC (2021)

A continuación, se mencionan los elementos considerados para el análisis institucional luego de la revisión de la información:

4. ANÁLISIS SITUACIONAL

Las condiciones de conectividad tanto físicas, como digitales, han contribuido a fortalecer la globalización, es por ello por lo que resulta importante considerar varios aspectos que pueden afectar al país y con ello a las empresas, organizaciones o instituciones como la nuestra, y que según las teorías administrativas corresponde visibilizar aquellas que tienen que ver con las variables económicas, políticas, ambientales y sociales, para lo cual planteamos las principales observaciones en cada uno de estos ámbitos:

El análisis situacional se realiza con la finalidad de conocer las oportunidades y amenazas que puede presentar el medio externo; así como, las fortalezas que poseemos como institución y podemos aprovechar; y las debilidades que nos limitan en la consecución de nuestros objetivos.

4.1 Análisis Externo

4.1.1.1 El contexto internacional

Las principales tendencias a nivel mundial que impactarían en la educación superior identificadas se describen a continuación:



4.1.1.1 Político

- Crisis sanitaria a nivel mundial por la pandemia SARS-COV2

4.1.1.2 Económico¹

- Crecimiento económico desacelerado en América Latina.
- Débil crecimiento económico de los países europeos.
- Mayor demanda de productos agrícolas orgánicos.
- Reactivación económica post pandemia COVID-19
- Reactivación paulatina del sector turístico y hotelero
- Incremento de inversión e ingresos del sector de la salud
- Incremento de comercio electrónico
- Liberación de aranceles para productos electrónicos debido al incremento de uso en el sector educativo

4.1.1.3 Educativo²

- La educación en línea y las nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Sistema curricular adaptable a las necesidades actuales.
- Flexibilidad curricular.
- Creciente demanda de estudios de cuarto nivel: maestrías, doctorados (PhD.) y postdoctorados.
 - La responsabilidad social de la educación superior.
 - Modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante y en el aprendizaje.
- Títulos de tercero y cuarto nivel técnicos y tecnológicos
- Incremento de instituciones de nivel tecnológico superior universitario

4.1.1.4 Científico-tecnológico

- Aplicación creciente de la biotecnología, nanotecnología y microelectrónica.
- Desarrollo de fuentes de energía renovables alternativas.
- Mayor inversión en investigación, desarrollo e innovación.
- Generación y aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Preocupación por la bioética.
- Incremento del uso de telemedicina

¹ Fuente: Banco Mundial (2021) Perspectivas económicas mundiales. América Latina y El Caribe **Ver Anexo 1**
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/600223300a3685fe68016a484ee867fb-0350012021/related/Global-Economic-Prospects-June-2021-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>

² UNESCO (2021) Hacia el acceso universal a la Educación Superior: Tendencias internacionales. **Ver Anexo 2**
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375683>

4.1.2.1 El contexto nacional:

Los principales factores, a nivel nacional, que incidirán en la educación superior se describen a continuación:

4.1.2.2 Político³

- La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece las responsabilidades del Estado en garantizar el derecho a la Educación Superior, crear independencia para la producción y transmisión del pensamiento, cultura y conocimiento, y promover políticas públicas que propicien una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional.
- El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior para el periodo 2021-2026, está constituido en distintos ejes temáticos relacionados con cobertura y calidad
- El desarrollo de políticas de educación superior que favorezcan la profesionalización y titulación con ofertas académicas técnicas, tecnológicas y universitarias
- La evaluación de las Instituciones de Educación Superior

4.1.2.3 Económico⁴

- Crecimiento del PIB en 4,2% anual
- Inestabilidad del precio del petróleo.
- Pérdidas económicas importantes en algunos sectores (productivo, social, infraestructura, seguridad).
- Efectos en las condiciones y medios de vida (impactos en salud, educación, disminución de ingresos en los hogares).
- Articulación de los GADs, universidades y empresas públicas para el desarrollo.

4.1.2.4 Social

- Crecimiento de estudiantes autoidentificados como indígenas y de alumnos

³ Fuente: Los ámbitos políticos, sociales y educativos del presente análisis tienen como base el siguiente documento: Primicias EC (2021) Hablemos de educación. Cobertura y calidad: la ruta 2021-2026 de la educación superior ecuatoriana. **Ver Anexo 3** https://www.primicias.ec/nota_comercial/hablemos-de/educacion/un-una-mirada-al-futuro-de-la-educacion-superior-en-ecuador/

⁴ Fuente: Banco Central del Ecuador (2021). **Ver Anexo 4** <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economia-ecuatorial-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes>

También se ha usado como referencia la información correspondiente a la Evaluación Socioeconómica de los efectos de la Pandemia causada por el Covid-19 en el periodo comprendido entre Marzo y Diciembre de 2020, del documento del “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, en sus páginas 15 y 16. Fuente: Planifica Ecuador. 2021 **Ver Anexo 6**.

con discapacidad matriculados en universidades y escuelas politécnicas

- Incremento del número de estudiantes matriculados gracias al aumento de beneficiarios de políticas de cuotas y ayudas económicas
- Reactivación turística en el sector comunitario
- Disminución de aranceles en el sector tecnológico
- Procesos de vacunación masiva
- Cambios en procesos de atención prehospitalaria por el COVID-19
- Cambios en la normativa del Ministerio del trabajo con respecto al SUT
- Lucha contra la inseguridad ciudadana.

4.1.2.5 Educativo

- El 77,15% de las carreras y programas ofertados en el país están enfocados en los siguientes ámbitos del conocimiento: Administración, Ciencias sociales, periodismo, información y derecho, Salud y bienestar, Ingeniería, industria y construcción, y Educación
- El estado plantea ampliar la oferta académica, priorizando los principios de calidad y autonomía para el desarrollo sustentable y sostenible del país.
- Exigencia de alto grado de especialización en la docencia en educación superior.
- Flexibilidad curricular a nivel de educación superior para movilidad estudiantil y docente
- Acompañamiento y Seguimiento por parte de los entes reguladores a las Instituciones de Educación Superior.
- El planteamiento de estándares de calidad externa los tiene el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES.
- La aplicación de modelos de evaluación con fines de aseguramiento de la calidad para instituciones técnicas y tecnológicas

4.2 Análisis de necesidades de desarrollo mundial, nacional y local

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵, son conocidos como objetivos mundiales que definen las orientaciones para erradicar la pobreza, salvaguardar el planeta y velar porque todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son 17 objetivos que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. “Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de

⁵ ONU (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenibles. **Ver Anexo 5**

mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. (Organización de las Naciones Unidas, 2015. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe).

En el Instituto Superior Tecnológico American College, se han definido como ejes fundamentales para la planificación estratégica los objetivos 4 y 5 de desarrollo sostenible; ya que tienen que ver directamente con la educación inclusiva, equitativa y de calidad, con un enfoque afirmativo sin discriminación de ningún tipo. A continuación, un resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerados para la planificación institucional:

Objetivo 4

Educación de Calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Es indudable que la educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo, y en la Agenda 2030 se ha definido como un tema prioritario, justamente teniendo como objetivo la ampliación del acceso a la educación en los niveles de básica, bachillerato y a nivel superior. En los últimos años hemos vivido la pandemia del COVID 19 que ha disminuido el acceso a la educación en todos los niveles a escala mundial.

Es una obligación de las instituciones de educación el garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes en todos los niveles educativos y promover oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida.

En ese sentido, el IST American College busca promover una educación superior accesible, de calidad, científica, innovadora e inclusiva; contribuyendo de esta forma a disminuir la brecha que actualmente existe en nuestro país en referencia al acceso y permanencia de estudiantes en la educación superior.

Objetivo 5

Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad de género no solamente es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los elementos esenciales para construir un mundo equitativo, pacífico, próspero y sostenible.

Han existido avances importantes durante los últimos años en referencia a este objetivo;

sin embargo; aún permanecen anclados varios prejuicios culturales y sociales sobre los roles de las mujeres y las niñas en la sociedad contemporánea.

No es posible lograr el desarrollo social y económico de un país, si siguen existiendo brechas, discriminaciones laborales, educativas, culturales, sociales y demás situaciones derivadas del rechazo a la igualdad entre los géneros.

Nuestro enfoque institucional garantiza a las mujeres los mismos derechos, deberes y responsabilidades que tienen los hombres, y promueve la reflexión constante con el fin de garantizar de forma efectiva la no discriminación por género bajo ningún concepto.

Figura 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU (2015)

Es importante señalar que los objetivos de desarrollo sostenible van a estar integrados de forma directa en todos los planes micro curriculares, con el objetivo de promover una educación de calidad y fomentar la igualdad de género a todo nivel.

4.3 Plan Nacional de Desarrollo

La actual planificación del Estado (Plan De Creación de Oportunidades 2021-2025, aprobado el 20 de septiembre de 2021 por el consejo Nacional de Planificación), define los objetivos en los cuales el IST American College basa su planificación estratégica, para lo cual se han adoptado políticas específicas mencionadas en el instrumento de planificación nacional⁶:

⁶ Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Páginas 64, 69, 70. Fuente: Planifica Ecuador. 2021. **Ver Anexo 6**

Objetivo 5: “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.

Política 5.5: Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población.

El mundo moderno está interconectado y globalizado a través de las redes de la información y comunicación, permitiendo el desarrollo de tecnologías que pueden ser aplicadas de manera exitosa en el ámbito educativo.

Bajo esta perspectiva, el estado es el ente encargado de mejorar la conectividad digital en todo el país, sin embargo, el acceso a nuevas tecnologías depende también de la inversión de la empresa privada por lo que es fundamental un trabajo coordinado entre las políticas gubernamentales y los intereses de las empresas privadas.

Desde la esfera de acción institucional, el ISTAC, de acuerdo con sus características y particularidades, modelo educativo y pedagógico, modalidades de estudio y equipamiento técnico y tecnológico disponible; está en capacidad de promover a nivel local el acceso a nuevas tecnologías por parte de la población, generando un impacto positivo en la conectividad digital y la transmisión de la información desde la perspectiva académica y educativa.

Objetivo 7: “Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.”

Política 7.3 Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.

Un aspecto fundamental para tener una educación de calidad es la inclusión sin discriminación en el sistema educativo.

Para lograr esto es necesario garantizar la diversidad en todos los niveles educativos, promoviendo el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad de oportunidades, la innovación y excelencia educativas enmarcadas en modelos educativos diversos, acordes con el contexto social y cultural de las instituciones.

En el ISTAC la promoción de la igualdad, no discriminación, respeto y no violencia se realiza de manera cotidiana mediante diferentes proyectos y actividades implementadas por la Unidad de Bienestar Institucional; transformándose estos principios en políticas institucionales bajo las cuales funcionan los aspectos académicos, administrativos, culturales y sociales del instituto.

Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.

Sin dudas la investigación científica generada desde la academia, potencia el desarrollo local y regional a través de proyectos de investigación aplicada o innovación tecnológica de alto impacto.

Los procesos de investigación científica y de transferencia del conocimiento, generados a partir de la vinculación con la sociedad; que permitan la generación de oportunidades laborales para el entorno; son una forma efectiva de contribuir desde la academia con las necesidades detectadas en territorio.

En el ISTAC se han llevado a cabo varios proyectos investigativos que han generado un impacto positivo, no solamente a nivel institucional, sino ya a nivel local y regional. Tal es el caso de “La Cuchara de Palo más Grande del Mundo” primer Récord Guinness de la provincia del Azuay; el Proyecto SAFER, el proyecto de la Red CEDIA; los cuales han generado transformaciones efectivas en la localidad.

Como política institucional, las necesidades del entorno local son analizadas para proponer desde la academia soluciones técnicas o tecnológicas, a través de productos o servicios necesarios para remediar las problemáticas detectadas.

4.4 Directrices de la Estrategia Territorial Nacional⁷

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) señala cuáles son las necesidades básicas que tienen los seres humanos, relacionando a ello el cómo se organizará el territorio y esto beneficie al desarrollo individual y colectivo.

En el IST American College se han definido los siguientes ejes de la estrategia territorial nacional para la planificación institucional.

Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos

El soporte territorial para la garantía de derechos tiene como propósito la identificación y administración efectiva de las necesidades básicas que deben ser atendidas. De esta manera se busca proporcionar el entorno adecuado para el desarrollo integral de las personas.

Esta directriz apunta a que la población esté incluida en los procesos territoriales,

⁷ Fuente: Estrategia territorial nacional 2021-2025 (2021) <https://www.planificacion.gob.ec/la-estrategia-territorial-nacional>. Plan de creación de oportunidades 2021-2025. Pág. 24. **Ver Anexo 6**

mediante la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y servicios, para la consecución de un hábitat de calidad y consecuentemente el fortalecimiento del tejido social que logre la inclusión. Adicionalmente, el soporte debe sustentarse en el reconocimiento de las libertades individuales y el respeto de los derechos.

La delimitación de temáticas prioritarias contempla un diagnóstico del territorio con el propósito de determinar factores importantes para garantizar derechos fundamentales, que aporten a la reducción de la pobreza, mejora de la calidad de vida y sienten las bases que favorezcan a las actividades productivas. El acceso universal e interconectado a servicios es indispensable para una vida digna. Es fundamental que todos los actores vinculados a la prestación de un servicio establezcan agendas y estrategias para mejorar el acceso y cobertura, bajo el principio de equidad y pertinencia al territorio. Esto se logra a través de un trabajo articulado, en el territorio, entre el Ejecutivo Central y los GAD.

Lineamientos territoriales

A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.

A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades.

El IST American College, por su naturaleza como Institución de Educación Superior; y con su planificación estratégica alineada a los lineamientos territoriales de la Estrategia Territorial Nacional, contribuye de forma directa con el desarrollo de la ciudad, la región y el país.

4.5 Análisis Interno

4.5.1 Diagnóstico situacional

Para la elaboración del diagnóstico situacional del Instituto Superior Tecnológico American College (ISTAC), se empleó una metodología participativa, que incluyó mesas de trabajo y talleres. Este enfoque permitió obtener una visión holística del instituto desde diferentes perspectivas. A continuación, se detallan los resultados de este análisis, comenzando por los procesos de evaluación y las capacidades internas del instituto.

4.5.1.1 Resultados de procesos de evaluación

Para realizar un análisis situacional integral del ISTAC, se partió de la información proporcionada por los organismos de control de las Instituciones de Educación Superior

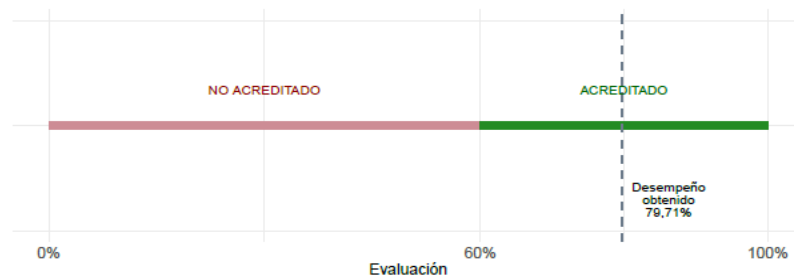
(IES). Esta información permitió conocer de primera mano los resultados de la Evaluación Externa con fines de Acreditación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, realizada en julio de 2021.

Según el informe final emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el ISTAC se encuentra acreditado, con un desempeño general del 79,71%. Este resultado es un reflejo significativo de la calidad educativa y de gestión de la institución.

5. Acreditación

De acuerdo con el análisis del MDM, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE (Código: 2008) alcanza un desempeño de 79.71%, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación, se recomienda al pleno del CACES asignar a este instituto el estatus de **ACREDITADO**.

Figura 5.1: Desempeño y categoría obtenidos por el Instituto



Fuente: CACES (2021)

En la siguiente tabla se puede observar la valoración porcentual que alcanza el instituto en cada criterio:

| Criterio | Peso modelo (%) | Valoración del instituto (%) |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Organización | 20 | 15,8000 |
| Docencia | 33 | 23,6410 |
| Investigación y desarrollo | 12 | 8,6954 |
| Vinculación con la sociedad | 6 | 6,0000 |
| Recursos e infraestructura | 21 | 18,7722 |
| Estudiantes | 8 | 6,8000 |
| Total | 100 | 79,7087 |

Tabla 4.1: Valoración por criterio
Elaboración: CACES, 2021

Esta acreditación refleja la fortaleza del ISTAC en diversas áreas importantes. En docencia, el instituto ha implementado métodos pedagógicos innovadores y ha fortalecido la formación continua del profesorado. En investigación, ha incrementado su producción científica y ha fomentado la participación de estudiantes en proyectos de investigación relevantes. La vinculación con la sociedad se ha visto potenciada a través de múltiples iniciativas comunitarias y colaboraciones con diversas organizaciones. En cuanto a la gestión institucional, se han mejorado los procesos administrativos y de gestión de recursos, garantizando una mayor eficiencia y transparencia.

4.5.1.2 Capacidades internas

El ISTAC ha trabajado arduamente en mejorar las condiciones institucionales que contribuyan a la consolidación y fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. La institución cuenta con personal administrativo y docente capacitado y comprometido con la calidad de la formación que brinda. El análisis de la percepción estudiantil acerca de diversos procesos institucionales ha permitido identificar aspectos esenciales con el fin de potenciar y mejorar el servicio brindado.⁸ Este compromiso se refleja en diversas iniciativas y programas de desarrollo profesional continuo para el personal, asegurando que estén al tanto de las últimas tendencias y prácticas en educación superior.

Además, el instituto ha invertido en infraestructura y tecnología para mejorar los espacios de aprendizaje y los laboratorios de investigación. La biblioteca ha sido actualizada con recursos modernos y relevantes, y se han creado espacios colaborativos para fomentar el trabajo en equipo y la innovación entre los estudiantes. Estas mejoras han permitido

⁸ Para el análisis de estos aspectos se ha utilizado como referencia el análisis de la Encuesta de satisfacción Estudiantil del periodo académico Septiembre 2020-Febrero 2021. **Ver Anexo 7**

que el ISTAC mejore de manera progresiva la calidad de la educación que ofrece.

4.5.2 Diagnóstico externo institucional

El diagnóstico externo se enfoca en el entorno del instituto, identificando las demandas de la sociedad hacia la institución en la formación de profesionales y la transformación directa de la realidad social. Este diagnóstico se divide en dos componentes principales:

- el entorno relacionado con el accionar de los graduados (Entorno 1), y;
- el entorno en el cual el instituto transforma directamente la realidad a través de la vinculación (Entorno 2).

4.5.2.1 Entorno 1: Accionar de los graduados

Los graduados del ISTAC están directamente relacionados con áreas específicas de la sociedad. Por ejemplo, los titulados en Paramedicina y Gerontología se insertan en los sectores de Salud y Servicios Sociales, mientras que los de Comercio Exterior y Marketing Internacional se integran en el área de Educación Comercial y Administración. Los graduados de las carreras de Guía Nacional de Turismo y Tecnología Superior en Turismo forman parte del sector de Servicios Personales.⁹

El desempeño de los graduados en el mundo laboral es un indicador relevante de la calidad de la formación que reciben en el ISTAC. En el caso de los titulados en Paramedicina, se observan los siguientes aspectos:

- **Conocimientos y Habilidades:** Los graduados poseen conocimientos básicos en atención prehospitalaria, pero se identificaron deficiencias en temas de fisiología, semiología y normativa legal. Esto señala la necesidad de fortalecer estas áreas en el currículo y de proporcionar más oportunidades de formación continua en estos campos.
- **Comportamiento Ético y Relacional:** Los titulados muestran un alto nivel de rectitud y empatía en la relación médico-paciente y con los miembros del equipo de salud. Destacan por sus cualidades humanas y compromiso, lo que facilita su integración en el entorno laboral. Este aspecto es fundamental en el ámbito de la salud, donde la relación con los pacientes y la colaboración con otros profesionales son esenciales para brindar una atención de calidad.

⁹ Para analizar la información proporcionada por los graduados se usó el Informe estadístico de seguimiento a graduados 2021. Ver **Anexo 12**

- Necesidades de Servicios: Aunque muestran buena capacidad de análisis, se evidencian áreas de mejora en emergencias obstétricas y conocimientos clínicos específicos. Es necesario fortalecer la formación en estos aspectos para aumentar su capacidad resolutoria en situaciones críticas. La actualización de conocimientos y habilidades específicas permitirá a los graduados enfrentar mejor las demandas del entorno laboral.
- Competencias No Alcanzadas: Se identificaron brechas en conocimientos sobre emergencias obstétricas, farmacología y protocolos de atención prehospitalaria. Es esencial mantener actualizados a los docentes sobre estos temas para mejorar la formación de los estudiantes. Además, se debe fomentar la participación en programas de formación continua y en redes profesionales que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias.

Varias entrevistas con autoridades del gobierno y representantes del sector salud resaltaron la necesidad de profesionales capacitados para cubrir la demanda actual en atención prehospitalaria y comunitaria. La retroalimentación de estas fuentes externas es esencial para ajustar y mejorar los programas de formación, asegurando que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del sector salud¹⁰.

Para obtener el criterio de los gobiernos regional y local sobre la situación actual en salud, planificación, y necesidades formativas de los paramédicos graduados del País se realizaron entrevistas semiestructuradas a una autoridad del gobierno, referente al área de trabajo. (Ver **Anexo 10** y **Anexo 13**).

De igual manera, se comparten las percepciones referentes a las demás carreras, manifestadas por diversos actores locales:

Aportes en el Área Gerontológica

La atención gerontológica, destinada a satisfacer las necesidades de las personas adultas mayores (PAM), es una prioridad establecida en la constitución de muchos países. Sin embargo, a pesar de este marco legal sólido, existen varias fortalezas y debilidades en la implementación práctica de esta atención. Francisco Vintimilla, de UPAM manifiesta lo siguiente:

Fortalezas de la Atención Gerontológica

¹⁰ Fuente: Información obtenida mediante el Perfil consultado. Carreras de Paramedicina, Gerontología, Turismo y Comercio Exterior y Marketing Internacional (Febrero 2021). **Ver Anexo 8**

Una de las principales fortalezas de la atención gerontológica es la atención prioritaria que reciben las personas adultas mayores, definida en la constitución. Este reconocimiento legal proporciona un marco normativo que asegura la protección y el cuidado de los adultos mayores, garantizando sus derechos y acceso a servicios esenciales. Esta atención prioritaria es fundamental para el desarrollo de políticas públicas y programas específicos que aborden las necesidades particulares de esta población vulnerable.

Debilidades de la Atención Gerontológica

A pesar de estas fortalezas, existen debilidades significativas en la atención gerontológica. Una de las principales debilidades es el deterioro de las políticas públicas. Muchas veces, las políticas públicas no están adecuadamente diseñadas o implementadas para atender las necesidades de los adultos mayores, lo que resulta en una falta de servicios adecuados y recursos necesarios. Además, la falta de una visión holística en la atención a los adultos mayores es otro problema crucial. La atención gerontológica no debe limitarse solo a los aspectos médicos, sino que también debe incluir los aspectos sociales y psicológicos para ofrecer un cuidado integral.

Contribuciones de las Instituciones de Educación Superior

Las instituciones de educación superior pueden desempeñar un papel fundamental en la mejora de la atención gerontológica. Una de las principales contribuciones es la identificación y enseñanza de las diferencias en la comunicación con los PAM. La empatía y el entendimiento de la parte psicológica de los adultos mayores son fundamentales para proporcionar una atención de calidad. Las universidades y colegios pueden desarrollar programas educativos específicos que aborden estas necesidades, formando a profesionales capacitados para comunicarse eficazmente y empatizar con los adultos mayores.

Además, las instituciones de educación superior pueden contribuir mediante la recopilación de información sobre las diferentes prácticas en la atención gerontológica. Este proceso de investigación es esencial para actualizar los procesos de gestión pública y asegurar que las políticas y prácticas sean efectivas y pertinentes. La investigación académica puede proporcionar datos empíricos que informen y mejoren las políticas públicas, asegurando que estas se ajusten a las necesidades reales de los adultos mayores.

Problemas Sociales y Acciones de Vinculación

Desde una perspectiva social, uno de los principales problemas que requieren acciones de vinculación con la sociedad es la falta de atención adecuada a las necesidades de los adultos mayores. Esta situación demanda una respuesta inmediata y efectiva para mejorar su calidad de vida. Además, se necesita una visión integral en la atención a los PAM, que aborde no solo la salud física sino también los aspectos sociales y psicológicos. Las instituciones de educación superior pueden colaborar con las comunidades y las organizaciones gubernamentales para desarrollar programas de intervención comunitaria que promuevan esta visión integral.

Aportes en el Área del Turismo

Educación y Capacitación

Las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental en la formación de futuros profesionales del turismo. Según Tania Sarmiento, Coordinadora Zonal de Turismo, la educación y capacitación adecuada de los estudiantes es esencial para el desarrollo del turismo en Ecuador. Los estudiantes bien formados son el futuro de la actividad turística, capaces de gestionar y promover destinos de manera eficaz. Por lo tanto, las instituciones deben enfocar sus programas en estudios de destinos rurales, transformación de recursos turísticos en productos atractivos y la divulgación de rutas turísticas.

Investigación y Desarrollo

La investigación académica está en la capacidad de identificar y solucionar problemas básicos en la industria turística. Por ejemplo, estudios sobre destinos rurales pueden ayudar a diversificar las ofertas turísticas, atrayendo a un mayor número de visitantes y fomentando el desarrollo económico en áreas menos conocidas. Además, investigaciones sobre los recursos turísticos y su potencial transformación en productos comercializables proporcionarán nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Promoción y Marketing

Uno de los desafíos mencionados por Tania Sarmiento es la falta de inversión en la promoción turística. Aquí, las instituciones educativas pueden colaborar en el diseño de estrategias de marketing modernas con el uso de tecnologías digitales y análisis de mercado para mejorar la visibilidad y atractivo de los destinos turísticos ecuatorianos. La formación en marketing moderno y neuromarketing puede ser una parte integral del currículo, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para innovar en este campo.

Vinculación Comunitaria

La vinculación comunitaria es fundamental para el éxito del turismo, especialmente en áreas rurales. La educación de la población rural sobre su potencial turístico y la importancia de la colaboración con entidades como los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) es esencial. Acciones concretas engloban la implementación de talleres y capacitaciones que ayuden a la comunidad a identificar y desarrollar sus recursos turísticos, fortaleciendo así la economía local.

Aportes en el Área del Comercio

Formación y Capacitación

Franco Zúñiga, de EDEC-EP, destaca la falta de formación comercial entre los comerciantes locales. Las instituciones de educación superior pueden abordar esta necesidad mediante la creación de cursos que enseñen los fundamentos del comercio, el manejo de registros como el RUC y el RISE, y técnicas avanzadas de marketing y e-commerce. La capacitación en estas áreas no solo nivelará el campo de juego para los pequeños comerciantes, sino que también promoverá prácticas comerciales más equitativas y sostenibles.

Innovación y Adaptación

El surgimiento de nuevos micro comercios durante la pandemia subraya la necesidad de innovación y adaptabilidad en el comercio. Las instituciones pueden diseñar programas que fomenten la innovación, enseñando a los estudiantes y comerciantes locales cómo utilizar las tendencias actuales del mercado y las preferencias de los consumidores, como las de los millennials. Esta formación significa el uso de tecnologías digitales, análisis de mercado y estrategias de marketing modernas para ayudar a los comerciantes a adaptarse rápidamente a los cambios del mercado.

Políticas Públicas y Estrategias

La investigación sobre políticas públicas proporcionará una base sólida para la creación de un entorno comercial más favorable. Las instituciones pueden colaborar con los gobiernos locales y nacionales para diseñar y evaluar políticas que apoyen a los pequeños comerciantes y fomenten el crecimiento económico. Estudios sobre la efectividad de las políticas públicas existentes y propuestas de nuevas políticas basadas en datos empíricos pueden ser un área importante de investigación y desarrollo.

Vinculación y Redes Comerciales

Las ferias comerciales y otros eventos de networking son esenciales para el crecimiento

de los negocios locales. Las instituciones educativas juegan un rol activo en la organización de estos eventos, proporcionando a los comerciantes una plataforma para exhibir sus productos, conectarse con potenciales clientes y aprender de otros emprendedores. Además, la conformación de redes de exportación puede abrir nuevos mercados para los productos locales, beneficiando tanto a los comerciantes como a la economía local en general.

En esencia, los aportes de las instituciones de educación superior en las áreas médicas, del turismo y el comercio son diversos y profundos. Las instituciones desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de estos campos. Al colaborar estrechamente con actores importantes y con la comunidad, es posible, desde la academia, promover un desarrollo económico sostenible y equitativo, beneficiando a toda la sociedad.

4.5.2.2 Entorno 2: Vinculación y transformación directa

El instituto ha sido una opción de formación de educación superior, dando respuesta a un 7% de la población de bachilleres locales del periodo 2021¹¹, por ser un referente debido a los hitos históricos de la relación establecida con aliados estratégicos públicos y privados locales, nacionales e internacionales; entre ellos:

- Aliados estratégicos públicos y privados locales como: GAD Municipal de Cuenca, GADs parroquiales, Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Arquidiócesis de Cuenca, Fundación de Turismo para Cuenca, empresas como Homero Ortega, Pool Operadoras Turísticas, Zoológicos, COTRATUDOSA, etc.
- Aliados estratégicos públicos y privados nacionales: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Coordinación Zonal de Educación 6, Cuerpos de Bomberos del Cañar y Morona Santiago.
- Aliados estratégicos públicos y privados internacionales: Cuerpo de Bomberos de Cali, NAEMT (EEUU), KSAAR (Chile), International Paramedic Registered (EEUU)

Las consultas realizadas con estos aliados estratégicos¹² revelaron aspectos positivos y negativos del entorno. Entre los aspectos positivos, se destacan:

¹¹ Fuente: Ministerio de Educación (2021) Registros administrativos 2021-2022_fin. <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>. **Ver Anexo 9**

¹² Las entrevistas a los aliados estratégicos se realizaron en diciembre de 2020, mediante dos alternativas presencial y virtual vía Zoom por la pandemia de Covid 19. **Ver Anexo 10**

- Integración de Recursos y Procedimientos: El ISTAC ha logrado integrar todos los recursos necesarios para la gestión de emergencias, definiendo procedimientos y protocolos de intervención que permiten realizar retroalimentaciones continuas para mejorar el servicio.
- Disponibilidad de Personal 24/7: La disponibilidad constante de personal capacitado a nivel local para atender emergencias es un factor clave que contribuye a la eficiencia y efectividad de las respuestas a situaciones críticas. Los estudiantes de Paramedicina se integran de manera efectiva a este sistema.
- Articulación Institucional: La articulación con otras instituciones facilita la coordinación y colaboración en la gestión de emergencias, así como en la implementación de proyectos de vinculación con la comunidad.
- Capacitación del Personal de Ambulancias: La capacitación continua del personal que opera en ambulancias garantiza que estén preparados para manejar diversas situaciones de emergencia de manera eficaz.
- Ecuador como Destino Turístico: La ubicación del ISTAC en una región megadiversa y cercana tanto a áreas rurales como urbanas facilita el desarrollo de actividades turísticas y educativas al aire libre, atrayendo a estudiantes y visitantes.
- Proximidad y Actividades al Aire Libre: La proximidad del instituto a áreas rurales y urbanas facilita el desarrollo de actividades de turismo al aire libre, enriqueciendo la experiencia educativa de los estudiantes.
- Comercio como Generador de Ingresos: El comercio es una forma rápida de obtener ingresos, y la intuición comercial de las personas es un activo valioso que el ISTAC puede aprovechar en sus programas de formación.

En cuanto a las debilidades del entorno, se identificaron:

- Falta de Cultura Ciudadana en Reporte de Emergencias: Existe una necesidad de desarrollar conceptos claros sobre urgencia y emergencia entre la ciudadanía para mejorar la respuesta ante situaciones críticas.

- **Infraestructura Insuficiente en Centros de Salud:** La falta de una infraestructura adecuada en los centros de salud dificulta la permanencia y el descanso del personal, afectando su rendimiento.
- **Rotación de Personal y Capacitación Permanente:** La alta rotación de personal en las instituciones articuladas obliga a capacitar continuamente a nuevos miembros, lo que significa un desafío logístico y financiero.
- **Limitaciones Presupuestarias:** Las restricciones presupuestarias limitan el equipamiento y los recursos disponibles para ofrecer una atención de calidad y desarrollar plenamente las actividades turísticas y comerciales.
- **Formación Comercial Insuficiente:** Muchos comerciantes carecen de formación comercial adecuada, lo que genera una competencia desigual y afecta el desarrollo económico de la región.
- **Burocracia en permisos en el sector del comercio:** Los procesos dificultosos para obtener permisos necesarios para establecer negocios limitan la creación y el crecimiento de emprendimientos, afectando la dinámica económica local.

La calidad educativa y el prestigio académico del ISTAC han generado un interés creciente entre instituciones públicas y privadas, que solicitan el apoyo de actividades de vinculación o proyectos ejecutados por estudiantes y docentes. Dentro del entorno geográfico, el ISTAC ofrece carreras únicas a nivel regional, como Tecnología en Paramedicina, Técnico Superior en Gerontología, Guía Nacional de Turismo y Tecnología en Seguridad e Higiene del Trabajo. Además, participa en proyectos de investigación, desarrollo e innovación en colaboración con universidades como la Universidad de Cuenca, la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Católica de Cuenca. Estos proyectos fortalecen el vínculo con la sociedad y contribuyen a la transformación positiva de la realidad local.

4.5.3 Diagnostico interno institucional

Para realizar un diagnóstico interno de la institución, es esencial analizar el contenido de las carreras y evaluar las potencialidades internas, identificando los dominios académicos del instituto. El dominio académico se define como las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una institución de educación superior (IES),

basadas en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

Fortalezas Administrativas y de Infraestructura

El área Administrativa del ISTAC ha destacado sus esfuerzos económicos para generar una inversión significativa en infraestructura tecnológica y además un incremento del 6% en la masa salarial en el año 2021. Estas inversiones se han traducido en mejoras tangibles que potencian el proceso educativo, tales como:

- Inversiones en Equipamiento:
 - Simuladores de Alta Calidad: Se ha realizado una fuerte inversión en simuladores de alta calidad y fidelidad, especialmente para la carrera de Paramedicina. Estos simuladores replican escenarios reales como emergencias prehospitalarias, urgencias clínicas y obstétricas, y situaciones de rescate vehicular y vertical.
 - Torre de Entrenamiento: La implementación de una torre de entrenamiento ha complementado los procesos formativos en rescate con cuerdas y rescate en espacios confinados, proporcionando un entorno de aprendizaje práctico y seguro.

- Mejoras en Infraestructura Física:
 - Nuevos Espacios: Se han adecuado, implementado y construido nuevos espacios para mejorar la comodidad y atención de estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios. Esto contempla una nueva sala de docentes, oficinas administrativas, un ascensor, rampas y señalética adecuada para personas con discapacidad.
 - Bioseguridad: En respuesta a la situación actual, se han implementado puntos de desinfección de manos, señalética para vías de ingreso y salida, y medidas de bioseguridad en todas las oficinas y dependencias.

Talento Humano y Competencias Académicas

El talento humano es un elemento fundamental en el servicio a los clientes internos y externos. El ISTAC cuenta con profesionales de amplia trayectoria en sus campos de

conocimiento, comprometidos con la transformación de la sociedad a través de la docencia y diversas actividades, proyectos y programas:

- Perfil del Personal Académico:
 - Calificación Académica: El 30% de la planta docente posee títulos de cuarto nivel, mientras que el restante 70% tiene títulos de tercer nivel con experiencia directa en sus áreas de formación.
 - Experiencia Profesional: Los docentes de asignaturas del perfil profesional tienen amplia experiencia práctica, trabajando en organismos y empresas relevantes como el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud Pública, y diversas clínicas y centros gerontológicos, así como empresas turísticas y comerciales de la ciudad.

- Fortalecimiento de la Pedagogía Virtual:
 - Capacitación en Docencia Virtual: La institución ha reforzado el conocimiento en pedagogía virtual para el 100% de su planta docente, mejorando significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales.

Programas y Proyectos Innovadores

El ISTAC ha logrado un prestigio académico, social y cultural, respaldado por su estructura curricular, la calidad de sus docentes y la integración de aliados estratégicos. Estos factores han permitido complementar la formación teórica con la práctica, a través de diversos proyectos enfocados en el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población:

- Proyectos Destacados:
 - Cuchara de Palo Más Grande del Mundo: Proyecto emblemático que resalta el impacto comercial y turístico en el cantón Paute.
 - Telemedicina y Telesalud: Iniciativas que acercan la atención médica a los pacientes.

- Proyecto SAFER: Enfocado en la seguridad y formación en emergencias.

- Carreras Innovadoras:
 - Tecnología en Paramedicina: Formación avanzada en atención prehospitalaria.
 - Técnico Superior en Gerontología: Educación especializada en el cuidado de la población adulta mayor.
 - Guía Nacional de Turismo: Desarrollo de habilidades en turismo sostenible y cultural.
 - Tecnología en Seguridad e Higiene del Trabajo: Preparación en la gestión de riesgos laborales.
 - Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional: Capacitación en comercio global y estrategias de mercado.

Potencialidades y Desafíos

El ISTAC ha identificado varias áreas de potencialidad interna que contribuyen a su desarrollo y posicionamiento como referente en educación técnica y tecnológica:

- Innovación Curricular y Práctica Profesional:
 - Actualización Constante: Revisión y actualización periódica de las mallas curriculares para adaptarse a las demandas del mercado laboral.
 - Vinculación con el Sector Productivo: Alianzas estratégicas con el sector productivo para la realización de prácticas preprofesionales y proyectos colaborativos.

- Desarrollo de la Investigación:
 - Proyectos de Investigación: Fomento de proyectos de investigación que involucren a estudiantes y docentes, en colaboración con universidades y centros de investigación.
 - Publicaciones Científicas: Incentivo a la publicación de investigaciones en

revistas científicas y la participación en congresos y seminarios.

- Retos Identificados:
 - Mejoras en Capacitación Continua: Fortalecimiento de programas de capacitación continua para docentes y personal administrativo.
 - Ampliación de Infraestructura: Continuación de inversiones en infraestructura para atender el crecimiento estudiantil y mejorar las condiciones de aprendizaje.
 - Adaptación a Nuevas Tecnologías: Integración de tecnologías emergentes en el proceso educativo y administrativo para mantener la competitividad y calidad educativa.

El diagnóstico interno del ISTAC revela una institución comprometida con la excelencia educativa, respaldada por una infraestructura adecuada, un personal altamente calificado y programas innovadores que responden a las necesidades de la sociedad. Las inversiones en tecnología y mejora de infraestructuras, junto con la dedicación al desarrollo profesional del personal, aseguran que el ISTAC esté bien posicionado para enfrentar los desafíos futuros y continuar contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

4.5.4 Conceptualización matriz FODA institucional

La Matriz FODA es una herramienta esencial en el proceso de planificación estratégica de cualquier institución, ya que permite identificar y analizar los factores internos y externos que afectan su desempeño. Su estructura y análisis facilitan la toma de decisiones informadas y la planificación efectiva de proyectos.

Componentes de la Matriz FODA

Fortalezas:

Son los aspectos internos positivos que la organización posee, aquellos atributos y recursos que le permiten destacarse y competir favorablemente.

Oportunidades:

Factores externos favorables que la institución puede aprovechar para su beneficio y crecimiento.

Debilidades:

Aspectos internos negativos que limitan el desempeño de la organización y que necesitan ser mejorados o mitigados.

Amenazas:

Factores externos desfavorables que pueden afectar negativamente a la institución.

Proceso de Elaboración de la Matriz FODA

Para construir una matriz FODA efectiva, se siguió un proceso estructurado que permitió un análisis exhaustivo y detallado de cada componente:

- **Recolección de Información:**

Se recopiló información relevante tanto de fuentes internas como externas.

Fuentes Internas: Evaluaciones institucionales, planes operativos anuales, retroalimentación de personal y estudiantes mediante diferentes sesiones de trabajo.

Fuentes Externas: Opiniones de graduados, análisis externo, entrevistas con actores locales y expertos.

- **Análisis de Información:**

Se analizó la información recopilada para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Este análisis se realizó a través de sesiones de trabajo participativas, mesas de discusión y talleres con diferentes grupos de interés.

- **Construcción de la Matriz FODA:**

Se elaboró una matriz con los cuatro componentes (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

Cada componente se integró con la información relevante obtenida del análisis previo.

- **Aplicación del Análisis FODA:**

El análisis resultante se utilizó para orientar la toma de decisiones estratégicas y la planificación de proyectos.

Se identificaron las estrategias para:

- **Maximizar Fortalezas:** Potenciar y utilizar al máximo los aspectos positivos internos.
- **Aprovechar Oportunidades:** Planificar cómo capitalizar los factores externos favorables.
- **Mitigar Debilidades:** Desarrollar planes para mejorar o eliminar los

aspectos internos negativos.

- Contrarrestar Amenazas: Implementar estrategias para enfrentar y minimizar los efectos de los factores externos desfavorables.

Metodología en el IST American College

En el IST American College, se ha adoptado una metodología de trabajo basada en la creación de matrices FODA específicas para cada área estratégica de la institución. Este enfoque ha permitido un análisis detallado y focalizado, adaptado a las particularidades de cada área.

- o Definición de Áreas Estratégicas:

Se identificaron las áreas estratégicas de la institución a través de sesiones de trabajo colaborativas.

Áreas Estratégicas identificadas: Docencia, Gestión, Investigación, Vinculación con la Sociedad.

- o Participación de Actores Externos:

Se integró la información brindada por los graduados y actores locales relacionados con los dominios académicos del instituto. Esto permitió obtener una visión externa objetiva y relevante, enriqueciendo el análisis interno.

- o Elaboración de la Matriz FODA por áreas estratégicas:

Se utilizó la información recolectada para plantear matrices FODA específicas por áreas estratégicas. (Ver **Anexo 11**).

- o Síntesis de Información:

Se sintetizó la información más importante obtenida a través del análisis FODA para cada área estratégica y proceso.

Esto permitió una visión clara y concisa de los aspectos críticos que deben ser abordados en la planificación estratégica. La información más importante obtenida a través del análisis FODA, se evidencia en la matriz FODA global a continuación:

:

4.5.5 Identificación de Fortaleza, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

4.5.5.1 Matriz FODA Del Instituto Superior Tecnológico American College

Tabla 5. Matriz FODA Del Instituto Superior Tecnológico American College

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia continua de más de 24 años de funcionamiento y posicionamiento a nivel regional. 2. Equipo multidisciplinario pertinente a las funciones de la Unidad de Bienestar Institucional 3. Recursos multimedia, equipos de simulación para la mejora académica e interacción de la comunidad educativa 4. Guías de prácticas para el 100% de laboratorios 5. Plataforma EVAC como herramienta de apoyo para el proceso educativo con soporte técnico externo (AMAZON) 6. 100% de Personal docente y administrativo ha recibido capacitaciones en temas pedagógicos y administrativos 7. Licenciamiento Google MEET para la comunicación síncrona del proceso educativo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas gubernamentales que fomentan el desarrollo de carreras técnicas y tecnológicas. 2. Inicio de la modificación en la normativa para gestionar el proceso de asignación de cupos a los institutos por parte de la SENESCYT 3. Predisposición de otras IES que nos permiten contar con convenios para la colaboración con practicantes que fortalecen diferentes áreas de la institución (Unidad de Bienestar Institucional, Departamento de comunicación). 4. Predisposición a nivel internacional en relaciones interinstitucionales que nos permiten la colaboración con expertos en diferentes áreas de interés 5. Normas y reglamentos vigentes que permiten el desarrollo profesional del paramédico y del tecnólogo en seguridad e higiene en el trabajo (Plan de Intervención |

| | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 8. Únicos a nivel nacional en ofertar la carrera cuyo título es Tecnólogo Paramédico. 9. Horarios de estudio en diferentes jornadas que les permiten laborar a los estudiantes 10. Reconocimiento institucional nacional e internacional 11. Centro autorizado NAEMT (National Association of Emergency Medical Technicians) para dictar cursos específicos de Paramedicina 12. Participante de la investigación internacional del IPR (International Paramedic Register) 13. Planta docente capacitada con titulación y experiencia en las áreas afines a las carreras de la institución 14. Posicionamiento en instituciones públicas y privadas para la colaboración en eventos a nivel local (Actividades de vinculación) 15. Manejo adecuado de la Identidad corporativa institucional 16. Accesos, espacios comunes, señalética, cámaras de seguridad acorde con las políticas de Acción Afirmativa y Salud y Seguridad Ocupacional 17. Biblioteca Virtual con amplio catálogo de títulos y actualización constante 18. Capacitaciones a nuevos estudiantes matriculados sobre el uso correcto de la Biblioteca Virtual y Física | <p>del Transporte Medicalizado, Ministerio de Salud Pública, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio de Relaciones Laborales).</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Expansión del aprendizaje en línea como estrategia para llegar a más estudiantes, facilitando el acceso a la educación superior y permitiendo a la institución adaptarse a las nuevas demandas del mercado educativo. 7. Aprovechamiento de la Comunicación 3.0 y el marketing digital para aumentar la visibilidad del instituto, atraer a un mayor número de estudiantes y fortalecer la marca institucional en el entorno digital. 8. Establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones para el acceso compartido a bibliotecas virtuales, enriqueciendo los recursos académicos disponibles para estudiantes y docentes y fomentando la colaboración académica. 9. Aumento de la demanda debido a la limitación de cupos en IES públicas 10. Aumento de la demanda de capacitaciones virtuales por la situación del COVID 19 11. Con el título de Guía Nacional de Turismo, se aplica la obtención de la licencia de guía nacional en el MINTUR Promoviendo Acciones para el reconocimiento de la profesionalidad de la actividad turística |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>19. Cumplimiento con las disposiciones de los entes reguladores de manera oportuna.</p> <p>20. Reconocimiento internacional a través del Guinness World Record de la Cuchara de Palo más grande del mundo, obtenido en colaboración con el Restaurante Corvel (fomentando desde la academia el turismo y los emprendimientos artesanales)</p> <p>21. Reconocimiento Institucional en el ámbito prehospitalario y gerontológico</p> <p>22. Infraestructura académica virtual y herramientas tecnológicas funcionales (facilitando clases síncronas y asíncronas)</p> <p>23. Convenios internacionales que fortalecen la academia con experiencias de instructores internacionales</p> <p>24. Acreditaciones internacionales: NAEMT; ESCI (Emergency Services Consulting International). Universidad de Ávila. Comité latinoamericano IPR</p> <p>25. Laboratorios de informática completamente equipados</p> <p>26. Laboratorio de Turismo con tecnología y equipos adecuados que fomentan la comunicación en dos o más idiomas con los turistas en las guías</p> <p>27. Rediseño de Carreras de Turismo aprobados por el CES en 2020</p> | <p>12. Necesidad de Profesionales Técnicos en Gerontología en el País.</p> <p>13. Adultos mayores requieren mayores cuidados debido a la pandemia COVID-19</p> <p>14. Colaboración en investigación con otras IES bajo el marco normativo de la LOES con el fin de promover las funciones sustantivas de la educación superior</p> <p>15. Capacitación docente a través de convenios interinstitucionales basados en el Reglamento de Formación Técnica y Tecnológica emitido por el CES con el fin de promover las funciones sustantivas de la educación superior</p> <p>16. Desarrollo de programas de formación para el personal de Activación del Sistema de Emergencia, alineados con la normativa del Ministerio de Salud Pública (MSP)</p> <p>17. Implementación de programas de formación en atención prehospitalaria dentro del Modelo de Atención del Sistema Nacional de Salud del MSP</p> <p>18. Formación de profesionales en turismo sostenible y sustentable conforme a la LOES la cual promueve la inclusión de programas académicos que respondan a las necesidades del desarrollo sostenible</p> <p>19. Definición y desarrollo de estudios sobre recursos turísticos y su transformación en productos turísticos, conforme a la LOES la cual fomenta la investigación y el</p> |
|--|---|

| | |
|---|---|
| <p>28. Carrera de Guía Nacional de Turismo única en el Austro</p> <p>29. La institución cuenta con laboratorios de Simulación que permiten desarrollar las competencias en los estudiantes en el área de la salud</p> <p>30. Somos la única institución del Austro que oferta la Carrera de Técnico Superior en Gerontología.</p> <p>31. Modelo, Políticas y líneas de investigación acordes a la oferta académica</p> <p>32. Disponibilidad de docentes TC y MT con horas para investigación y vinculación</p> <p>33. Se realizan visitas técnicas en las diferentes carreras para potenciar las competencias del perfil profesional</p> <p>34. Capacitaciones al personal docente que permiten desarrollar habilidades e-learning</p> <p>35. Convenios interinstitucionales para la consecución de los objetivos en las funciones sustantivas de la educación superior</p> <p>36. Predisposición de estudiantes en la participación de actividades y proyectos de vinculación</p> <p>37. Estudiantes de Paramedicina continúan como voluntarios en centros de practicas</p> <p>38. Empleabilidad luego de las prácticas pre profesionales</p> | <p>desarrollo de programas académicos que impulsen el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos</p> <p>20. Utilización de zonas de atractivos turísticos rurales como centros de prácticas pre-profesionales, en conformidad con la LOES, la cual apoya la integración de prácticas pre-profesionales en la formación académica de los estudiantes.</p> <p>21. Fomento de proyectos y actividades de vinculación que promuevan el cooperativismo en el sector turístico rural, conforme a la LOES, que incentiva la vinculación con la comunidad y el desarrollo de proyectos que promuevan el bienestar social y económico de la población.</p> <p>22. Provisión de programas de formación empresarial para emprendedores y comerciantes</p> <p>23. Fomentar la investigación en emprendimiento y sus factores asociados en la ciudad de Cuenca</p> <p>24. Implementar capacitaciones en marketing moderno, neuromarketing y comercio electrónico:</p> |
|---|---|

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de planificación, seguimiento y evaluación de procesos institucionales 2. Manuales de Procesos Departamentales y de gestión documental insuficientes para el adecuado desenvolvimiento institucional 3. Flujo de comunicación administrativa ineficiente 4. Atención al cliente deficiente en muchas áreas 5. Insuficiente Recuperación de valores por concepto de aranceles y pensiones 6. Proyectos de vinculación limitados por la pandemia del COVID 19 7. Falta de capacitaciones sobre el manejo y motivación del talento humano | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis sanitaria y económica mundial por COVID-19 2. Universidades ofertan carreras técnicas y tecnológicas 3. Intermittencia en los servicios de comunicación on line (colapso de internet por proveedores) 4. Plazas de trabajo copadas en el sector público por restricción de gastos debido a la pandemia SARS COVID-19 5. Contaminación y olores que ocasionan malestar en la comunidad educativa (curtiembre) 6. Publicidad masiva de carreras similares en otras IES 7. Cambio constante en las resoluciones emitidas por el SRI, MRL |

| | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 8. Presupuesto limitado para publicidad 9. Espacio y mobiliario inadecuado para Sala de lectura y oficina de biblioteca 10. Falta más bibliografía virtual relacionada al área de la Paramedicina, Gerontología, comercio exterior y turismo 11. Falta un Sistema informático on line para la biblioteca física 12. Estado Financiero de la Institución no actualizado en tiempo real 13. Control del personal deficiente por modalidad de teletrabajo 14. Inexistencia de un sistema de Gestión de cobros virtuales. 15. No se cuenta con el proceso de actualización de Inventario 16. Incumplimiento por parte del personal con la entrega oportuna de documentación o información al departamento contable (Facturas, matrices para pago de sueldos) 17. Escasez de centros de prácticas de rescate para estudiantes de Paramedicina en el cantón Cuenca debido a la pandemia 18. Falta de instructores propios para cursos de PHTLS, AMLS, Cuerdas en la carrera de Paramedicina | <ol style="list-style-type: none"> 8. La situación socioeconómica de la mayoría de los estudiantes está en los quintiles más bajos. 9. Incremento en la oferta de capacitaciones y formación superior a través de medios virtuales por parte de numerosas instituciones 10. Casi nula la demanda de turistas debido a la pandemia COVID-19 11. Disminución de demanda estudiantil, postergación de sus estudios por la situación económica actual (Pandemia) 12. Competencia a nivel nacional en la formación de profesionales para el cuidado del adulto mayor a través de cursos de capacitación 13. Un turismo virtual limita el placer del turismo presencial 14. Inseguridad para la ejecución del proceso de vinculación presencial en torno a horarios, transporte, logística, por la pandemia COVID-19 15. Retrasos en la gestión documental de las instituciones por COVID-19. |
|---|---|

19. No hay una gestión eficiente para los interesados en los cursos de educación continua
20. Los estudiantes muestran un nivel de inglés insuficiente al inicio de sus estudios de tercer nivel
21. La pandemia ha reducido el número de plazas disponibles para prácticas preprofesionales en las carreras de Turismo
22. Bajo número de estudiantes matriculados en las carreras de Turismo y Gerontología
23. El instituto ha logrado pocas publicaciones de artículos en revistas indexadas
24. Falta de oportunidad en la creación de espacios para difundir la actividad científica y sus resultados.
25. Limitadas guías docentes en algunas asignaturas
26. Falta de gestión efectiva del departamento de Convenios interinstitucionales en cuanto al seguimiento y evaluación de los convenios generados
27. Limitadas capacitaciones en el ámbito de la didáctica virtual
28. Falta un sistema de seguimiento (horas) y evaluación (resultados) de las vinculaciones
29. Falta de un proceso de comunicación de actividades intra y extra institucionales

Fuente: Instituto Superior Tecnológico American College

25. ELEMENTOS ORIENTADORES

5.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional del IST American College ha sido desarrollada con base en un análisis profundo de nuestro entorno institucional, tanto interno como externo, utilizando como guía la información analizada anteriormente, con la metodología de la Matriz FODA como referencia fundamental. Este proceso ha permitido identificar nuestras fortalezas internas, así como las oportunidades y desafíos externos que impactan nuestro desempeño y nuestra capacidad para cumplir con nuestra misión educativa.

Los objetivos estratégicos que hemos definido están alineados con nuestras fortalezas identificadas y orientados a aprovechar las oportunidades del entorno, mientras abordamos nuestras debilidades y mitigamos las amenazas externas. Este enfoque estratégico nos posiciona para seguir creciendo como institución educativa y para cumplir nuestra misión de formar profesionales competentes y éticos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y al mundo en general.

La filosofía institucional determina el norte de la organización y se convierte en el pilar fundamental de la planificación estratégica. En el contexto administrativo, la misión plantea el quiénes somos y la propuesta de valor con la que podemos aportar a una mejor sociedad. Una vez identificada la realidad institucional con los instrumentos de análisis propuestos, y luego de la revisión integral de la información, se plantea la siguiente:

5.1.1 Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

5.1.2 Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

5.1.3 Valores y principios

En el Instituto Superior Tecnológico American College nuestros **principios** son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal, que nos orientan en nuestro proceder como sociedad,

en sincronía con los **valores** institucionales son guías para definir nuestro proceder como buenos ciudadanos en cada una de nuestras actuaciones.

- **Integridad.** - Obrar con honestidad y clara orientación moral cumpliendo con las responsabilidades de cada uno, con puntualidad y respeto al tiempo de todos, mostrando una conducta ejemplar dentro y fuera del instituto.

Responsabilidad: Trabajar dando cumplimiento a sus obligaciones y ser cuidadoso en la toma de decisiones.

Ética laboral: Actuar siempre basado en normas y valores morales dentro del ejercicio de sus labores como profesionales del ISTAC.

- **Trabajo en equipo.** – cada miembro del American College aporta con su conocimiento y habilidad para brindar servicios educativos de excelencia, y de esta forma alcanzar las metas propuestas.

5.1.4 Habilidades blandas

Liderazgo: Ejecutar mediante proyectos, programas, planes de forma eficaz y eficiente en el ISTAC.

Colaboración: Trabajar en equipo para alcanzar todas las metas planteadas en el ISTAC.

Adaptabilidad: Estar predispuesto a los cambios para trabajar en bien de la comunidad educativa del ISTAC.

Paciencia: Es la actitud positiva para poder sobrellevar contratiempos y dificultades para conseguir algún bien que requiera los miembros del ISTAC.

Resolución de conflictos: Buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que se dé entre dos o más personas del ISTAC.

Capacidad de respuesta: Es la suma de la prontitud y la disposición que el personal del ISTAC da para satisfacer una demanda.

Inteligencia emocional: Es la capacidad de los miembros del ISTAC que ponen de parte, para reconocer sus propias emociones y las de los demás, discriminar entre diferentes sentimientos y etiquetarlos apropiadamente, utilizar información emocional para guiar el pensamiento y la conducta, y administrar o ajustar las emociones para adaptarse al ambiente o conseguir objetivos.

Habilidad para la comunicación: Capacidad de todos los integrantes del ISTAC para enviar, recibir, elaborar y emitir información, ideas, opiniones y actitudes de primera calidad y orientadas hacia objetivos personales y organizacionales.

Responsabilidad social: Integrar de modo permanente las actividades de la institución con su entorno social; participar en las actividades y eventos comunitarios e impulsar el desarrollo sustentable de la sociedad.

Empatía: Participación afectiva de los colaboradores del ISTAC en una realidad ajena, que aporta generalmente en apoyo a los sentimientos de otra persona.

Pensamiento crítico: Es el proceso que los colaboradores del ISTAC interpretan de manera efectiva las afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdaderas.

Proactividad: Los colaboradores buscamos que las cosas sucedan, tomamos el control sobre nuestras acciones para resolver problemas y usamos nuestra capacidad en bienestar de los miembros de la comunidad educativa del ISTAC.

Innovación: Creamos nuevos procesos académicos tanto teóricos como prácticos que permitan incluir novedades a técnicas ya existentes con el fin de mejorar los procesos académicos y también la implementación de elementos totalmente nuevos dentro del ISTAC.

Autoconciencia: Implica reconocer los propios estados de ánimo, los recursos y las intuiciones, conocer, controlar las propias emociones evitando que afecten, nuestras virtudes y puntos débiles.

Gestión de tiempo: Controlar y planificar conscientemente el tiempo en las diferentes actividades que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y productividad de las tareas que se realizan en el instituto.

Flexibilidad: Capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias que permitan acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades del instituto.

Responsabilidad: Dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones en el instituto.

5.2 Formulación de las estrategias de desarrollo

La Estrategia de Desarrollo del Instituto Superior Tecnológico American College (ISTAC) está compuesta por el mapa estratégico, los objetivos estratégicos, las estrategias y planes de acción, y los indicadores de gestión. Cada uno de estos elementos desempeña un papel fundamental en la consecución de la visión institucional y en la misión de brindar una educación de calidad y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Mapa Estratégico:

El mapa estratégico es una representación gráfica integral que muestra cómo el ISTAC alcanzará su visión a través del cumplimiento de su misión, apoyado en sus valores fundamentales. Este mapa conecta los objetivos estratégicos en diferentes perspectivas, como la financiera, los procesos internos y el aprendizaje y crecimiento, demostrando las relaciones de causa y efecto entre ellos. Es una herramienta visual que facilita la comprensión de las estrategias y objetivos de la institución, permitiendo a todos los miembros del ISTAC entender su rol en la consecución de las metas a largo plazo.

Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos se derivan directamente del mapa estratégico. Estos objetivos son las directrices que la institución seguirá a mediano y largo plazo, y están alineados con la visión y misión del ISTAC. Los objetivos estratégicos proporcionan un marco claro y específico para orientar las acciones y decisiones institucionales, asegurando que todas las iniciativas contribuyan de manera coherente al logro de las metas establecidas.

Estrategias:

Las estrategias son formuladas a partir de un análisis exhaustivo del entorno interno y externo, utilizando la matriz FODA para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Estas estrategias son planes de alto nivel diseñados para aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se abordan las debilidades y se mitigan las amenazas. Las estrategias se concretan en proyectos específicos que el ISTAC desarrollará, cada uno con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Proyectos y Planes de Acción:

Los proyectos son el resultado de desglosar las estrategias en iniciativas tangibles y manejables. Cada proyecto se convierte en un plan de acción detallado, especificando las actividades necesarias, los responsables, los recursos requeridos y los plazos para su ejecución. Los planes de acción son esenciales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente, permitiendo que el ISTAC alcance los objetivos

estratégicos establecidos.

Indicadores de Gestión:

Para monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos estratégicos, se establecen indicadores de gestión. Estos indicadores permiten medir el desempeño de la institución en áreas clave, proporcionando datos cuantitativos y cualitativos que ayudan a identificar áreas de mejora y a tomar decisiones. Los indicadores de gestión son esenciales para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de la estrategia de desarrollo del ISTAC.

La Estrategia de Desarrollo del ISTAC es un proceso integral y sistemático que asegura que la institución está alineada con su misión y visión, y que está continuamente mejorando y adaptándose para cumplir con sus objetivos estratégicos. A través de un mapa estratégico claro, objetivos bien definidos, estrategias basadas en un análisis riguroso, proyectos detallados y planes de acción específicos, y mediante el uso de indicadores de gestión efectivos, el ISTAC se posiciona para lograr un impacto significativo en la educación técnica y tecnológica y en el desarrollo social.

5.2.1 Mapa estratégico

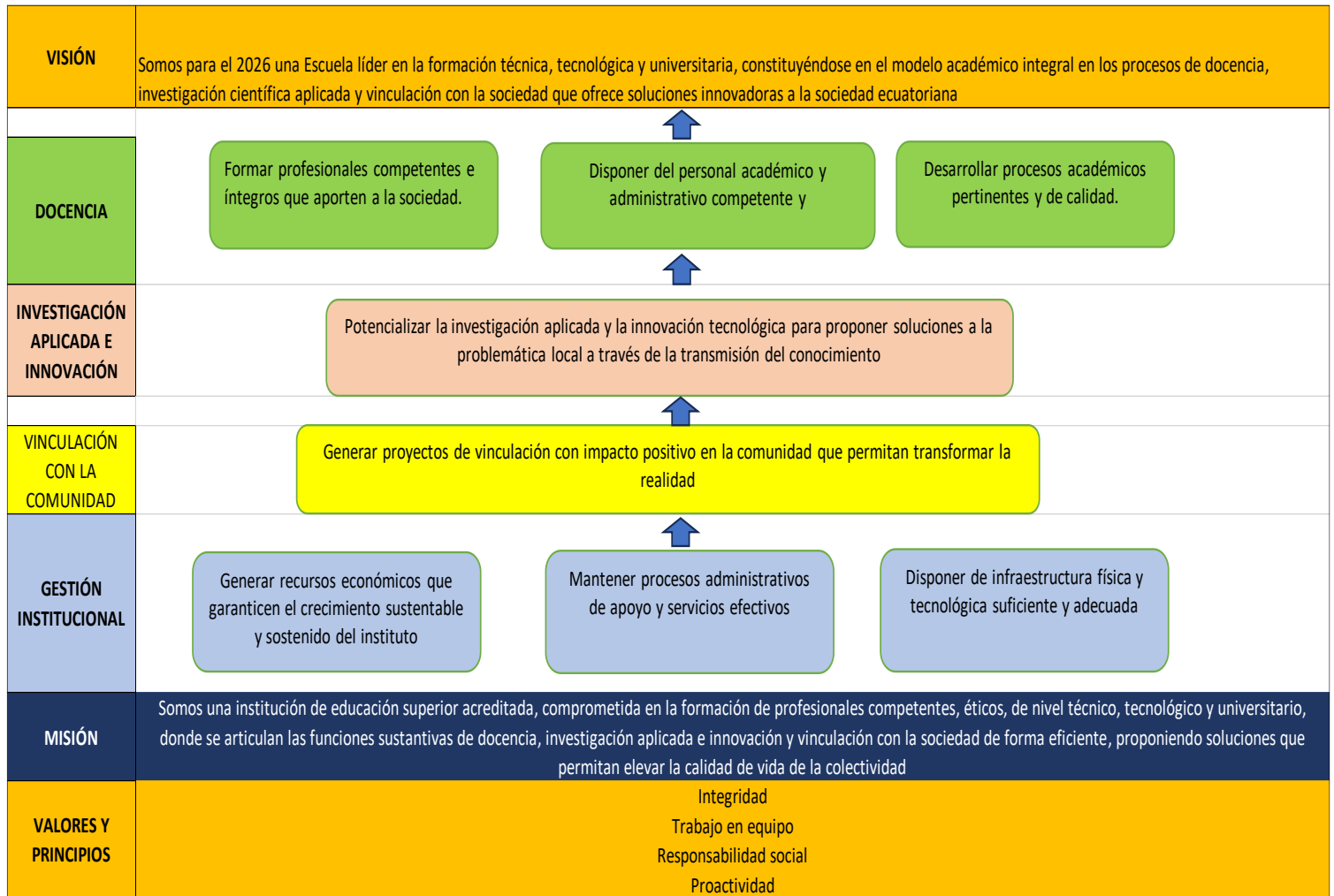
Un mapa estratégico es una representación gráfica y simplificada de la estrategia de una institución, que ayuda a saber dónde se encuentra la misma y a dónde se dirige en el futuro.

Para el efecto se definen 4 perspectivas que se vinculan a través de relaciones de causa-efecto. Para poder mantener un adecuado y efectivo funcionamiento de la institución, es necesario disponer de los recursos económicos necesarios que permitan desarrollar las actividades establecidas. Eso permite disponer de activos intangibles efectivos (aprendizaje y crecimiento), que garanticen un desempeño adecuado de los procesos internos, tanto académicos, como administrativos; lo que a su vez tiene un impacto positivo en los beneficiarios (estudiantes).

Este camino permite lograr la visión, a través del cumplimiento de la misión, soportada por los valores institucionales.

A continuación, se puede apreciar el mapa estratégico del ISTAC.

Figura 5. Mapa Estratégico del Instituto Superior Tecnológico American Colleg



Fuente: IST American College

La estrategia definida en el mapa estratégico explica la manera en que el Instituto busca crear valor sostenido para los estudiantes, en su afán de alcanzar su visión.

5.2.2 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos constituyen lo que quiere lograr la institución en el futuro; responden a la pregunta QUÉ y se obtienen a partir del mapa estratégico.

A continuación, se aprecian los objetivos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico American College.

Objetivos estratégicos a través de áreas estratégicas para el desarrollo

Áreas estratégicas

1. Docencia
2. Investigación aplicada e innovación
3. Vinculación con la sociedad
4. Gestión institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 1: Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional para el 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 4. Contar con un modelo de investigación aplicada, articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y la oferta académica para el 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

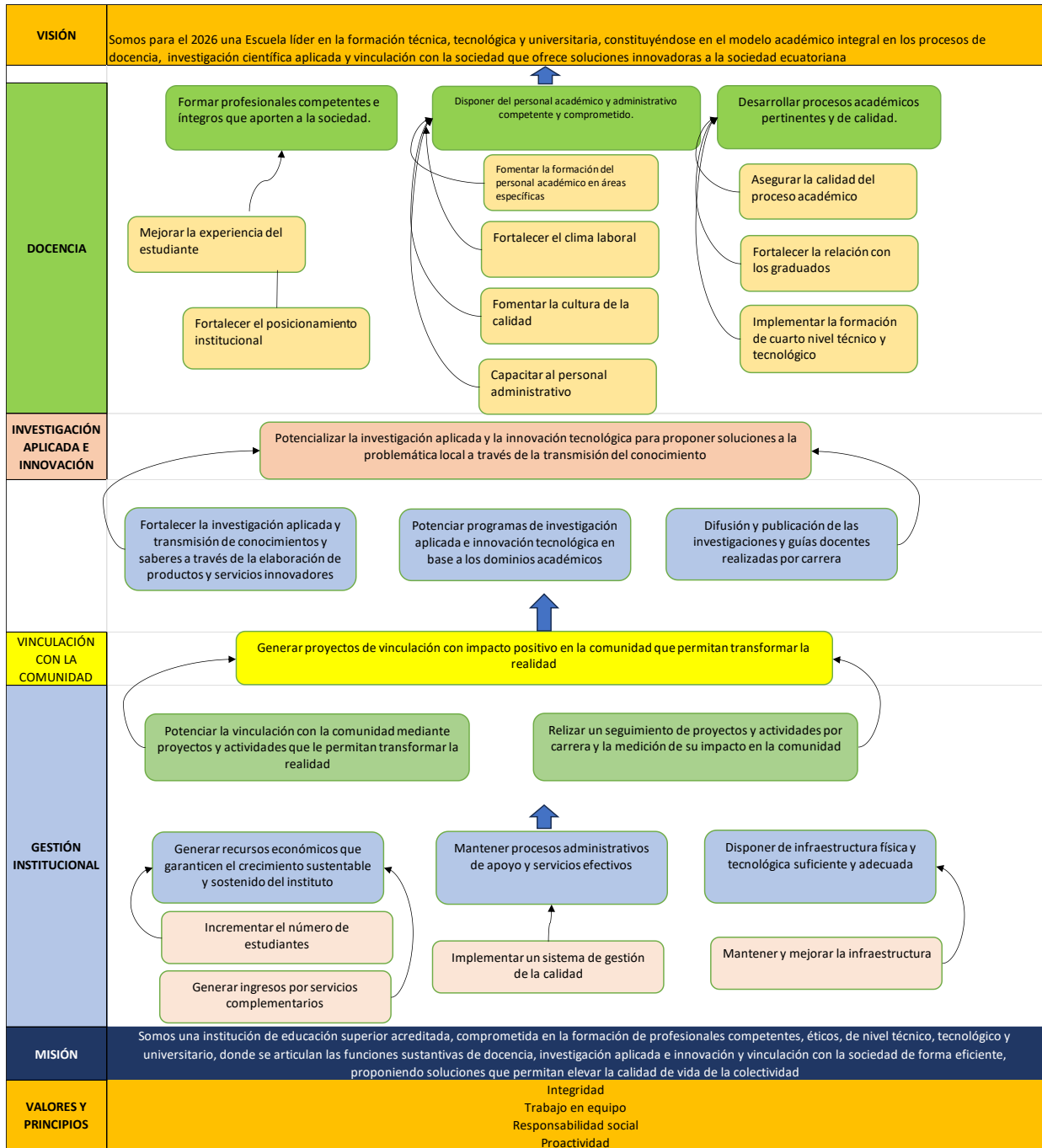
OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

5.2.3 Estrategias, indicadores y metas

Una vez que se han definido los objetivos estratégicos, el siguiente paso es establecer las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos. Se indicó anteriormente que los objetivos son el QUÉ se quiere lograr; en tanto que las estrategias son el CÓMO se lograrán dichos objetivos.

Finalmente, se consolidan los objetivos estratégicos y las estrategias identificadas, en el mapa estratégico, donde se puede apreciar claramente la relación Causa-Efecto entre cada una de las perspectivas, y la manera en que se lograrán los objetivos a través de las estrategias definidas. Las estrategias se manejarán como proyectos.

Figura 6. Mapa Estratégico y Proyectos Instituto Superior Tecnológico American College



Fuente: IST American College

A continuación, se presentan los indicadores y metas establecidos para cada objetivo.

| AREAS ESTRATÉGICAS | OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVOS OPERATIVOS | INDICADORES | METAS | CUMPLIMIENTO (Año) | RESPONSABLE |
|--------------------|--|--|---|--|--------------------|---|
| DOCENCIA | 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación | 1. Seguimiento anual del currículo en todas las carreras | Incorporar anualmente los resultados de proyectos de investigación y vinculación para transversalizar el currículo de todas las carreras | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de Vinculación Unidad de Investigación y desarrollo tecnológico |
| | | 2. Realizar procesos de capacitación docente al menos dos veces al año, que respondan a las necesidades identificadas en la evaluación y que tengan el propósito de mejorar el conocimiento, las | 2. 100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas | Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año | Semestral | Vicerrectorado académico Unidad de aseguramiento de la calidad Educación continua |

| | | | | |
|---|---|---|-------|--|
| habilidades o la actitud de los profesores | | | | |
| 3. Realizar un entrenamiento tecnológico al año para que los profesores de asignaturas tecnológicas logren destrezas para la aplicación de nuevos procedimientos prácticos en su área de conocimiento | 3. 100 % de los profesores con entrenamiento tecnológico en su especialidad | Un entrenamiento tecnológico al año dirigido a profesores de asignaturas tecnológicas | Anual | Vicerrectorado académico Coordinación de carreras Educación continua |
| 4. Análisis, elaboración y presentación de nuevas ofertas académicas | 5. Presentación de nuevas ofertas académicas | Presentar e implementar al menos dos proyectos de carrera nuevos al CES hasta el 2026 | Anual | Vicerrectorado académico Rectorado |

| | | | | | |
|---|--|---|--|-------|---|
| 2. Lograr la maestría o especialidad en Comercio exterior y Marketing Internacional para el 2024. | 5. Diseño del programa de maestría tecnológica en Comercio exterior y Marketing Internacional | 6. Presentación de un programa de maestría tecnológica al CES | Presentar e implementar una maestría tecnológica en la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional hasta el 2024 | Anual | Vicerrectorado académico Coordinación de Comercio Exterior y Marketing Internacional |
| | 6. Contar con una planta de profesores del programa de posgrado técnico-tecnológico con formación de cuarto nivel (Maestría o Doctorado) y con experticia profesional e investigativa en las áreas vinculadas a sus actividades académicas | 7. El 60% de la planta docente de cuarto nivel | Alcanzar el 60% de profesores con cuarto nivel para el programa de maestría tecnológica en Comercio exterior y Marketing internacional hasta el 2024 | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de Talento Humano Dirección administrativa-financiera |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--------------|---|
| | <p>3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes</p> | <p>7. Contar con un mecanismo de control eficiente que permita mantener la igualdad de oportunidades lograda en el instituto con controles de la política de Igualdad de oportunidades con acciones que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad.</p> | <p>8. Que el 100% de las acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución y que el instituto desarrolle y mantenga las acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen.</p> | <p>Alcanzar el 100% de acciones de igualdad de oportunidades en estudiantes y profesores y trabajadores en general.</p> | <p>Anual</p> | <p>Vicerrectorado académico Unidad de Bienestar Institucional</p> |
|--|--|---|--|---|--------------|---|

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--------------|--|
| <p>INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN</p> | <p>4. Contar con un modelo de investigación aplicada, articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y</p> | <p>8. Diseño de un modelo de investigación y vinculación aplicadas</p> | <p>9. Retroalimentación del currículo con los resultados de los programas y proyectos de investigación aplicada y vinculación.</p> | <p>Articulación entre las funciones sustantivas y las necesidades del entorno nacional para realizar ajustes en la planificación micro curricular hasta el 2022</p> | <p>Anual</p> | <p>Vicerrectorado académico Unidad de Vinculación Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> |
|---|---|--|--|---|--------------|--|

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|-------|--|
| | la oferta académica para el 2022. | | | | | |
| | 5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con | 9. Realizar al menos un producto innovador, servicio o diseño en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos. | 10. Presentación de un producto innovador, servicio o diseño resultante de un proyecto de investigación aplicada al año. | Presentar un producto innovador, servicio o diseño como resultado de proyectos de investigación aplicada al año | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico |
| | servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con | 10. Publicar artículos científicos en bases de datos indexadas que reflejen el resultado de la investigación aplicada al menos en una carrera | 11. Publicación de un artículo científico en bases de datos indexadas al año | Publicar un artículo científico en bases de datos indexadas al año | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--------------|--|
| <p>las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.</p> | <p>11. Planificar e implementar una revista científica institucional</p> | <p>12. Registro de la revista en Senescyt</p> | <p>Contar con una revista científica institucional registrada con ISSN hasta el 2024</p> | <p>Anual</p> | <p>Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico</p> |
| | <p>12. Participar en congresos nacionales o internacionales para presentar los resultados de la actividad de I+D del instituto</p> | <p>13. Participación de dos profesores en congresos nacionales o internacionales</p> | <p>Participar en al menos un congreso nacional o internacional para presentar los resultados de I+D</p> | <p>Anual</p> | <p>Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico</p> |
| | <p>13. Contar con una planta de profesores del programa de posgrado técnico-tecnológico con experticia profesional e investigativa en las áreas vinculadas a sus actividades académicas.</p> | <p>14. Plan de capacitación para crear habilidades investigativas en el 100% de docentes</p> | <p>Contar con el 100% de docentes capacitados en habilidades investigativas hasta el 2024</p> | <p>Anual</p> | <p>Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico</p> |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|-------|--|
| VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | 14. Diseñar un modelo de investigación aplicada | 15. Elaboración e implementación del modelo | Diseñar e implementar un modelo de investigación aplicada hasta el 2022 | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de investigación y desarrollo tecnológico |
| | 6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales | 15. Planificar programas y proyectos de vinculación con la sociedad acorde a los dominios académicos o fortalezas que respondan a la problemática diagnosticada en el PEDI. | Medición del impacto de al menos un proyecto de vinculación con la sociedad en la localidad de aplicación | Analizar los impactos en el territorio resultantes de los programas y proyectos de vinculación realizados anualmente | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de vinculación con la sociedad |
| | mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad. | 16. Diseñar un modelo de vinculación que muestre alianzas estratégicas con el sector socio productivo vinculadas a la oferta académica; | Elaboración e implementación de la estrategia con aliados de los sectores socio productivos y de salud pública | Diseñar e implementar programas y proyectos para cumplir con estas alianzas hasta el 2022 | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de vinculación con la sociedad |

| | | | | | | |
|------------------------------|---|---|---|--|-------|---|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL | | 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | Aplicar un sistema de gestión de la calidad por procesos | Contar con un sistema de gestión de la calidad por procesos hasta el 2024 | Anual | Dirección administrativa-financiera Rectorado |
| | 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | 18. Diseño de sistema informático de Bibliotecas | Implementación de sistema informático de biblioteca | Contar con un sistema informático funcional de biblioteca en 2022 | Anual | Dirección administrativa-financiera Rectorado Unidad de gestión de Biblioteca |
| | | 19. Implementación de sistema de gestión administrativo financiero | 20. implantación de procesos de: ingresos, gastos e inventario. | Contar con un sistema de gestión administrativa financiero funcional en 2022 | Anual | Dirección administrativa-financiera |
| | | 20. Proyección de relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo | 4. Realizar dos convenios interinstitucionales con redes académicas que | Alcanzar la ejecución del 100% de los convenios interinstitucionales | Anual | Vicerrectorado académico Unidad de Relaciones interinstitucionales |

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---|--|--|
| | | de las funciones sustantivas | permitan desarrollar un intercambio académico mayor en cuanto a las funciones sustantivas y su articulación | | |
|--|--|---------------------------------|---|--|--|

El ISTAC en las funciones sustantivas asociadas a los estudiantes que se forman la capacidad de involucrar a sus procesos la aplicación, coordinación, adaptación e innovación cumpliendo los roles significativos en la lógica del saber hacer, saber hacer integral y saber hacer complejo lo cual se evidencia en su modelo educativo y en el cumplimiento su misión al ser una Institución donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

En los objetivos estratégicos se puede corroborar que las funciones sustantivas han considerado:

Las estrategias que garanticen la igualdad de oportunidades, la proyección de relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo de las funciones sustantivas; estrategias relacionadas con los procesos de docencia (capacitación continua y formación docente); Estrategias de investigación aplicada y alianzas estratégicas con el sector socio productivo vinculadas a la oferta académica, así como su modelo educativo

5.2.4 Articulación de los objetivos estratégicos con el plan de creación de oportunidades 2021-2025

| OBJETIVOS DEL PCO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ISTAC |
|---|--|
| <p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> | <p>2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en Comercio Exterior y Marketing internacional para el 2024.</p> <p>3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes</p> <p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026</p> |
| <p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p> | <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en Comercio Exterior y Marketing Internacional para el 2024.</p> <p>4. Contar con un modelo de investigación aplicada,</p> |



| | |
|--|---|
| <p>Política: 7.4</p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p> <p>Metas:</p> <p>7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p> <p>7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p> <p>7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.</p> | <p>articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y la oferta académica para el 2022.</p> <p>5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.</p> <p>6. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales en los cuales el titulado ejercerá su profesión y programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.</p> |
| <p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los</p> | <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> <p>2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en Comercio Exterior y Marketing Internacional para el 2024.</p> |



| | |
|---|--|
| <p>niveles.</p> <p>Metas :</p> <p>7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.</p> <p>7.4.5. Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.</p> | <p>4. Contar con un modelo de investigación aplicada, articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y la oferta académica para el 2022.</p> <p>5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.</p> <p>6. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales en los cuales el titulado ejercerá su profesión y programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.</p> |
| <p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> | <p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026</p> |

5.2.5 Planificaciones estratégicas de la investigación

5.2.5.1 Políticas institucionales para la investigación e innovación en el ISTAC

Las políticas y estrategias de investigación e innovación van en función del PEDI 2021-2026. El propósito en general de las políticas de investigación es la promoción de la investigación científica. Estas se definen como un conjunto de disposiciones fundamentadas en la misión y visión institucional, así como en la interrelación de la investigación con las otras funciones sustantivas de la Educación Superior como son la docencia y la vinculación. Dichas políticas deben interpretarse como imperativos normativos, a partir de los cuales se establecen los lineamientos que constituyen el cimiento para la gestión del conocimiento científico en la institución y el marco general referencial del que surgen los reglamentos y disposiciones operativas.

Considerando que es necesario que los procesos de investigación, innovación, generación y transferencia de conocimiento sean de calidad, estas políticas permitirán mejorar constantemente los programas y proyectos de investigación e innovación, lo que beneficiará en gran medida no solo a la actividad científica, sino a las comunidades y la población involucradas en los mismos. Las políticas de investigación e innovación servirán para generar indicadores de producción científica que servirán para posicionarse como un instituto reconocido por sus logros en esta función sustantiva de la Educación Superior. A continuación, las políticas:

- 1 Las líneas de investigación¹³ deben enmarcarse en los dominios académicos según las diferentes carreras, teniendo en cuenta la misión y visión de estas, así como la misión y visión del instituto, y los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2026.
- 2 Para la realización y formalización de la investigación, la unidad de Proyectos de Investigación y desarrollo tecnológico, a partir de las líneas de investigación y las necesidades institucionales surgidas de los cambios del contexto y de su actividad en sí, creará Programas de Investigación e Innovación¹⁴ y convocará la realización de Proyectos de Investigación e Innovación¹⁵ afines con cada programa. Los programas y proyectos de investigación deben conducir a generar

¹³ Es un enfoque temático donde permite desarrollar habilidades, conocimiento y estrategias con una orientación disciplinaria y metodológica que genera como resultado la construcción de conocimiento científico e innovador de manera perspectiva o prospectiva. Una línea de investigación puede desarrollarse en diferentes carreras con el objetivo de crear proyectos que solventen las necesidades dirigidas a un tema de estudio institucionales o interinstitucionales. (CACES, 2021)

¹⁴ Se considera como un conjunto de trabajo que desarrollan estrategias y buscan objetivos en común mediante la coordinación de dos proyectos innovadores o actividades investigativas alrededor de una problemática social, teniendo en cuenta los recursos y limitaciones para la propuesta de cada uno de los proyectos. Además, permite fomentar el trabajo inter, trans y multidisciplinario mediante la integración académica. El programa fortalece el proceso investigativo de cada integrante y permite general resultados de alto impacto en la parte científica. (CACES, 2021)

¹⁵ Es un proceso investigativo de forma ordenada que indica como se realiza la estructura de la investigación. Su objetivo es presentar los datos, metodología y viabilidad alrededor de un problema o tema que permita desarrollar los posibles resultados. En el proyecto debe contener toda la información del plan investigativo de forma detallada y precisa, colocando los tiempos establecidos de actividad. (CACES, 2021)

nuevos conocimientos, aplicaciones y/o innovaciones tecnológicas, a la vez que deben ser registrados y contar con la calidad requerida para ser publicados.

- 3 Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes científicas en los docentes, a través de su participación en proyectos de investigación e innovación, promoviendo la preparación y la superación profesional, para alcanzar un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior en la institución.
- 4 Fomentar la investigación científica-estudiantil desde las materias, los Proyectos Integradores del Examen Complexivo, la realización de los Trabajos de Integración Curricular y la participación en eventos científicos convocados por la institución u otras.
- 5 Realizar proyectos de investigación interinstitucionales, que propicien la divulgación en la comunidad científica nacional e internacional, de la actividad investigativa de nuestra institución y que, a su vez, permitan nutrirnos de las mejores experiencias en el área de la investigación de otras instituciones.
- 6 Los recursos financieros para los proyectos de investigación serán asignados por el Instituto según la importancia y relevancia de estos. Igualmente se requerirá que los profesores investigadores gestionen recursos financieros externos por parte de entidades o empresas interesadas en los resultados de las investigaciones.

5.2.5.2 Caracterización de actores y sus funciones

De forma general, el modelo de investigación involucra como entes principales al instituto y a la sociedad, en estrecha relación. El instituto, comprendido por cuatro áreas fundamentales: 1. Rectorado y Vicerrectorado; 2. Unidad de investigación y desarrollo tecnológico; 3. Unidad de vinculación, 4. Unidad de carreras técnicas tecnologías y Unidad de carreras tecnológicas universitarias y Centro de formación y servicios especializados. La sociedad, conformada por: 1. El Estado; 2. La Academia; 3. Las Comunidades y 4. Las Empresas.



Gráfico 1: Actores del Modelo de Investigación e Innovación

Fuente: Elaboración propia

La implementación del modelo coloca en su centro al proceso de investigación institucional; y comprende la participación y consciente de autoridades, docentes y estudiantes. El rectorado y el vicerrectorado se encargan de facilitar los procesos de investigación, así como la aprobación de estos y velar por el cumplimiento de las normativas correspondientes en cada uno de ellos. Las carreras, son el ente protagonista en el binomio indisoluble, ciencia-docencia, aterrizado de forma particular en los Trabajos de Integración Curricular, además. Las unidades de educación continua, vinculación y prácticas preprofesionales, constituyen un complemento indispensable de integración de los proyectos de investigación. La unidad de investigación y desarrollo tecnológico es el máximo responsable del cumplimiento del Modelo de Investigación. Entre sus funciones principales están:

- Fomentar y ejecutar proyectos investigativos de carácter científico, tecnológico y pedagógico que estimulen la participación social y que promuevan el desarrollo del país.
- Motivar regularmente al colectivo de docentes para la ejecución de proyectos de investigación en cumplimiento de su función como profesor e investigador.
- Motivar a los estudiantes, para que participen en proyectos investigativos de inserción social; proporcionando un ambiente sano, de justicia y equidad.
- Revisar y dar un criterio a todo proyecto educativo/académico con carácter investigativo.
- Representar al ISTAC, de conjunto con sus principales autoridades, en eventos de carácter científico.
- Dar seguimiento al proceso de realización de los Trabajos de Integración Curricular.

En el modelo, el estado se considera como el máximo regulador y velador del cumplimiento de los mandamientos de la Constitución de la República del Ecuador, entre los que están el derecho a una educación libre y gratuita y específicamente el Art. 262., que hace referencia a las siguientes competencias exclusivas de los gobiernos regionales autónomos, en cuyo punto 6, explicita “Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional”.

Las empresas, son los entes que dinamizan la economía del país y en muchos casos son los actores principales del cambio en los paradigmas educativos y el espacio donde se concreta la relación teoría-práctica. La Academia, contempla el reconocimiento y consideración de los resultados de la investigación que esta obtiene, tanto nacional como internacionalmente. Las comunidades, no solo se refieren a un espacio geográfico o poblacional, sino también a las de tipo académico, científico, organizacional, etc. tanto nacionales como internacionales.

5.2.5.3 Diagnóstico situacional y/o institucional para la definición de líneas de investigación e innovación

El diagnóstico situacional e institucional considerado para la definición de las líneas de investigación e innovación, está conformado por elementos del diagnóstico externo e interno del PEDI 2021-2026 del ISTAC, sintetizados en su matriz FODA, así como en el diagnóstico de la vinculación.

Se manifiestan a continuación los principales elementos del análisis FODA que han servido como diagnóstico para la definición de líneas de investigación

| DOCENCIA | | | |
|---|--|---|---|
| Estudiantes | | | |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Demanda de profesionalización y especialización en niveles de educación superior técnica y tecnológica universitaria. • Respuesta del Instituto a las demandas educativas actuales. • Perfiles profesionales en función de los requerimientos de la sociedad. • Situación laboral definida para los graduados. • Rediseños de carreras aprobados por las instancias institucionales y legales que corresponden. • Procesos de titulación de conformidad con las normas vigentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Definición de estrategias nacionales como parte del Plan Nacional de Creación de oportunidades, con políticas públicas que orientan el mejoramiento del sistema de educación superior y de las instituciones que lo integran. • Marco legal que viabiliza el mejoramiento del sistema de educación superior: Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, y demás reglamentos del Consejo de Educación Superior, CES, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, y Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES. | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno estudiantil no es eficaz en impulsar actividades institucionales e interinstitucionales • Insuficiente formación y aplicación educativa en valores y principios en los jóvenes que ingresan a la institución. | <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de grupos a los cambios en el sistema de educación superior, y de modernización del país. • Asignación limitada de recursos para programas y proyectos de formación y capacitación del talento humano. • Situación socio-económica de los estudiantes en percentil bajo • Deserción de estudiantes |
| Docentes | | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de selección de docentes de acuerdo a la normativa institucional • Garantía de libertad de cátedra. • Asignación de actividades docentes en función de experiencia y formación académica, y de conformidad con la planificación para cada periodo académico. • Alto porcentaje de docentes con formación de cuarto nivel. • Se dispone y aplica evaluación integral de los docentes. • Docentes capacitados. • Actitud favorable para trabajar en equipo. | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades para ejercer la cátedra en una IES | <ul style="list-style-type: none"> • No existe un Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador | <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel académico de los estudiantes de bachillerato en todo el país. • Creaciones y proliferación de instituciones que ofrecen cursos que se encuentran registrados en la página de la SENESCYT, confundiendo con títulos de formación técnica y tecnológica |
| <p>Currículo</p> | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los currículos de las carreras de Formación Técnica y Tecnológica Superior están estructurados de | <p>Oportunidad de revisar y actualizar regularmente las metodologías de enseñanza y enfoques pedagógicos y curriculares innovadores para estar alineados con las últimas tendencias y</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Falta material didáctico para algunas asignaturas (libros físicos o digitales) • Deficiente proceso de gestión para | <ul style="list-style-type: none"> • No existen directrices específicas por parte de los GADs que permitan integrar proyectos de |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>acuerdo a las normas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los diseños curriculares están definidos los perfiles de ingreso y de salida y los campos ocupacionales. • Procedimientos concretos para la realización de pruebas de evaluación, calificación y entrega de notas. • Las ofertas educativas responden a estudios de demanda institucional. • Procesos eficientes para la realización de prácticas profesionales. • El Instituto asegura en el currículo formación profesional integral: básica, especializada, científica, técnica y humanística, actualizada y pertinente. • Los currículos promueven la formación en principios y valores. | <p>avances tecnológicos, mediante el Laboratorio de Innovación Ciudadana (Thinkia) de SENESCYT el mismo que se visualiza al ingresar al siguiente link:</p> <p>https://www.educacionsuperior.gob.ec/thinkia-laboratorio-ciudadano-junta-a-sectores-sociales-por-la-innovacion-y-el-bienestar-ciudadano/</p> | <p>recopilar y analizar la retroalimentación de los graduados para realizar mejoras específicas en el currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo educativo y pedagógico desactualizado en relación a las actuales demandas en educación • Falta de enfoque en la internacionalización del currículo | <p>investigación aplicada en el currículo, permitiendo a los estudiantes abordar problemas del mundo real y desarrollar habilidades de resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibles cambios en las demandas y requisitos del mercado laboral • Rápidos avances tecnológicos que podrían superar la capacidad del instituto para mantener actualizados los contenidos del currículo y las herramientas educativas. • Competencia con otras instituciones públicas educativas que podrían ofrecer programas similares sin costo |
|--|--|--|--|

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión estudiantil

| | | | |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Proceso de admisión de estudiantes claramente definido. El Estatuto, el Reglamento de Estudiantes y el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular contemplan todos los aspectos relacionados al funcionamiento del Instituto y las trayectorias académicas de los estudiantes. Los graduados se ubican en los campos ocupacionales, para los que se prepararon. | <ul style="list-style-type: none"> Existen servicios de orientación vocacional y profesional por parte de algunas instituciones secundarias Oportunidad de participar en actividades extracurriculares (casas abiertas) y participación en eventos promocionados por diferentes entidades públicas, que enriquecen la experiencia estudiantil y fomentan el desarrollo de habilidades sociales y profesionales. Oportunidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que permitan ser parte de programas de intercambio de estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que ingresan en las diferentes carreras no tienen clara su orientación vocacional sobre el perfil de la carrera y en el momento en que realizan prácticas evidencian que su vocación no va acorde con la carrera elegida Dificultades en la retención estudiantil debido a factores económicos Insuficiencia en la implementación de sistemas de evaluación continua para medir la eficacia de los servicios y la satisfacción de los estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> Modificaciones en la normativa educativa a nivel local o nacional Disminución de los recursos financieros estatales disponibles, repercutiendo en una calidad educativa de bachillerato de bajo estándar académico Riesgos relacionados con eventos inesperados, como pandemias, desastres naturales o crisis, que podrían afectar la continuidad de las actividades y servicios estudiantiles |
|--|--|---|--|

Docentes

| | | | |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Equipo de docentes altamente cualificados y con experiencia en sus respectivas áreas de conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> Participar en programas gratuitos de instituciones públicas de formación continua, que permitan a los docentes mejorar sus habilidades | <ul style="list-style-type: none"> Carencia de programas formales de desarrollo profesional pueden limitar la capacidad de los docentes para mantenerse actualizados en las | <ul style="list-style-type: none"> Modificaciones en la normativa educativa por cambios de gobierno Eventos como pandemias u otras crisis de salud pública |
|--|--|--|--|

| | | | |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Docentes con diversos perfiles académicos • Sistemas de evaluación del desempeño docente justos, transparentes y basados en criterios claros y objetivos. • Ambiente de trabajo positivo y colaborativo entre los docentes, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias • Recursos tecnológicos disponibles para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, integrando herramientas digitales de manera efectiva en el proceso educativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas que permiten la colaboración con otras instituciones, organizaciones profesionales y empresas para facilitar intercambios de experiencias y recursos entre los docentes. • Políticas y lineamientos estatales de acción afirmativa que promueven la diversidad en el cuerpo docente, garantizando la representación de diferentes perspectivas y experiencias culturales | <p>últimas metodologías educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil comunicación interna entre el personal docente y la administración | <p>que podrían afectar la continuidad de las operaciones académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la demanda estudiantil (Inscripción y matriculación de bachilleres recién graduados). • Crisis económicas a nivel local y global causadas por diversas situaciones (pandemia, conflictos, etc). |
|---|--|--|---|

Gestión académica

| | | | |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo altamente cualificado y experimentado en la administración educativa • Procesos de planificación estratégica que permiten establecer metas claras y | <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de planificación nacionales y territoriales que permiten desarrollar y ofrecer nuevos programas académicos que se alinean con las demandas del mercado laboral y las | <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un adecuado programa de seguimiento a egresados y graduados. • Débil comunicación interna entre diferentes departamentos y niveles jerárquicos, | <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas de seguridad informática, como ciberataques, que podrían comprometer la integridad de los registros académicos y la confidencialidad de la información del |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|--|------------------------------------|
| <p>alinear las actividades académicas con la misión y visión institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración eficaz de tecnologías educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje • Sistemas de gestión de calidad que aseguran estándares elevados en la entrega de programas académicos y servicios educativos • Estrategias para la internacionalización, como programas de intercambio estudiantil y colaboraciones con instituciones educativas extranjeras • Administración eficiente de los recursos institucionales, incluyendo instalaciones, personal y presupuesto • Ambiente académico que promueve la diversidad y la inclusión | <p>tendencias emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas que permiten establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones académicas y organizaciones para enriquecer la oferta educativa y crear oportunidades para la investigación conjunta. • Ofertas de programas de educación continua y formación profesional en diversas instituciones, para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los profesionales en ejercicio • Lineamientos estatales que permiten gestionar financiamiento externo para proyectos de investigación • Políticas de la LOES permiten asegurar que los programas académicos estén alineados con las necesidades del mercado laboral y que los estudiantes se gradúen con habilidades relevantes | <p>afectando la alineación en objetivos académicos y administrativos</p> | <p>personal y los estudiantes.</p> |
|---|---|--|------------------------------------|

| | | | |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión de riesgos que aseguren la salud y la seguridad de la comunidad educativa ante cualquier evento | | | |
| Espacios de aprendizaje | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura física funcional. • Laboratorios de informática, laboratorios especializados con tecnología de última generación para las diferentes carreras. • Espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades administrativas. • Entorno virtual y sistema académico y administrativo. • Biblioteca física y virtual. • Material didáctico adecuado para todas las áreas. • Áreas de talleres prácticos | <ul style="list-style-type: none"> • LOES permite desarrollar espacios de aprendizaje flexibles que se adapten a diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo una mayor versatilidad en la disposición del mobiliario y la interacción. | <ul style="list-style-type: none"> • Las aulas, laboratorios y talleres especializados tienen restricciones de aforo debido a la situación de la pandemia • Bibliografía limitada en algunos campos del conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Rápida obsolescencia de tecnologías educativas • Velocidad del cambio tecnológico • Espacio físico limitado que podría generar dificultades para la expansión o la creación de nuevos espacios de aprendizaje según las necesidades |
| INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN | | | |
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una cultura institucional que valora y | <ul style="list-style-type: none"> • Entidades gubernamentales permiten participar | <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de una infraestructura de | <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de crisis económicas |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>fomenta la investigación aplicada e innovadora entre docentes y estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de una extensa red de colaboración con otras instituciones de investigación a nivel nacional e internacional, lo que favorece el intercambio de conocimientos y recursos • Trabajo en proyectos interdisciplinarios que integran conocimientos de diversas áreas para abordar problemas complejos. • Formar parte activa de redes de investigación que facilitan la colaboración y el intercambio de conocimientos con otras instituciones y centros de investigación. | <p>en programas de financiamiento externo destinado a proyectos de investigación aplicada e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de un centro de transferencia tecnológica que facilite la aplicación práctica de los resultados de investigación en la industria y la sociedad. • Programas gubernamentales de investigación e innovación que promueven la mejora continua y el desarrollo científico y tecnológico. • Organismos públicos (IEPI) permiten registrar patentes derivadas de investigaciones y participar en procesos efectivos de transferencia de tecnología a la industria. | <p>investigación actualizada y equipada con tecnologías de vanguardia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja participación del personal docente en actividades de investigación aplicada • Deficiencias en la publicación y difusión de los resultados de investigación • Dificultades para gestionar financiamiento externo para proyectos de investigación • Problemas en la gestión eficiente de proyectos de investigación, incluyendo la planificación, ejecución y seguimiento de actividades • Ausencia de sistemas efectivos para evaluar el impacto real de la investigación aplicada en la sociedad, la industria y el avance del conocimiento. | <p>podría llevar a recortes presupuestarios y limitar la financiación disponible para proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluctuaciones imprevistas (políticas públicas, pandemia, etc) en la demanda de investigación en áreas específicas • Se depende de la aceptación de los medios de comunicación para informar de manera efectiva los resultados de la investigación al público en general, la industria y otros sectores interesados. |
|---|---|---|--|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación aplicada • Desafíos en la transferencia efectiva de tecnología desarrollada en proyectos de investigación hacia aplicaciones prácticas. • La comunicación interna y externa de actividades, programas, proyectos y de resultados es deficiente | |
|--|--|---|--|

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas sólidas y estratégicas con organizaciones locales, empresas y entidades gubernamentales para colaborar en proyectos de beneficio mutuo. • Participación activa de estudiantes en proyectos comunitarios que les brinden experiencias prácticas y | <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de la LOES permiten establecer colaboraciones estratégicas con empresas locales para crear programas de pasantías, prácticas profesionales y oportunidades de empleo • Políticas del Plan Nacional de Desarrollo permiten participar en iniciativas de desarrollo económico que impulsan la | <ul style="list-style-type: none"> • No llevar a cabo evaluaciones periódicas del impacto de los programas de vinculación, lo que dificulta medir su efectividad y realizar mejoras • Experimentar limitaciones de recursos financieros y humanos para la implementación efectiva de programas de vinculación, | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las prioridades y necesidades de la comunidad requieren ajustes en las iniciativas de vinculación • Limitaciones financieras en la comunidad reducen la capacidad de los residentes para participar |

| | | | |
|--|---|---|------------------------------------|
| <p>fortalezcan los lazos con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la responsabilidad social, integrando principios éticos y sostenibles en todas las interacciones con la comunidad. • Organización de eventos y actividades de integración que fomentan la participación de la comunidad y fortalecen los lazos entre la institución y sus residentes. • Colaboración en proyectos de investigación aplicada que abordan problemáticas específicas de la comunidad y generan soluciones prácticas. | <p>creación de empleo, el emprendimiento y la sostenibilidad económica en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades organizadas por los GADs y otras instituciones permiten participar en eventos y actividades de que promueven y celebran la cultura y las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia. • Lineamientos de la planificación territorial permiten participar en espacios de coworking y colaboración que fomentan la interacción entre la institución y emprendedores locales, facilitando la innovación y el intercambio de ideas. | <p>afectando su alcance y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja participación de docentes y estudiantes en proyectos de vinculación • Falta de seguimiento efectivo de proyectos y actividades de vinculación • Limitados programas de vinculación con la comunidad • La comunicación interna y externa de actividades, programas, proyectos y de resultados es deficiente | <p>en programas y actividades.</p> |
|--|---|---|------------------------------------|

Tabla 1: Elementos considerados para el diagnóstico

Fuente: Matriz FODA por procesos del PEDI (2021-2026) del ISTAC

5.2.5.4 Principales elementos de las necesidades de la acción de transformación de la realidad, revelados en el diagnóstico del Modelo de Vinculación con la Sociedad

La pandemia de Covid-19 profundizó la inequitativa distribución de tareas no remuneradas dentro de los hogares, que fueron asumidas, en su mayoría, por mujeres y niñas. Según el Boletín Estadístico Anual (2020) en el Mercado Laboral del Ecuador, se presentan brechas de empleo adecuado y salario entre hombres y mujeres. De acuerdo al INEC (2021), en el año 2020, la población adulta mayor en Ecuador fue de aproximadamente 1.3 millones de personas.

En cuanto a la población indígena, en el mismo año, se estimó que sumaban cerca de 1.1 millones de habitantes, de los cuales la mayoría no tiene acceso a educación superior. En este sentido, a pesar de la existencia de políticas universales, existen grupos de personas que tienen necesidades especiales, como los adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros, por lo que precisa el fortalecimiento de la estrategia intersectorial para garantizar la atención integral al adulto mayor, en los temas de: ampliación de la cobertura y especialización de los servicios de salud; pensiones no contributivas; envejecimiento activo con participación intergeneracional, cuidado familiar o institucional, entre otros.

- El incremento en los niveles de ingreso de los trabajadores, que apoya la organización individual y colectiva para desarrollar procesos, entre otros, de producción y comercialización de bienes y servicios, basados en ellos principios de solidaridad y reciprocidad, por tanto, se requiere continuar impulsando la generación de emprendimientos basado en estos principios.
- A través del plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay se define que existe un gran potencial turístico basado en la riqueza cultural y natural que proporciona a esta actividad de movimiento productivo y dinamizador de la economía, por lo que nace la necesidad de emprender actividades que promuevan e intensifiquen la actividad turística.
- Sobre el sector servicios y comercio se reconoce la importancia del sector servicios y principalmente, comercio, en el desarrollo económico de Azuay, sobre todo en su ciudad capital Cuenca. Sin embargo, no se lo ve como una estrategia de desarrollo, sino como un resultado normal del hecho de ser la ciudad más importante por lo que se concentra una gran cantidad de servicios y comercio.
- La diez principales causas de mortalidad en la Provincia son: Enfermedades del Corazón, Neumonía, Enfermedades isquémicas del corazón, Causas externas, Enfermedades del hígado, Enfermedades hipertensivas, Enfermedades cerebro vasculares, Tumor maligno del estómago, Diabetes mellitus y accidentes de trabajo.
- El cantón Cuenca, aporta con el 4,69% a la producción nacional. En la actualidad la ciudad de Cuenca concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufactura servicios personales y construcción.
- El entorno académico del Instituto Superior Tecnológico American College es beneficiado con la consideración de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad y ciudad universitaria lo que la convierte en una ciudad gestora de turismo, artesanías y educación superior.
- Cuenca se ha convertido en un destino gerontológico de jubilados extranjeros.
- Además de la necesidad de un mayor desarrollo de la tecnificación del campo turístico, el desarrollo comercial y el emprendimiento se ha convertido también en uno de los motores de desarrollo económico.

- La políticas gubernamentales que fomentan el desarrollo de carreras técnicas y tecnológicas, el reconocimiento de estos títulos como tercer nivel académico, la demanda de trabajo en el área pre hospitalaria y gerontológica para los titulados del instituto, el desarrollo económico a través de emprendimientos comerciales y turísticos, son oportunidades que deben ser potencializadas con la finalidad de obtener una mayor inserción laboral y mejorar la calidad de estos servicios de entes públicos y privados al contar con profesionales titulados en estas áreas específicas de la salud, comercio y turismo.
- Luego de las entrevistas realizadas a diferentes sectores se desprende que uno de los principales factores que incide en la calidad de la vida de un paciente depende del tiempo de respuesta en la atención y una atención adecuada antes y durante su traslado a una unidad de salud, siendo un problema muy serio el que la población no diferencia entre la emergencia y la urgencia, lo que no permite una administración adecuada de los recursos del sistema de emergencias, así como las interferencias que se puedan dar en el agravamiento de la salud del paciente por las acciones realizadas por la comunidad al desconocer sobre primeros auxilios básicos.
- Dentro del mismo ámbito de la salud es imprescindible el fortalecimiento de la estrategia intersectorial para garantizar la atención integral a las personas adultas mayores, la falta de vinculación y autonomía económica, como de acceso a la salud y seguridad, deteriora su vida y las convierte en una población altamente vulnerable, de aquí se desprende la necesidad de generar espacios de sensibilización en la población sobre la atención integral de la Población Adulta Mayor, orientados al desarrollo de las corresponsabilidades de las redes familiares, sociales y gubernamentales en la concepción y establecimiento de un nuevo estilo de vida para esta población relacionado con generar condiciones de vida dignas, activas y saludables, que permitan el libre ejercicio de sus derechos humanos así como ciudadanos.
- Incremento de las empresas grandes, medianas y pequeñas en el territorio y su dedicación al comercio exterior.

Estos elementos, tanto lo expuesto en la matriz FODA, como lo específico del diagnóstico base del Modelo de Vinculación con la Sociedad, permitieron identificar necesidades cognitivas y tecnológicas, las que serán satisfechas en la medida en que se cumpla lo estipulado en este modelo, lo cual contribuirá desde la ciencia al mejoramiento del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y a la transformación del entorno.

5.2.5.5 Líneas y sub-líneas de investigación e innovación

Las líneas de investigación se consideran los problemas conductores, o áreas temáticas de énfasis de las actividades de investigación de un grupo o unidad investigativa, hacia el logro de un fin u objetivo superior de largo plazo y alcance. Una línea de investigación supone la existencia de proyectos que a ella estén asociados. Debe justificarse por su relevancia, pertinencia e impacto,

actual o potencial, en la solución de problemas o creación de oportunidades a través de la generación de nuevos conocimientos o tecnologías. Los resultados de su desarrollo generan un impacto a nivel local, regional, nacional o global.

El desarrollo de una línea de investigación implica un trabajo sistemático dentro de una temática específica y requiere una dedicación permanente, confrontación de resultados y el sometimiento de éstos a la crítica de pares académicos. Las líneas de investigación en el Instituto Superior Tecnológico American College, tienen dos ejes fundamentales:

1. Impulsar el diseño e implementación de investigaciones concretas, que generen nuevos conocimientos y que permitan la integración, continuidad, y pertinencia de estas, respondiendo a las políticas del Plan de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025
2. Establecer temáticas de máxima prioridad relacionadas con los objetivos de desarrollo nacional y locales, para la construcción, difusión y aplicación de conocimientos que den respuestas a las necesidades de la sociedad, tomando en cuenta los campos de acción de desempeño en cada una de las carreras.

Las líneas de investigación que a continuación se presentan responden a los dominios académicos de la institución: Salud y Servicio Social, Emprendimiento e Innovación y Desarrollo del Turismo, así como al diagnóstico considerado para definirlos, el cual está conformado por información de la Matriz FODA del PEDI actualizado 2021-2026 y del diagnóstico de vinculación con la sociedad; estas informaciones permitieron construir dicho diagnóstico que en general revela “las necesidades de encontrar las respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución, y de la necesidad, también, de encontrar respuestas cognitivas y procedimientos con el fin de perfeccionar el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente la formación de los estudiantes” (CACES, 2021).

Las sublíneas de investigación permiten orientar de forma más específica al personal docente, directivos y a los propios estudiantes acerca de la manera de generar, realizar y evaluar las investigaciones científicas. Las mismas, están enfocadas a las carreras y son el eje temático que, organizan, planifican y construyen el conocimiento científico, en el campo específico de las mismas, lo que posibilita que se responda de forma concreta a las necesidades cognitivas. Tanto las líneas como las Sublíneas guardan estrecha relación con la misión y visión de cada una de las carreras y sus respectivas mallas curriculares.

Líneas de investigación del ISTAC

| CARRERAS | DOMINIOS | LÍNEA |
|-----------------|-----------------|--------------|
|-----------------|-----------------|--------------|

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paramedicina • Gerontología | Salud y Bienestar Humano | Servicios médicos y cuidado integral del ser Humano |
| <ul style="list-style-type: none"> • Turismo • Guía nacional de turismo | Servicios personales y de protección territorial | Gestión de servicios |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comercio Exterior y Marketing Internacional | Administración y desarrollo de emprendimientos | Desarrollo de la actividad económica nacional e internacional |
| <ul style="list-style-type: none"> • Teología • | Humanidades y arte | Educación y cultura en la sociedad |

Tabla 2: Dominios académicos del ISTAC

Fuente: Unidad de Investigación

LÍNEA: SERVICIOS MÉDICOS Y CUIDADO INTEGRAL DEL SER HUMANO

Sublínea: Atención prehospitalaria y rescate:

1. Atención prehospitalaria: Prestación de servicios médicos de emergencias a personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad, a través de recursos suficientes para preservar la vida o disminuir complicaciones y riesgos de discapacidad, esto en el lugar de ocurrencia del evento o durante el traslado hasta la admisión de la persona en una institución asistencial. Esta línea de investigación será actualizada constantemente a través de los talleres de: inyectología, manejo de vía aérea, semiología pediátrica; que permitirán al estudiante estar constantemente actualizado en estos.

2. Rescate: Nivel operativo que se hace responsable de la evacuación de pacientes desde lugares de difícil acceso, desde su inmovilización hasta su movilización adecuada y puesto a buen recaudo para aumentar las probabilidades de vida. En este punto es importante la actualización de las distintas técnicas de rescate aplicando normas y protocolos determinados a nivel nacional, así como internacionalmente. Estas actualizaciones deben ser continuas buscando el perfeccionamiento dentro de la atención a las víctimas en un incidente o accidente. A mediano y largo plazo se buscará que el profesional Paramédico desarrolle un pensamiento crítico frente a una emergencia y utilice los protocolos adecuados para afrontarla.

Sublínea: Cuidado del adulto mayor y envejecimiento activo.

Bienestar y calidad de vida del adulto mayor: Investigaciones, políticas y programas que se enfoquen

en mejorar la calidad de vida del adulto mayor, estudiando el contexto social, económico, demográfico, étnico, cultural, ambiental, nutricional, y de salud. Además, estudios que contemplen estrategias de prevención de síndromes geriátricos y patologías en el adulto mayor en sus niveles primario, secundario y terciario.

Atención gerontológica integral: Investigaciones tendientes a evaluar el impacto y la calidad de las atenciones gerontológicas ofrecidas a los adultos mayores institucionalizados o residentes en domicilios. Estrategias gerontológicas para la atención al adulto mayor con discapacidad funcional, nutricional y social. También estudios relacionados con la psicología y sexualidad del adulto mayor, analizando la afectividad y envejecimiento, maltrato al adulto mayor, vejez y soledad, redes y apoyo social, sexualidad y género en la tercera edad, resolución de conflictos, relaciones interpersonales y conductas.

Alimentación y nutrición: Investigaciones sobre el estado nutricional de los adultos mayores, planes de alimentación y soporte nutricional en la tercera edad, de acuerdo con sus necesidades.

Envejecimiento activo: Investigaciones y programas que permitan fomentar un envejecimiento activo, saludable y productivo mediante la implementación de actividades capaces de recuperar habilidades y destrezas física y mental.

LÍNEA: GESTIÓN DE SERVICIOS

Sublínea: - Sostenibilidad ambiental, cultural y gestión estratégica de empresas turísticas

Dirección, administración y gestión estratégica de empresas turísticas: implica la dirección y gerencia de los recursos humanos, competitividad y rentabilidad mediante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y sistemas de gestión de empresas turísticas, especialmente en los aspectos relativos a los sistemas de aseguramiento y certificación de calidad.

Creación de empresas de oferta complementaria: elementos de diversificación y crecimiento de los destinos turísticos.

Procesos de internacionalización y globalización de las empresas turísticas: Desde que comenzó la globalización, las empresas turísticas han llevado a cabo un proceso de internacionalización utilizando diferentes fórmulas, incluyendo la expansión y la integración horizontal y vertical, además de la adopción del e-business. Esto ha permitido el abordaje desde la ciencia de temas como la ampliación de la industria hotelera a un contexto internacional más amplio, empresas multinacionales, integración económica.

Sostenibilidad ambiental, cultural y económica de destinos turísticos: disminución del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local; formas sostenibles de actividades turísticas que otorguen ingresos a las comunidades; análisis de las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los turistas.

Sublínea: Seguridad Industrial e higiene ocupacional.

Seguridad laboral: Investigaciones sobre los temas generales que aparecen a continuación, así como

los temas específicos que en la práctica se deriven de estos; procedimientos y recursos técnicos para la prevención y protección frente a los accidentes; planes para eliminar o reducir los riesgos de los distintos centros de trabajo; clasificación y descripción de peligros; control de la situación de peligros informados y su posible solución; seguridad en el diseño o proyecto de instalaciones o equipos; estudio y mejora de métodos de trabajo; análisis de los obstáculos y barreras que impiden el acceso al hombre en las zonas de riesgo y las formas individuales de protección, ante casos donde el riesgo no puede ser eliminado.

Higiene Ocupacional: Investigaciones sobre los temas generales que aparecen a continuación, así como los temas específicos que en la práctica se deriven de estos; conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados para prevención frente a las enfermedades del trabajo; planes de higiene laboral; protocolos para un óptimo estado sanitario individual y colectivo; conocimientos y técnicas dedicados a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores del ambiente, psicológicos o tensionales, que provienen del trabajo y pueden causar enfermedades o deteriorar la salud; condiciones ambientales de trabajo, de tiempo o sociales.

Sublínea: Planificación y Operaciones de Rescate

El rescate es un nivel operativo dentro de la Carrera, responsable de la inmovilización y movilización adecuada del paciente buscando aumentar las probabilidades de su sobrevivencia. Con este fin es importante la actualización a corto plazo de las diferentes técnicas de rescate. Estas actualizaciones deben ser continuas buscando el perfeccionamiento dentro de la atención a las víctimas en un incidente o accidente. A mediano y largo plazo se buscará que el profesional Paramédico desarrolle un pensamiento crítico frente a una emergencia y utilice los protocolos adecuados.

Los planes de emergencia y contingencia son situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y el peligro siempre estará dirigido siempre a los mismos sectores, personas o a las propiedades. Esto obliga a toda empresa a que deba contar con un plan de contingencia actualizado, ya que es una herramienta muy valiosa que se basa en un análisis de riesgo, que permitirá ejecutar un conjunto de normas y protocolos que buscan que las personas estén capacitadas para responder de manera oportuna, adecuada y efectiva ante una eventualidad de incidente, accidente y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones de la empresa como fuera de ella.

LÍNEA: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Sublínea: Gestión de publicidad para el sector productivo.

Emprendimiento e innovación: Articular el sector productivo público y privado al desarrollo científico y tecnológico y a la generación de capacidades, con énfasis en el enfoque de emprendimiento, para la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de

conocimiento, considerando nuevas áreas de formación. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión de negocios.

Fortalecimiento de emprendimientos: estímulo de la creación, la producción, la comercialización, la distribución la exhibición de negocios creativos diversos, como sector estratégico en el marco de la integración regional.

Sublínea: Emprendimiento e Innovación.

Pequeñas y medianas empresas (PYME): fortalecimiento de empresas turísticas ecuatorianas en sus diferentes modalidades, tales como el alojamiento, alimentos y bebidas, transporte entre otras.

Inversión extranjera en el país y en otros países: Crear y fortalecer los mecanismos de financiamiento y de cobertura de riesgos para las exportaciones y la generación de divisas.

Importaciones y exportaciones: Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados. Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias necesarias para promover el desarrollo del microemprendimiento y que garanticen la sostenibilidad del sector externo.

LÍNEA: EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA SOCIEDAD

Sublínea: - Misión, cultura y posmodernidad hacia la construcción de una sociedad más justa.

TEOLOGÍA Y RELIGIÓN: Hoy se hace necesario que la teología y religión caminen juntas, porque es necesario el conocimiento y la práctica en bien del buen actuar de los hombres y comunidades. Por ello es necesario la investigación en estos temas de interés eclesial, que nos ayudarán a mejorar nuestra relación con Dios, la naturaleza y la sociedad.

FAMILIA Y EDUCACIÓN: Una de las crisis de la actualidad dentro de la Iglesia, se debe al desconocimiento de la fe y a la poca o nula práctica de esta, esto se debe a que no se ha transmitido desde el ámbito familiar, lugar primordial desde los primeros siglos de la Iglesia. Por ello es necesario la investigación en este campo, con el fin de rescatar la verdadera misión de la familia, al ser formadora de personas, como también la misión de los padres en bien de la educación integral de los hijos. Se enfocarán los temas referentes a la vivencia de la fe dentro de la familia; el estudio e interpretación de la Sagrada Escritura en el ámbito de la familia, como también los diferentes espacios celebrativos en el ambiente familiar, buscando siempre vivir la nominación del Concilio vaticano II a la familia como "Iglesia doméstica".

Temas: - Familia y Valores: Vivencia de la fe en la familia; enseñanza de los valores dentro del ámbito familiar. - La educación en la familia: Los padres son los responsables directos de la formación integral de sus hijos, por ello es importante exhortar y acompañar esta responsabilidad. - Pastoral familiar: Investiga la necesidad de realizar una pastoral sistemática y articulada en bien de la familia, principal célula de la sociedad. - Familia y vida: Se refiere a todos los problemas relacionados a la vida y su interferencia dentro de la familia y sociedad.

MISIÓN Y EVANGELIZACIÓN: Temas: - Evangelización e Iglesia: Esta línea de investigación se enfoca en estudiar cómo se establece la evangelización dentro de la Iglesia en bien de la sociedad. - Evangelización y sociedad: Se refiere a toda la problemática relacionada en el área de la política y la sociedad.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARROQUIAL: La experiencia vivida durante la pandemia, ha sido ocasión para formarnos en nuevos conocimientos relacionados al área de la informática, su desconocimiento no ha permitido que se realice una eficiente evangelización.

Sublínea: Pedagogía y Didáctica

Esta sublínea de investigación es transversal a todos los dominios académicos, por cuanto la misma permite el desarrollo de proyectos de investigación e innovación que tributen a todas las carreras que se ofertan en la institución.

El proceso de enseñanza-aprendizaje: Investigaciones orientadas a la revisión de las prácticas didácticas y la evaluación de los aprendizajes, así como la propuesta de estrategias particularmente en lo referido a la enseñanza y el aprendizaje de las materias básicas, profesionales y de titulación, así como las configuraciones didácticas contemporáneas y la articulación entre procesos de formación de profesionales de tercer nivel y la investigación.

La preparación pedagógica y didáctica de los docentes: Investigaciones que respondan a las demandas del conocimiento pedagógico y didáctico del colectivo de docentes.

| CARRERAS | DOMINIOS | LÍNEA | SUBLÍNEAS |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Paramedicina • Gerontología • | Salud y Bienestar Humano | Servicios médicos y cuidado integral del ser Humano | Atención preshospitalaria y rescate. Cuidado del adulto mayor y envejecimiento activo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Turismo • Guía nacional de turismo | Servicios personales y de protección territorial | Gestión de servicios y | Sostenibilidad ambiental, cultural y |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad e Higiene del Trabajo | | cuidado de la ciudadanía | gestión estratégica de empresas turísticas. Seguridad Industrial e higiene ocupacional. |
| Comercio Exterior y Marketing Internacional | Administración y desarrollo de emprendimientos | Desarrollo de la actividad económica nacional e internacional | Gestión de publicidad para el sector productivo. Emprendimiento e Innovación. |
| Teología | Humanidades y arte | Educación y cultura en la sociedad | Misión, cultura y posmodernidad hacia la construcción de una sociedad más justa. |

Tabla 4: Líneas y Sublíneas del ISTAC

Fuente: Unidad de Investigación

5.2.5.6 Programas y proyectos de investigación e innovación

Para este periodo (2021-2026), se proyectan de cuatro a cinco programas de investigación, que comprendan más de una línea de investigación e involucren a más de una carrera. En este momento ya se están gestando dos programas de investigación y se tiene en ideas incipientes un tercero.

El primer programa de investigación se denomina SAFER y se origina a partir del convenio firmado con la Universidad Politécnica Salesiana. El cumplimiento de lo establecido en este convenio requiere la creación de un grupo de trabajo que coordinará todo lo establecido para el programa y los tres proyectos específicos de cada carrera (Paramedicina, Turismo y Gerontología) que se elaborarán y ejecutarán. Los resultados de estos tres proyectos se integrarán para aportar una información lo más completa posible al Grupo de investigación en Telecomunicación y Telemática de la UPS para el desarrollo de la plataforma inteligente de este Programa de Investigación para el cuidado integral y asistencia a los adultos mayores y el cumplimiento de este Programa de Investigación. Sus proyectos de investigación propios son: terapias recreativas y motoras en favor de la Persona Adulto Mayor, con juegos tradicionales (Gerontología), Factores de riesgos para la hipertensión arterial en el adulto

mayor de Cuenca (Paramedicina) y Estudio y Soporte de la Infraestructura Turística para adultos mayores en el centro histórico de la ciudad de Cuenca.

El segundo programa de investigación se denomina RECORD GUINNES Y SU IMPACTO, que tiene su origen en la firma del convenio con el Restaurant Corvel del Catón Paute para la fabricación de la cuchara de palo más grande del mundo y la aprobación del proyecto de investigación “Construcción de la cuchara de madera más grande del mundo, en Paute, para competir por el Récord Guinness”. Este programa comienza con este proyecto enfocado a la investigación y el cumplimiento de la normativa de las entidades nacionales que protegen el medio ambiente. De este primer proyecto se pretende obtener el primer Récord Guinness del Azuay, así como el fomento del turismo en dicho cantón y la promoción del trabajo artesanal que este se realiza. Un segundo proyecto se dedicará a la medición del impacto comercial y turístico del Récord Guinness de la cuchara de palo más grande del mundo en el catón Paute.

EL tercer programa de investigación se denomina I+D+I, el cual está dirigido a la articulación de varios proyectos de investigación en torno al proceso de enseñanza- aprendizaje de las carreras del ISTAC. Como antecedentes, se tiene la existencia en el instituto de varios simuladores que han sido resultado de investigaciones realizadas por los estudiantes como parte de sus Trabajos de Integración Curricular y que constituyen innovaciones para la parte práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. El propósito general consiste en revelar la utilidad de cada uno de los simuladores para el desarrollo de las clases de la diferentes materias y su aplicación como concepto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I +D + I); para esto se realizarán proyectos de investigación, dividiendo los simuladores en tres grupos: 1. Gerontológico, 2. Trauma y Rescate y 3. Urgencias Clínicas y Obstétricas. Los simuladores abarcan las carreras de Tecnologías en Paramedicina y Técnico Superior en Gerontología. En función del mismo concepto de I + D + I, se pretende adquirir una impresora 3D, y desarrollar proyectos de investigación para cada carrera, que permitan investigar qué utilidad específica desde el punto de vista didáctico podrían aportar a las materias de cada carrera, las impresiones que pudieran realizarse y qué objetos deberían reproducirse para su utilización en las clases en función, fundamentalmente, del desarrollo de destrezas y la motivación de los estudiantes.

La actualización del modelo de investigación posibilita hacer referencia a un cuarto programa de investigación, surgido y aprobado, a partir de la existencia de la pandemia por SARS CoV-2, cuyo nombre es COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO SANITARIO, SOCIAL Y ECONÓMICO. Varios son los proyectos de investigación que integran este programa; uno es el referido al estudio de las características clínicas de los pacientes con Covid-19 confirmados que recibieron atención prehospitalaria por paramédicos del Hospital “José Carrasco Arteaga”; otro encaminado a realizar un estudio de corte cerrado epidemiológico en el cantón Cuenca; otros tres permitirán conocer el impacto de la pandemia en el sector turístico, en el sector comercial y en la población adulta mayor de Cuenca.

Todos los programas y proyectos deben seguir un procedimiento general. La función de los

procedimientos de la investigación es explicar y dejar claros todos los pasos y características que definan la investigación, justificando adecuadamente cada uno de los pasos dados y permitiendo a otros investigadores comprender el trabajo realizado para replicarlo, si es necesario, en las mismas condiciones.

5.2.5.7 Planificación de la investigación e innovación

La planificación de la investigación que se describe seguidamente es un esbozo general que permite el cumplimiento de los objetivos planteados. Cada uno de los aspectos que se describen serán enriquecidos y cumplimentados cada año con la elaboración del Plan Operativo Anual del Departamento de Proyectos e Investigación.

Para los programas de investigación se planifica comenzar con dos en el año 2021, iniciar otros dos en el período 2021-2023 y un quinto programa entre el 2023-2026. Estos programas deberán acompañarse de sus respectivos grupos de investigación. En la primera parte del período del PEDI 2021-2026, o sea, del 2021 al 2023 se pretende que el 25% de los docentes estén integrados activamente a grupos de investigación y que en la etapa 2023-2026 sea un mínimo del 50%.

Respecto a los proyectos de investigación, en correspondencia con las metas establecidas en el PEDI, se prevé, iniciar como mínimo dos anualmente y dar continuidad a los iniciados en los años anteriores, según los cronogramas establecidos.

En el periodo del PEDI (2021 – 2026), cada carrera debe realizar, al menos un proyecto de investigación propios o integrados con otras carreras, que pertenezcan al menos a dos programas diferentes. De forma institucional, se deben generar cada año un proyecto propio y/o interinstitucionales, que respondan a convenios y programas de investigación establecidos. También se podrán iniciar proyectos de investigación, no articulados con programas de investigación, que respondan a los convenios interinstitucionales, siempre y cuando estos proyectos estén enmarcados en las líneas de investigación y en consecuencia con los dominios académicos de nuestra institución. De los resultados de los proyectos en particular y los programas en general, se deben elaborar artículos científicos que favorezcan la socialización con la comunidad científica y académica de los logros investigativos más importantes alcanzados. Se aspira que la institución tenga un artículo científico publicados anualmente en revistas indexadas nacionales o internacionales. Se pretende también la participación en al menos dos eventos científicos cada año con la participación mínima de un docente en cada uno, esto también contribuirá a la divulgación del quehacer científico-académico de la institución y propiciará publicaciones en las memorias de estos eventos.

Para el logro de esta planificación general, se establecen las siguientes acciones:

- Realizar anualmente capacitación en el campo de la metodología de la investigación.
- Hacer la convocatoria para la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, una vez que estos se presenten y aprueben.

- Crear ambientes favorables en los equipos de investigación científica técnica y tecnológica (docentes, estudiantes) para que desarrollen su creatividad y capacidades aportando al nuevo conocimiento y a la solución de problemas de nuestra sociedad.
- Implementar periódicamente procesos de acompañamiento, control y evaluación de los proyectos de investigación.

5.2.5.8 Grupos de investigación

De acuerdo con Fisabio (2018), “un grupo de investigación es la unidad formada por personal investigador con líneas de trabajo unidisciplinarios o pluridisciplinarios e intereses comunes, donde se realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación con una trayectoria común en los últimos cinco años, bien en solitario, bien en colaboración con otros grupos o entidades, vinculadas. El grupo deberá reunir a personal investigador que colabora con un objetivo científico común y no podrá ser un mero agregado o yuxtaposición de investigadores”.

En base a esta concepción, para llevar a cabo los proyectos de investigación que están enmarcados en un programa aprobado, es necesario la formación de un grupo de investigación, que, para este fin, se deben acoger los investigadores participantes a los siguientes lineamientos:

Art. _ Los grupos de investigación conformarán parte de un departamento o una carrera del Instituto Superior Tecnológico American College y consisten en profesores e investigadores con el objetivo de llevar a cabo actividades científicas en las líneas de investigación de la institución y estarán integrados como mínimo por _ docentes titulares.

Art. _ El director del Grupo de Investigación es un miembro de dicho grupo con título de cuarto nivel y con experiencia previa en proyectos de investigación. Es el líder del grupo, dirigiendo y coordinando las actividades, además de representar sus intereses ante el departamento y otras áreas del instituto. La elección es realizada por los miembros que conforman el grupo de investigación y su legalización se da en la Asamblea del Departamento.

Art. _ En términos operativos, el grupo de investigación se organiza de acuerdo con los siguientes perfiles:

a. Investigador Principal (IP): Miembro del Departamento de Proyectos e Investigaciones o Docente con título de cuarto nivel de una de las carreras del Instituto Superior Tecnológico American College, que tenga experiencia previa en investigaciones. Sus funciones consisten en dirigir al grupo en una o varias líneas de investigación y organiza las actividades de los investigadores que estén bajo su cargo con respecto a la investigación.

b. Investigador Auxiliar: Miembro del Departamento de Proyectos e Investigaciones con título de tercer nivel de una de las carreras del Instituto Superior Tecnológico American College. Trabaja bajo la coordinación de un Investigador Principal.

- c. Asistente de Proyecto: Docente con título de tercer nivel de una de las carreras del Instituto Superior Tecnológico American College. Trabaja bajo la coordinación de un Investigador Principal o de un Investigador Auxiliar.
- d. Ayudantes de investigación: Estudiantes de las distintas carreras del Instituto Superior Tecnológico American College seleccionados bajo convocatoria y que sirven de apoyo a los procedimientos de las investigaciones.

5.2.5.9 Transferencia y divulgación del conocimiento

Todos los programas y sus proyectos de investigación, así como también los trabajos de integración curricular de los estudiantes, podrán ser revisados por el público general mediante el libre acceso y se diseminarán los principales resultados de las investigaciones a través de diferentes recursos impresos, electrónicos y ópticos. Estos pueden ser englobados en:

- Repositorio Digital en la página oficial del Instituto Superior Tecnológico American College.
- Organización y/o participación en eventos científicos, académicos y estudiantiles a través de ponencias y disertaciones que den a conocer los principales resultados de las investigaciones, con su respectiva publicación a través de memorias, verificándose por medio del ISBN o DOI.
- Libros físicos y digitales, con su respectivo ISBN e ISSN.
- Artículos científicos publicados en revistas indexadas y de alto impacto científico, con su respectivo DOI.

De aquí surge la frase “*publicación del Instituto Superior Tecnológico American College*”, misma se la puede definir como todo acto o actividad orientada al conocimiento de una obra, trabajo o proyecto al público general, con el previo consentimiento del autor o los autores y el aval del Instituto Superior Tecnológico American College, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para su promoción y divulgación. Las publicaciones en el Instituto Superior Tecnológico American College se realizarán a través de soporte impreso, electrónico u óptico, así como otros que estén autorizados.

Las publicaciones del Instituto Superior Tecnológico American College, se catalogarán por su continuidad en:

- Periódicas o seriadas, ya que se repiten con una frecuencia específica y presenta características similares entre sí como un mismo estilo gráfico o editorial.
- Discontinuas, mismas que no enuncian un contexto de continuidad, pero que pueden en algún momento ampliarse o actualizarse, no obstante, no se promueve una expectativa de continuidad.

5.2.6 Planificación estratégica para la vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad del Instituto Superior Tecnológico American College, está direccionada al aporte en la resolución de los problemas de sectores y actores sociales en

relación al Plan de Desarrollo Nacional, a través de tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y vinculación.

1. **Docencia:** El compromiso del cuerpo docente, en la gestión de los proyectos de vinculación a través de su rol como tutor, asesor o coordinador en el desarrollo de los proyectos de vinculación.
2. **Investigación:** Al ser un instituto de educación superior debe contribuir a la sociedad con estudios o producción técnica de la realidad social que aporten al mejoramiento, transformación y fortalecimiento de su desarrollo.
3. **Vinculación:** La coordinación de las funciones sustantivas en la vinculación promueve la transformación y el desarrollo social, que motiva a los estudiantes a conocer la realidad social de su entorno.

5.2.6.1 Grupos prioritarios

Es de especial interés del Instituto Superior Tecnológico American College trabajar para los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana, poniendo énfasis en grupos de atención prioritaria como son:

| ENFOQUE | GRUPOS DE INTERÉS |
|---------------------------|--|
| GENERACIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • Niños, adolescente • Adultos • Adultos Mayores |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Física, Auditiva Visual. • Psicológica |
| INTERCULTURALIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Indígenas • Mestizos • Afrodescendientes |
| MOVILIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Extranjeros en el Ecuador |

| | |
|-----------------|---|
| TERRITORIALIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Zonas rurales, • Zonas urbano-marginales |
|-----------------|---|

5.2.6.2 Diagnóstico situacional y/o institucional para la definición de áreas y subáreas de intervención en la vinculación con la sociedad

En el país, la tasa de pobreza multidimensional entre 2009 y 2016 disminuyó 16,4 puntos porcentuales (de 51,5% a 35,1%). En general, los indicadores de pobreza y desigualdad a partir de la distribución del ingreso evidencian avances a nivel nacional. No obstante, a partir de 2014, estos indicadores no evolucionaron con la misma tendencia debido a factores de la coyuntura económica mundial como caída del precio del petróleo, apreciación del dólar y devaluación de la moneda de países vecinos, lo que afectó la situación económica del país, sumándose a esto las brechas por área geográfica o por grupos poblacionales persisten, especialmente, en el área rural, la Amazonía, pueblos y nacionalidades y en hogares con menores de 15 años.

Los retos y necesidades actuales surgen a raíz de cambios en el perfil demográfico y epidemiológico (Ministerio de Salud Pública, 2012). Las principales causas de mortalidad están relacionadas con enfermedades crónicas e infecciosas, a las que se suman enfermedades derivadas de la desnutrición y el sobrepeso que tienen relación con el estilo de vida, acceso a alimentos y patrones de consumo, por lo que es importante enfocar los esfuerzos a las enfermedades que se pueden prevenir, y a la vez promover que la ciudadanía adopte hábitos de consumo saludable y actividad física. Las metas en salud materna, especialmente en lo relativo a la mortalidad materna y el embarazo adolescente, no han sido alcanzadas aún por el Estado ecuatoriano. De acuerdo con el “Estudio sobre los costos de omisión de no invertir en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en Ecuador”,

El embarazo adolescente merece especial atención. El porcentaje de embarazos en mujeres entre 12 y 17 años para 2015 fue de 9,3% mientras que en 2006 fue de 8,1%. Esta problemática genera situaciones adversas, como la deserción escolar y pobreza. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensaut, 2012) 6 487 adolescentes abandonaron los estudios por esta razón, lo que conlleva a situaciones de vulneración de derechos que afectan su proyecto de vida. En cuanto a la mortalidad materna, a 2015, existen 44,6 fallecimientos de maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Reducir la mortalidad materna ha sido un eje fundamental dentro de las políticas del sector social; sin embargo, sigue representando un desafío para el país, sobre todo en la implementación de los programas y políticas a nivel de territorio.

Existen brechas en determinados grupos poblacionales que a 2016 fueron: quintil 1 (18%), población indígena (21%) y en el grupo de edad de 65 años y más (34%). De acuerdo a las proyecciones de población a 2017, los adultos mayores representan el 7,04% de la población total, a pesar de la existencia de políticas universales, existen grupos de personas que tienen

necesidades especiales, como los adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros, por lo que precisa el fortalecimiento de la estrategia intersectorial para garantizar la atención integral al adulto mayor, en los temas de: ampliación de la cobertura y especialización de los servicios de salud; pensiones no contributivas; envejecimiento activo con participación intergeneracional, cuidado familiar o institucional, entre otros.

El desarrollo humano no puede abstraerse de la naturaleza. En ésta se desenvuelve la vida; su sostenibilidad es una responsabilidad ética con las generaciones futuras. La Constitución reconoce los derechos de la naturaleza. El patrimonio natural del Ecuador presenta problemas como la deforestación que, sin bien su tasa ha disminuido, aún existe el riesgo de la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre y la destrucción de los ecosistemas. Las iniciativas que se han impulsado para enfrentar este problema evidencian dificultades en la gestión y en la sostenibilidad financiera. Por lo que se debe impulsar iniciativas con corresponsabilidad de los actores privados, que no dependan únicamente del aporte gubernamental y que, a largo plazo, fomenten la producción y emprendimientos sostenibles.

Generar mapas de vulnerabilidad ambiental; y, concientizar a las comunidades para motivar su participación y asumir la corresponsabilidad de la gestión ambiental. Uno de los retos más importantes, desde el enfoque de derechos, es generar capacidades para promover una población resiliente, lo cual es esencial para desarrollar entornos más comunitarios y seguros.

el incremento en los niveles de ingreso de los trabajadores, motivado, en parte, por la Economía Popular y Solidaria que apoya la organización individual y colectiva para desarrollar procesos, entre otros, de producción y comercialización de bienes y servicios, basados en los principios de solidaridad y reciprocidad, por tanto, se requiere continuar impulsando la generación de emprendimientos basados en estos principios.

En 2016, tres de cada diez personas de 18 a 24 años se encuentran matriculadas en educación superior, Según la CEPAL, en 2013, el país ocupó el quinto lugar (40,5%) en América del Sur en la tasa a de matrícula en educación terciaria, a diferencia de Chile que ocupó el primer lugar (83,8%). Sin embargo, además de mejorar en matrícula, es fundamental en estos años enfocarse en la calidad de la oferta, en la democratización del acceso, en su pertinencia, en la titulación efectiva, en la incorporación de graduados-incluyendo a los becarios retornados en el ámbito productivo y en el pensamiento crítica, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el Sistema. Se debe posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, revisando que los mecanismos de acceso y asignación de cupos sean los más adecuados; ampliando la oferta académica a través de la formación técnica y tecnológica superior; potenciando la formación de cuarto nivel y la capacitación de las y los servidores públicos; fortaleciendo el sistema de competencias laborales y la educación continua; diversificando la inserción y retorno del talento humano hacia el sector productivo; impulsando programas de becas para profundizar la inclusión; articulando a las instituciones de educación superior (IES) públicas, cofinanciadas y autofinanciadas, tanto nacionales como aquellas que

operan bajo convenios internacionales en el marco ejercicio de autonomía responsable que reconoce el papel fundamental y complementario de todas ellas para la consecución de los Objetivos Nacionales de Desarrollo.

LA PROVINCIA DEL AZUAY. - De acuerdo con el último censo efectuado en noviembre del año 2010, la población de la Provincia del Azuay ascendía a 712.127 habitantes, representando el 4,92 % de la población total del Ecuador, distribuida en la provincia de la siguiente manera: 337.044 hombres y 375.083 mujeres. De esta información se concentran 380.445 habitantes en la zona urbana y en el área rural 331.682 habitantes, con una densidad poblacional de 85,50 habitantes por km². En el año 2001 la Provincia del Azuay registró 599.546 habitantes, es decir en el último período intercensal se ha dado un incremento poblacional del 18%. Población por grupos de edad y sexo

A través del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay se define que existe un gran potencial turístico basado en la riqueza cultural y natural que proporciona a esta actividad de movimiento productivo y dinamizador de la economía, por lo que nace la necesidad de emprender actividades que promuevan e intensifiquen la actividad turística

La consultora ALTIOR Cía. Ltda. señala que en la demanda turística encontramos con 3 tipos de potenciales turistas: el visitante local, el visitante nacional y el visitante extranjero. El visitante local es el ciudadano que vive en la provincia del Azuay y que realiza viajes cortos a otros cantones por distracción y entretenimiento, especialmente paseos familiares durante fines de semana y feriados cortos, y se toma como público objetivo a los hogares de clase media típica de las zonas urbanas de la provincia. El visitante nacional viene de otras provincias del Ecuador principalmente en feriados y fines de semana por la cercanía al Azuay.

Los visitantes extranjeros son turistas de otros países, principalmente Estados Unidos, Argentina, Colombia, España. Según el monitoreo realizado por la empresa Advanconsul, la actividad turística de la provincia se ha ido incrementando paulatinamente, lo cual indica que las actividades desarrolladas Gobierno Provincial del Azuay, deben ser retomadas para generar el impacto esperado, posicionando la marca y el trabajo que realiza toda la institución. Sin embargo a pesar de las expectativas que se tienen con respecto a este sector, la realidad que se ha evidenciado es la necesidad de desarrollar estrategias a corto plazo que requieren un esfuerzo adicional para mejorar el clima organizacional y trabajo en equipo.

Sobre el sector servicios y comercio se reconoce la importancia del sector servicios y principalmente, comercio, en el desarrollo económico de Azuay, sobre todo en la ciudad capital Cuenca. Sin embargo, no se lo ve como una estrategia de desarrollo, sino como un resultado normal del hecho de ser la ciudad más importante por lo que se concentra una gran cantidad de servicios y comercio.

Se establece también la desvinculación que existe de las universidades del sector productivo de la Provincia. Las industrias han expresado su voluntad de acercarse a las universidades, no han encontrado investigaciones que ayuden a sus procesos productivos sin embargo reconocen que

las universidades forman buenos administradores.

En la industria existe la percepción de un vacío en la formación técnica de nivel medio (tecnologías), porque desconoce de la importancia de los institutos tecnológicos y solo toma como opción la universidad que está formando en carreras largas (más demandadas), y la universidad manifiesta que ha dejado de formar tecnólogos por su baja demanda desde los estudiantes.

Sin embargo, las industrias justamente requieren de estos niveles de profesionales. Como una respuesta a esta situación, la Cámara de Industrias está desarrollando un proceso de formación DUAL y sectores como el hotelero están promoviendo sus propios procesos de formación de mandos medios.

Las universidades están respondiendo a la demanda de formación en emprendimiento de sus estudiantes; en estos momentos hay mano de obra muy calificada que está regresando de sus estudios en el exterior y hay expectativas sobre su incorporación al mercado laboral; se requiere un trabajo más articulado con las bolsas de empleo existentes en Cuenca (Cámara de Comercio, Universidades, Ministerio de Relaciones Laborales, etc.) las cuales vinculen las demandas de la empresa con los recién graduados, que no necesariamente es la gente más preparada, pero puede ser la más crítica y propositiva;

Por último, también hay comentarios que proponen la necesidad de prepararse en áreas que se están expandiendo en la Provincia como los temas vinculados a la minería o al comercio electrónico.

Se perciben algunas malas experiencias por la dificultad de cooperación en la cultura de negocios de los pequeños productores en la provincia. La necesidad de tener una marca que los proteja porque corren el riesgo de trabajar con muy poco margen de utilidad a expensas de que quien compra pueda cambiar de proveedor con mucha facilidad.

Una marca y un trabajo en conjunto que permita el pago de un administrador a tiempo completo permitiría obtener mejores resultados.

Como una tercera idea, se presenta el buen ejemplo del clúster del software, donde hay una cultura colaborativa real, con un sistema de calidad compartido entre sus socios, un proceso de aprendizaje mutuo; y, una planificación para el corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a salud, pesar de que en términos mundiales la esperanza media de vida al nacer en los últimos 50 años se ha incrementado en cerca de 20 años, las desigualdades entre los países ricos y los países en desarrollo se han agudizado debido a las brechas creadas por la acumulación de riqueza y el empobrecimiento extremo. El Ecuador se encuentra en plena transición demográfica, es decir, es un país con natalidad y mortalidad moderadas o baja, lo que determina un crecimiento natural también moderado. La esperanza de vida en el país, para el 2003, se ubica para los hombres en 68 años y para las mujeres en 74 años.

Las diez principales causas de mortalidad en la Provincia son: Otras enfermedades del Corazón, Neumonía, Enfermedades Isquémicas del corazón, Causas externas, enfermedades del hígado,

enfermedades hipertensivas, Cerebro vasculares, Tumor maligno del estómago, diabetes mellitus y accidentes de trabajo.

Las principales causas de mortalidad son entre otras, producto de la pobreza, el hacinamiento, las pésimas condiciones de vivienda, la falta de educación y acceso a la salud, los cambios en los hábitos alimenticios. La tasa de natalidad en la provincia es de 19,77 niños nacidos vivos por cada mil habitantes. En tanto que la tasa de mortalidad es de 4,29 cada mil nacidos vivos; superior al promedio nacional que es de 4,09 cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil registrada en el Azuay es de 10,26 por cada 100 mil niños nacidos vivos, también superior al promedio nacional de 10,12 y al promedio zonal de 9,06.

En la zona, la tasa de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos es de 56, indicador menor al nacional (60,2). De acuerdo con los datos registrados en los anuarios de estadísticas vitales del INEC, para la Zona 6-Austro, la tasa de morbilidad general es de 91,09 personas por cada mil habitantes, es decir, mayor a la nacional, que es de 74,5. Este indicador es de 87,06 en Azuay, de 94,16 en Cañar y de 105,57 en Morona Santiago. Es decir, aunque estamos muy por encima del promedio nacional, zonalmente es más bajo que Cañar y Morona Santiago. Las causas más frecuentes de morbilidad en Azuay son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, seguidos de las infecciones respiratorias.

La Desnutrición infantil presenta porcentajes muy elevados, así para el año 2012, se llegaba a nivel nacional a un 23,97% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años, para el Azuay en este mismo período de tiempo tenemos un porcentaje que llega al 30,95%.

En lo referente a Seguridad Social, del total de la población de la Zona 6-Austro, el 39% (461 670 personas) es población ocupada; de ella, el 63% no aporta al Seguro Social (INEC, 2010c). Del total de personas que aportan al IESS, el 77% está afiliado al Seguro General y el 14%, al Seguro Campesino. Los distritos que registran mayor número de afiliados al IESS son: Cuenca Norte (01D01) y Cuenca Sur (01D02), y los que registran menor número de afiliaciones son: Nabón-Oña (01D05), Camilo Ponce Enríquez (01D07). El acceso a seguros privados es mínimo comparado con la seguridad social, apenas el 7% de la población total de la zona (76.834 habitantes) tiene seguro de salud privado, el 82 % no tiene seguro de salud y del 11% restante se desconoce si dispone de algún tipo de seguro médico. Los distritos que presentan mayor acceso a seguro privado son: Cuenca Norte

Si analizamos la dotación de infraestructura, al igual que en el caso de la educación, el Cantón Cuenca es el mejor servido con este rubro, siendo el único cantón con hospitales especializados; entre otros servicios tiene 4 hospitales generales, 3 hospitales especializados crónicos, 3 hospitales de especialidades, 23 clínicas en general y cuenta con 168 infraestructuras para servicios médicos de las 273 infraestructuras de la provincia, es decir abarca el 61,53% del total provincial. Los otros cantones que le siguen con estos servicios son: Paute, Sigsig y Gualaceo muy probablemente debido a que es en estos cantones se concentra la población de la provincia después de la ciudad de Cuenca.

5.2.6.3 Necesidades

La atención prehospitalaria es un ámbito de la salud que surge a partir de los enfrentamientos armados entre diferentes países, cuando se advierte la necesidad de proporcionar atención a los heridos de las batallas considerando solamente el derecho a la vida que todo ser humano tiene. Desde ahí se empieza a sensibilizar a la humanidad en la necesidad de la solidaridad con las víctimas de diferentes tipos de eventos sean estos causados por el hombre o naturales antes de su ingreso a una unidad de salud, a fin de preservar su derecho a la vida.

Luego de las entrevistas realizadas a diferentes sectores del área de la salud en el ámbito pre hospitalario, se desprende que uno de los principales factores que incide en la calidad de vida de un paciente depende del tiempo de respuesta y una atención adecuada antes y durante su traslado a una unidad de salud, siendo un problema muy serio, que la población no diferencia entre, emergencia y urgencia, lo que impide una administración adecuada de los recursos del sistema de emergencias, así como las interferencias que se pudieran dar en el agravamiento de la salud del paciente por las acciones realizadas por la comunidad al desconocer sobre primeros auxilios básicos.

5.2.6.4 Áreas subáreas de intervención en la vinculación con la sociedad del IST

Los proyectos de vinculación con la comunidad tienen que responder a los principios y procedimientos establecidos por la entidad, y estar dentro de los programas establecidos:

1. Programas de Investigación

-Trabajos de Integración Curricular que tienen como fin la investigación aplicada, que se refleja en las propuestas de innovación tecnológica relacionadas con las diferentes carreras. Publicaciones, de libros y artículos científicos fruto de la investigación.

2. Programas de Intervención en la comunidad,

Que tienen como fin aportar al mejoramiento de la calidad vida de poblaciones vulnerables del país, especialmente de los grupos atención prioritaria expuestos anteriormente. Cada proyecto debe cumplir con un mínimo de horas de prácticas preprofesionales para estudiantes u horas de vinculación de acuerdo con el proyecto especificado.

3. Programas de Capacitación y Educación. -

Proyectos de capacitación continua en los diferentes temas afines a las carreras impartidas por el Instituto.

Los programas cuentan con el trabajo conjunto de autoridades, personal docente, personal administrativo, estudiantes y graduados, con la finalidad de que se desarrollen de la manera eficaz, aprovechando los talentos humanos y recursos con los que cuenta el Instituto.

Mediante los programas y sus proyectos, los estudiantes pueden aplicar los conocimientos que han recibido en las aulas, de manera activa y vivencial, palpando la realidad nacional y buscando estrategias de mejoramiento a la calidad de vida de los habitantes.

5.2.6.5 Proyectos de vinculación con la comunidad

Los programas de Vinculación con la Comunidad del Instituto Superior Tecnológico American College se desarrollan a través de sus proyectos dirigidos a grupos vulnerables.

Las propuestas de proyectos de vinculación con la sociedad nacen del diagnóstico previo establecido tanto en el interior de la Institución, por pedido de cualquier agente de la comunidad educativa: profesor, estudiante o la Comisión de Vinculación con la Comunidad; como al exterior de la Institución, por pedido directo de: las comunidades y/o grupos de atención prioritaria, de organizaciones de la sociedad civil, e instituciones públicas o privadas.

Los proyectos pasan por un procedimiento para su aprobación y posterior ejecución y evaluación. Todo proyecto cuenta con personas comprometidas con su ejecución:

- 1) Director del proyecto: Una persona responsable del cumplimiento del proyecto en todas sus fases. Este debe ser un docente o alguien del área administrativa del Instituto.
- 2) Docentes: Encargados del asesoramiento y seguimiento de proyectos.
- 3) Estudiantes: Responsables de diseño y ejecución de proyectos.
- 5) Población Beneficiaria: Grupo de atención prioritaria, barrio, organización de la sociedad civil, etc.
- 6) Instituciones u organismos vinculados: institución pública o privada, agencias de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, etc.

5.2.6.6 Planificación de la vinculación con la sociedad en el IST American College

La vinculación con la sociedad tiene como fin desarrollar de manera permanente programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, articulados a los ámbitos de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología, teniendo en consideración las líneas operativas de vinculación.

En este contexto para propósitos de intervención sobre todo para los proyectos de vinculación se define como zona de influencia estos ámbitos:

El ámbito interno, referido a la comunidad educativa que está compuesta por estudiantes, trabajadores y profesores, contamos con un estudiantado de un 30, 4 % de procedencia de otros cantones y provincias, lo que permite establecer como zonas de influencia el ámbito local, provincial y nacional.

El análisis de las situaciones problemáticas diagnosticadas en la zona de influencia se relaciona con

áreas de la oferta académica del Instituto Superior Tecnológico American College, en ejercicio de la misión del Instituto, puede tomar como objetos de intervención siempre que estas se articulen con los dominios científico- tecnológicos y humanísticos declarados por el Instituto Superior Tecnológico American College y marquen la ruta para la gestión de una vinculación con la sociedad orientada al desarrollo.

Objetivo estratégico

Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

Objetivos Operativos

- Aportar con la ejecución de los programas, proyectos y acciones que integran el proceso de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales en la responsabilidad social y medio ambiental, para contribuir en la solución de problemas detectados en el ámbito de su influencia.
- Promover la realización de planes y cursos de formación continua, articulados con la visión y misión del Instituto, a fin de fortalecer la capacidad operativa y productiva del talento humano de la institución y del entorno social
- Diseñar y ejecutar proyectos y acciones de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales mediante la suscripción de alianzas interinstitucionales

Metas al 2026

- Dos proyectos de vinculación realizados anualmente.
- El 30% de los profesores participa en proyectos y actividades de Vinculación con la sociedad.
- 25 convenios de vinculación y prácticas preprofesionales nuevos firmados con instituciones públicas y privadas, en todas las carreras.
- 2 salidas técnicas por año realizadas en todas las carreras, que benefician a los estudiantes en la adquisición de competencias y destrezas prácticas y operativas en entornos reales con miras a fortalecer su perfil profesional.
- Un Programa anual de Educación Continua por cada carrera, en áreas relevantes, actualizadas y afines al entorno laboral, para estudiantes, graduados del instituto y público en general.
- Dos actividades extracurriculares de formación académica anualmente (seminarios, conversatorios, talleres, foros, etc.) por carrera como complemento al perfil profesional
- Convenio de vinculación con el Ministerio de Educación realizado, para capacitar al menos al 20% de las escuelas fiscales de la ciudad de Cuenca en procedimientos de Primeros auxilios básicos.

Estrategias

- Colaborar con actividades de vinculación a través de servicios que demanden los actores

clave del desarrollo. (GADs, ONGs, Organizaciones Sociales, Instituciones públicas y privadas, gremios, etc.

- Aportar propuestas de soluciones a los problemas, mediante proyectos de I +D.
- Creación del Departamento de Educación Continua
- Promover la participación de los estudiantes y docentes en proyectos y actividades
- de vinculación con la sociedad.

Realizar convenios de vinculación y prácticas con instituciones reconocidas a nivel local, regional y nacional.

Es necesario establecer que en primer lugar la demanda de problemas y necesidades que generan los programas y proyectos de vinculación deben estar orientados desde la:

- a) Pertinencia académica de la carrera (estudios de oferta y demanda)
- b) Iniciativas profesionales y docentes
- c) Dominios y líneas de investigación y vinculación
- d) Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De esta forma se definen cinco etapas en el proceso de construcción de los programas o proyectos de vinculación con la sociedad.

- a) Todo programa o proyecto parte de la necesidad sentida por un grupo poblacional expresada por medio de una petición dirigida a Rectorado, con la finalidad de lograr la intervención para transformar esta situación, Como primer paso se establecerá un diagnóstico inicial a través de visitas in situ, entrevistas, procesos de investigación, que permitan establecer la pertinencia del tema, así como los dominios y líneas de investigación y vinculación a los que se encuentra ligado el tema. De cumplir con estos parámetros se realizará un informe con una propuesta elaborada por el grupo de estudiantes y docente a cargo.
- b) Una vez realizada la propuesta se procede a la revisión y aprobación por parte de la Comisión de Vinculación, para la planificación y asignación de presupuestos, y poner en consideración del OCAS. Finalmente se concluye este proceso con la firma del convenio de cooperación interinstitucional, en donde se establecerá las responsabilidades de cada parte cooperante.
- c) Una vez cumplido con todos los procesos administrativos se procederá a la ejecución de acuerdo con el cronograma establecido, con informes de cumplimiento o avance por etapas.
- d) La evaluación deberá ser un elemento constante y permanente que será llevado a cabo desde dos componentes el primero que hace referencia al monitoreo y evaluación que lo realiza el equipo gestor del programa o proyecto y el equipo de vinculación que realiza el seguimiento al proyecto.

Estas acciones se realizarán en tres tiempos fase inicial, fase intermedia y la fase final, existiendo como evidencia los respectivos informes.

- e) Impacto. - Que será evidenciado a través de los informes de cumplimiento de objetivos, interpretando la información cualitativa y cuantitativa obtenida en los proyectos.

5.2.6.7 Articulación / equilibrio de la vinculación de la sociedad con las funciones sustantivas de docencia e investigación

En concordancia en el Reglamento de Régimen Académico (2020), Artículo 50 define que la vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo.

La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de investigación científica de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología.

La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad.

Las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.

Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público

La responsabilidad social institucional tiene como misión vincular la acción académica con el conglomerado social y de manera especial con los sectores menos favorecidos a través de la planificación, ejecución y evaluación de programas, eventos y actividades del desarrollo social, procurando la inserción y participación de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y graduados) en una fluida interrelación que beneficie el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Transferencia y divulgación del conocimiento (presentar todas las opciones que el IST valorará como medios para la transferencia del conocimiento. Se debe presentar el proceso que los actores de la vinculación con la sociedad del IST deberán cumplir para divulgar el conocimiento según las políticas institucionales del IST)

26. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Con el objeto de garantizar la ejecución efectiva y adecuada del Plan Estratégico, se ha establecido una estructura de seguimiento y control, que considera los elementos más relevantes, que permitan cumplir con ese objetivo.

6.1 Estructura de seguimiento y control

6.1.1 Responsables

Se han definido varias instancias responsables de verificar el cumplimiento del Plan Estratégico (Ver **Anexo 14**):

- Órgano Colegiado Superior OCS. - Responsable de conocer de manera semestral el avance de este, a partir del informe que presenta el Rector; y de establecer directrices relacionadas con su cumplimiento.
- Rector. - Responsable de informar al OCS, de manera semestral, el avance del Plan de Desarrollo Institucional; y de proponer acciones correctivas que se requieran, debido a incumplimientos que se presenten.
- Vicerrector Académico. - Responsable de verificar que las actividades del Plan se realicen con eficiencia y calidad. En caso de no ser así, identifica las causas de no cumplimiento e informa inmediatamente al rector, para la toma de acciones correctivas

También es responsable de elaborar el informe general de avance, a partir de los informes que presenten los miembros de la comisión de seguimiento; y entregarlo al Rector para su revisión y presentación al OCS.

- Comisión de seguimiento. - Responsable de presentar la planificación de las actividades a realizar; y de supervisar/ejecutar y controlar su cumplimiento efectivo. En caso de que no sea posible ejecutar alguna actividad, debe informar de forma fundamentada al Vicerrector.
- Director Administrativo Financiero. - Responsable de llevar el control del gasto de cada una de las actividades del plan, en coordinación con el Departamento de Contabilidad. Responsable de presentar semestralmente al Rector, el informe económico correspondiente.

6.1.2 Periodicidad

A continuación, se presenta la periodicidad de los diferentes seguimientos que la institución realiza:

- Órgano Colegiado Superior. - Realiza seguimiento SEMESTRAL del cumplimiento del Plan.

- Rector. - Presenta SEMESTRALMENTE el informe de avance al OCS.
- Vicerrector. - Entrega SEMESTRALMENTE al Rector, el informe general de avance
- Comisión de seguimiento. - Realiza seguimiento TRIMESTRAL del cumplimiento de las actividades.
- Director Administrativo Financiero. - BIMENSUALMENTE realiza el control del gasto de las actividades del plan.
Presenta SEMESTRALMENTE al Rector, el informe económico correspondiente.

6.1.3 Instrumentos:

El instrumento utilizado para el seguimiento es:

- Cuadro de mando integral. - El cuadro de mando integral es el principal instrumento para realizar el seguimiento del cumplimiento del Plan; el cual es alimentado a través del cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual. (Ver **Anexo 15**).

27. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA 5 AÑOS

PROYECCIÓN FINANCIERA PARA 5 AÑOS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE

| INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE | | | | | | |
|--|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Años: | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| Ingresos | Desde Septiembre | | | | | |
| Matriculas | 31.966,80 | 134.260,56 | 140.973,59 | 148.022,27 | 155.423,38 | 163.194,55 |
| Pensiones | 319.668,00 | 1.342.605,60 | 1.409.735,88 | 1.480.222,67 | 1.554.233,81 | 1.631.945,50 |
| Inscripciones | 8.332,50 | 34.996,50 | 36.746,33 | 38.583,64 | 40.512,82 | 42.538,46 |
| Matriculas Extraordinarias | 19.010,10 | 76.800,80 | 77.568,81 | 78.344,50 | 79.127,95 | 79.919,22 |
| Becas | - | - | - | - | - | - |
| | 31.966,80 | 134.260,56 | 140.973,59 | 148.022,27 | 155.423,38 | 163.194,55 |
| Total ingresos | 347.010,60 | 1.454.402,90 | 1.524.051,02 | 1.597.150,82 | 1.673.874,58 | 1.754.403,19 |
| Egresos operativos | | | | | | |
| Sueldos Personal Docente (profesores e investigadores) | 19.238,11 | 302.423,11 | 316.939,42 | 332.152,52 | 348.095,84 | 364.804,44 |
| Aportes IESS Patronal Docentes | 2.337,46 | 36.744,86 | 38.508,61 | 40.357,03 | 42.294,16 | 44.324,28 |
| Beneficios Sociales Docentes | 5.816,32 | 91.432,52 | 95.821,29 | 100.420,71 | 105.240,90 | 110.292,46 |
| Gastos Sueldos Personal Administrativo | 7.250,05 | 113.970,80 | 119.441,40 | 125.174,58 | 131.182,96 | 137.479,75 |
| Aportes IESS Patronal Personal Administrativo | 6.606,96 | 13.848,20 | 14.512,91 | 15.209,53 | 15.939,59 | 16.704,69 |
| Beneficios Sociales Personal Administrativo | 17.663,54 | 37.022,78 | 38.799,87 | 40.662,27 | 42.614,06 | 44.659,53 |

| | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Incentivos personal docente | 9.934,39 | 20.822,48 | 21.821,96 | 22.869,41 | 23.967,15 | 25.117,57 |
| Capacitacion y Formacion docentes | 7.548,55 | 14.832,90 | 15.544,88 | 16.291,04 | 17.073,01 | 17.892,51 |
| Servicios profesionales docentes | 24.441,16 | 69.857,27 | 73.210,42 | 76.724,52 | 80.407,30 | 84.266,85 |
| Materiales y suministros | 7.579,25 | 23.829,17 | 24.972,97 | 26.171,67 | 27.427,91 | 28.744,45 |
| Biblioteca (recursos bibliograficos, biblioteca virtual) | 7.371,64 | 23.176,44 | 24.288,91 | 25.454,78 | 26.676,61 | 27.957,08 |
| Energia electrica | 3.218,35 | 10.118,50 | 10.604,19 | 11.113,19 | 11.646,62 | 12.205,66 |
| Telefono | 1.480,25 | 4.653,90 | 4.877,29 | 5.111,40 | 5.356,75 | 5.613,87 |
| Agua Potable | 1.427,28 | 4.487,37 | 4.702,76 | 4.928,50 | 5.165,06 | 5.412,99 |
| Internet | 2.424,68 | 7.623,20 | 7.989,12 | 8.372,59 | 8.774,48 | 9.195,65 |
| Mantenimiento Simulador ambulancia | 1.074,51 | 3.378,27 | 3.540,43 | 3.710,37 | 3.888,47 | 4.075,11 |
| Mantenimiento Hardware y software | 9.106,34 | 9.543,45 | 10.001,53 | 10.481,61 | 10.984,72 | 11.511,99 |
| Gastos de Gestion | 4.343,82 | 13.656,96 | 14.312,50 | 14.999,50 | 15.719,48 | 16.474,01 |
| ASESORAMIENTO | 6.925,25 | 21.772,97 | 22.818,08 | 23.913,34 | 25.061,19 | 26.264,12 |
| Gastos financieros (notas de debito comisiones, chequeras, comisiones tarjetas de credito) | 1.335,04 | 4.197,35 | 4.398,82 | 4.609,97 | 4.831,24 | 5.063,14 |

| | | | | | | |
|--|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Gastos | | | | | | |
| Mantenimiento y Adecuacion | 29.911,63 | 94.042,17 | 98.556,19 | 103.286,89 | 108.244,66 | 113.440,40 |
| Comunicación y Publicidad (rendicion cuentas, publicidad) | 4.774,42 | 15.010,77 | 15.731,28 | 16.486,38 | 17.277,73 | 18.107,06 |
| Mantenimiento Plataforma Virtual | 9.591,35 | 30.155,21 | 31.602,66 | 33.119,59 | 34.709,33 | 36.375,38 |
| Vinculacion y Proyectos con la sociedad | 9.834,58 | 30.919,91 | 32.404,07 | 33.959,46 | 35.589,52 | 37.297,81 |
| Proyectos investigacion (Fomento y desarrollo científico, tecnologico, pedagogica o artistico) | 17.237,02 | 54.193,19 | 56.794,47 | 59.520,60 | 62.377,59 | 65.371,71 |
| Publicaciones (libros, articulos, produccion tecnica, pago de patentes) | 7.011,01 | 22.042,60 | 23.100,65 | 24.209,48 | 25.371,53 | 26.589,37 |
| Practicas preprofesionales | 5.464,09 | 17.179,11 | 18.003,71 | 18.867,89 | 19.773,55 | 20.722,68 |
| Unidad Bienestar Estudiantil | 5.545,53 | 17.435,15 | 18.272,03 | 19.149,09 | 20.068,25 | 21.031,52 |
| Seguro Estudiantil | 6.443,84 | 20.259,44 | 21.231,89 | 22.251,02 | 23.319,07 | 24.438,38 |
| Eventos institucionales academicos | 3.273,12 | 10.290,70 | 10.784,66 | 11.302,32 | 11.844,83 | 12.413,38 |
| Convenios practicas preprofesionales | 2.196,59 | 6.906,09 | 7.237,58 | 7.584,98 | 7.949,06 | 8.330,62 |
| Arriendos | 66.872,82 | 210.248,15 | 220.340,06 | 230.916,39 | 242.000,37 | 253.616,39 |

| | | | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos Generales (seguridad ocupacional, reparaciones, mensajería, gastos varios, cuotas afiliación, inscripción, movilización, patentes, permiso bomberos, etc) | 7.210,63 | 22.670,22 | 23.758,39 | 24.898,80 | 26.093,94 | 27.346,45 |
| Gastos no operacionales (depreciaciones, amortizaciones, provisiones) | 23.834,25 | 74.934,88 | 78.531,75 | 82.301,27 | 86.251,74 | 90.391,82 |
| Imprevistos, emergen cias y desastres | | | | | | |
| | - | - | | | | |
| Total egresos operativos | 346.323,8 4 | 1.453.680, 11 | 1.523.456, 76 | 1.596.582, 68 | 1.673.218, 65 | 1.753.533, 15 |
| | | | | | | |
| RESULTADO | 686,76 | 722,79 | 594,26 | 568,13 | 655,93 | 870,04 |



Lcda. Sandra Salazar Msc

RECTORA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE

28. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial de la República del Ecuador N°449, Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2018). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial, Suplemento N°297 de 2 de agosto de 2018
- CES (2018). Instructivo para la verificación de estatutos de las instituciones de la Educación Superior.
- CES (2019). Guía metodológica para la presentación de proyectos de creación de Institutos y conservatorios superiores. Comisión permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del Consejo de Educación Superior.
- CES (2019). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Gaceta oficial del Consejo de Educación Superior.
- CES (2019). Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica. Gaceta oficial del Consejo de Educación Superior.
- CES (2019). Reglamento de Régimen Académico. Gaceta oficial del Consejo de Educación Superior.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2020). Modelo de evaluación institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en proceso de acreditación 2020, Recuperado de [https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/MODELO-DE-EVALUACION-INSTITUCIONAL -PARA-LOS-INSTITUTOS-SUPERIORES-TECNICOS-Y-TECNOLÓGICOS-2020.pdf](https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/MODELO-DE-EVALUACION-INSTITUCIONAL- PARA-LOS-INSTITUTOS-SUPERIORES-TECNICOS-Y-TECNOLÓGICOS-2020.pdf)
- CACES. (2021). Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. Quito- Ecuador. P (161-163). Quito- Ecuador. P (161-163)
- Instituto Superior Tecnológico American College. (2018). Modelo de Vinculación. [PDF]. (Cuenca – Ecuador)
- Instituto Superior Tecnológico American College. (2019-2024). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. [Online]. (Cuenca – Ecuador) Recuperado el 25 de junio de 2021 de <https://americancollege.edu.ec/plan-estrategico-2/>
- ISABIO. (2018). Concepto, definición y características de los GSI, Desarrollo Tecnológico e

Innovación de la Fundación per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana. Recuperado de:

<http://fisabio.san.gva.es/documents/10157/cdca1db3-2516->

Universidad de San Martín de Porres. (2014). Políticas de Investigación. Recuperado el 10 de junio de 2021 de <http://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/acerca-de/politicas/>.